

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – SESIÓN No. 6	
FECHA	4 de junio de 2024	HORA 8:00 am
		LUGAR: Virtual Plataforma Meet

1. ASISTENTES	
NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA
Los relacionados en el listado del correo electrónico de citación	SDM

2. ORDEN DEL DÍA
A. Llamado a lista y verificación de quorum B. Lectura y aprobación del orden del día C. Seguimiento a compromisos del acta anterior y/o decisiones adoptadas y/o compromisos adquiridos D. Informe de asuntos pendientes de trámite por parte del Comité, asuntos en curso y sugerencias sobre las soluciones E. Políticas del MIPG: - Planeación Institucional / Fortalecimiento Organizacional: Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad (SGC). - Gestión Estratégica del Talento Humano: Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). F. Propuestas y Varios

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN
A. <u>Llamado a lista y verificación de quorum</u> Se verificó la existencia de quórum con voz y voto, de conformidad con lo establecido en la Resolución 344237 de 2022 “<i>Por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Movilidad y dictan otras disposiciones</i>” cuyo artículo cuarto indica que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD de la SDM está integrado por la Secretaria o Secretario Distrital de Movilidad o su delegada o delegado, Subsecretarias o Subsecretarios o sus delegadas y delegados, las y los Jefes de Oficina y de Oficina Asesora, las Directoras y Directores de dependencia, las Subdirectoras y Subdirectores de dependencia. Se deja constancia que la jefa de la Oficina de Control Interno (E) está presente en el Comité, como asistente con voz, pero sin voto. B. <u>Lectura y aprobación del orden del día</u> Se realizó la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por la totalidad de los asistentes con voz y voto. C. <u>Seguimiento a compromisos del acta anterior y/o decisiones adoptadas y/o compromisos adquiridos</u> No se suscribieron compromisos en el acta anterior y no hay temas pendientes de las decisiones adoptadas y/o

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – SESIÓN No. 6		
FECHA	4 de junio de 2024	HORA	8:00 am
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

compromisos adquiridos.

D. Informe de asuntos pendientes de trámite por parte del Comité, asuntos en curso y sugerencias sobre las soluciones

No se cuenta con asuntos pendientes de trámite, asuntos en curso y/o sugerencias de solución.

E. Políticas del MIPG:

- 1. Política de Planeación Institucional:** Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad, Alcance “DISEÑO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CURSOS PEDAGÓGICOS POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE TRÁNSITO NTC- ISO 9001:2015” (Para las sedes: Calle 13, Suba, Kennedy, Antonio Nariño, Fontibón, Paloquemao, Los Mártires, Usaquén, Bosa, Barrios Unidos y Puente Aranda).

1.1. *Entradas de la Revisión por la Dirección*

a) Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Institucional –OAPI- inicia su presentación explicando que, con base en la revisión por la dirección previa, se presenta ante la alta dirección el estado de las acciones así:

- **(I) Implementar las recomendaciones de la OCI referente a la gestión de los riesgos:** Acorde a la información de la Contraloría Distrital se realizó mesa de trabajo con los procesos: jurídica, Ingeniería de Tránsito, Financiera, identificando los riesgos fiscales los cuales se encuentran en la página web par consulta ciudadana.
- **(II) Llevar la gestión del conocimiento en la implementación del software de MIPG:** Realización de capacitaciones a usuarios (as) finales para los siguientes módulos: Documentos y Procesos: 14, 15 y 16 de noviembre/23; Indicadores: 30 de enero/24; Riesgos: 1 de febrero/24; Gestión del cambio, Planes de acción y planes institucionales: 5 de marzo/24; MIPG y Estrategias: 12 de marzo/24. Creación de la unidad compartida en donde se encuentran publicados todos los videos de las reuniones realizadas con relación al software (capacitación, entendimiento, acompañamiento, pruebas de validación, entre otros).
- **(III) Implementar el formulario de evaluación de la claridad y complejidad de los documentos del Sistema Integrado de Gestión en la web:** Se implementó el formulario tanto en la intranet para recibir las recomendaciones de servidoras y servidores, así como en la página web en la ruta https://www.movilidadbogota.gov.co/web/planes_institucionales_y_estrategicos, sin embargo, no se ha tenido la retroalimentación esperada por parte de la ciudadanía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – SESIÓN No. 6		
FECHA	4 de junio de 2024	HORA	8:00 am
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

- **(IV) Sistema de Agendamiento de Citas (2023-2024):** Creación de categoría en el sistema de turno para la asignación del turno para el curso pedagógico. El sistema permite a la ciudadanía acceder al trámite por autogestión desde la página web de la Entidad. Oportunidad de Mejora (Durante el primer trimestre de 2024 se implementó la interoperabilidad con el sistema de información contravencional, para validar fecha de imposición (comparendos en vía) y fecha de notificación (imposición por medios tecnológicos) para hacer más eficiente el uso de los recursos de las partes interesadas).
- **(V) Actualización de las Estrategias Didácticas (2023-2024):** 11 guías (No te distraigas en la vía, enfócate en la vida; Las normas de tránsito, una decisión de vida; Tus decisiones transforman vidas en la vía; Descubre el juego por la vida; Fortaleciendo comportamientos y valores; Las señales de tránsito te salvan la vida (español / inglés); Embriágate de prácticas seguras en la vía; Entre la diversión y el riesgo; Interactuando con la seguridad vial (Involucra a niñas y niños); For the development of the educational course for infringement of the traffic rules; Motociclistas infractores con sala exclusiva para cursos pedagógicos - VUS 72 Hub.).
- **(VI) Consolidación de las matrices de estudio de carga (instructores (as) y gestores (as)) del trámite de cursos pedagógicos (DTH):** Situación actual: La Dirección de Atención al Ciudadano tiene como objetivo dirigir la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la atención a la ciudadanía, promoviendo modelos de gestión, bajo estándares de calidad y oportunidad para los trámites y servicios que se adelanten en el área; para cumplir con este objetivo, la dependencia actualmente tiene 42 empleos. Análisis de crecimiento: Se realiza un análisis basado en la tasa de crecimiento anual compuesta (el cual se detalla en la presentación adjunta).

b) Cambios en las cuestiones internas y externas que sean pertinentes al SGC.

Se presentan los siguientes aspectos:

- **“Interconexión con el RUNT” - Res 11355 (2023-2024):** Actividades para la interconexión con HQ RUNT (Mesas técnicas y envío de comunicaciones al Ministerio de Transporte y RUNT para la configuración de la plataforma HQ-RUNT; Habilitación de las sedes en el sistema HQ- RUNT; Adquisición de firmas electrónicas; Expedición resolución pago FUPAS; Creación de usuarios y roles en HQ RUNT; Creación de instructores y salas en plataforma HQ RUNT; Ejecución plan piloto; Ajuste de documentos directos y transversales). Para la vigencia 2024 se presenta el siguiente cronograma: Febrero (El 2 de febrero de 2024. Se inició el registro únicamente en HQ-RUNT en cumplimiento a la Resolución 11355 de 2020); Mayo (Se renovó la certificación de conformidad del servicio para CSM Calle 13 y Paloquemao); Junio (Se realizará migración a la nueva versión RUNTPRO); Julio (Se realizará auditoría de seguimiento a la certificación de las salas de: Tintal, San Rafael, Restrepo y Fontibón); Septiembre (Se realizará auditoría de seguimiento a la certificación de las salas de Bosa, Carrera, Mall Plaza, 72 Hub y North Point).
- **Fénix 22 / A un solo “click”:** La Dirección de Atención al Ciudadano ha participado activamente en la

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – SESIÓN No. 6		
FECHA	4 de junio de 2024	HORA	8:00 am
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

estructuración de nuevo Sistema Contravencional, validando y aprobando las historias de usuario, de acuerdo con la construcción del proveedor. En abril y mayo se han realizado, aprox. 25 pilotos, en las sedes, fortaleciendo la interacción del equipo con la herramienta y detectando opciones de mejora. Logros: 100% del personal capacitado; 100% de cubrimiento en las sedes para realizar pruebas.

- **Cursos de Otros Organismos de Tránsito “Cursos a nivel territorial”:** El 2 de febrero de 2024 se dio inició a la operación exclusiva con el sistema HQ RUNT. Con el fin de ampliar la cobertura, se está recopilando la información de ciudadanos que solicitan agendamiento por infracciones en otros Organismos de tránsito; En abril de 2024 se consultó con la Subdirección Financiera una pre viabilidad de implementación de recaudo, en mayo de 2024 se rediseño en trámite bajo la metodología BPMN. Se está construyendo el requerimiento para especificación en el Sistema contravencional y fuente para solicitar a la Subdirección Financiera la articulación con la Secretaría de Hacienda para establecer las cuentas de recaudo.

c) Información sobre el desempeño y la eficacia del SGC, incluidas las tendencias:

- 1) Satisfacción del cliente y retroalimentación de las partes interesadas pertinentes:** Acciones emprendidas (Implementación del modelo de gestores de calle y seguimiento al sistema de agendamiento; Implementación de la estrategia de solución en primer contacto; Implementación monitoreo mensual a los canales de atención; Entrega de herramientas de consulta a los (as) colaboradores (as) del canal presencial para solucionar en primer contacto; Diversificación de las herramientas virtuales de atención y gestión a través del BPO; Implementación del sistema de asignación de turnos avanzado). Índice de satisfacción del 97% (Se aumentó en 5 puntos. Este valor corresponde al promedio en el primer trimestre y las proyecciones del segundo trimestre 2024).
- **Quejas:** Se detallan en la presentación adjunta. Tratamiento de quejas (El (la) supervisor (a) realiza reunión con el (la) colaborador (a), generando acta de compromiso y se emite respuesta al (a la) ciudadano (a)).
- **Felicitaciones:** Se han presentado por: La información relacionada del paso para realizar el curso pedagógico; Proceso de agendamiento para curso.
- **Reclamos:** Se detallan en la presentación adjunta. La causa de mayor reclamación para todos los años es la actualización de cursos pedagógicos en SIMIT, por las siguientes razones: Fallas en la transferencia de información entre SICON y SIMIT; Comparendos no cargados en la plataforma Simit dentro de los términos estipulados; No reporte de la fecha de notificación del comparendo dentro de los términos; Fallas o caídas masivas del Web service de Simit; Las fechas de imposición y notificación entre Sicon y Simit no coinciden.
- 2) Grado en que se han logrado los objetivos de la calidad:** Los valores para los trimestres de los años 2023 y 2024 se detallan en la presentación adjunta; el grado de cumplimiento es acumulativo por año. En

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – SESIÓN No. 6		
FECHA	4 de junio de 2024	HORA	8:00 am
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

2024 el objetivo 1 tiene un avance del 16,37% mientras que para el objetivo 2 el avance es del 32,01%.

3) Desempeño del Proceso: Asistentes atendidos por puntos de atención para las vigencias 2023 y 2024 (se detalla en la presentación adjunta). A partir de noviembre de 2023, se habilitan 5 nuevas salas de la VUS. Se presenta un incremento del 35% en los (as) asistentes a cursos pedagógicos, comparando el periodo entre enero a abril de 2023 y 2024; Lo anterior obedece a las 13 salas habilitadas en Bogotá.

- **Salidas No Conformes (conformidad de productos y servicios):** Se presentan las causas de las salidas no conformes y la cantidad para los años 2023 y 2024 las cuales se especifican en la presentación adjunta. Se presentan las acciones de mejora (Se identificaron las principales características que se incumplen en el trámite o servicio, dentro de las cuales se tiene el *Error en la validación de los descuentos de acuerdo con el artículo 136 y 137 CNTT Ley 769 de 2002.* y el *No verificar el Número de Documento del (de la) infracto (a)*; Se realizaron acciones correctivas como la generación del volante de pago por el valor del excedente; la modificación de inmediato en el sistema SICON, en caso de que el sistema haya registrado la información y no permita el cambio se elabora requerimiento al proveedor tecnológico con los datos correctos; Sin embargo una acción de mejora preventiva se dará con la implementación y puesta en producción del “Nuevo sistema de información – Fénix 22 / A un solo click”, el cual validará que el número del comparendo registrado se encuentre dentro de los términos para realizar el curso pedagógico y poder acceder a los descuentos respectivos.

4) No conformidades y acciones correctivas: Se presenta el origen, vigencia, no conformidad, oportunidad de mejora, acciones implementadas, estado de las acciones. Lo anterior se detalla en la presentación adjunta.

5) Resultados de seguimiento y medición: Indicadores POA: Se presenta el análisis para los años: 2023 (Se presentó un incremento de 30,4% frente al 2022, con la realización de 10.197 cursos pedagógicos, por la apertura de 9 salas adicionales); 2024 (Se han realizado 4.006 cursos pedagógicos, se espera superar los resultados del año anterior por la apertura de las 9 salas de cursos).

6) Resultado de las auditorías: Se presenta el numeral (NTC ISO 9001), Descripción del numeral, Auditoria Conformidad del Servicio 2023, Auditoria interna 2024. Lo anterior se detalla en la presentación adjunta. Se explica que con memorando 202415555105783 del 28/05/2024 se comunicó Informe Final Auditoria Interna de Calidad, que tuvo como objetivo: Verificar la conformidad de los requisitos propios de la entidad, los legales y los de la norma NTC ISO 9001:2015, el mantenimiento y eficacia de los mismos; así como la mejora del sistema de gestión de la Calidad, en proceso de formulación Plan de Mejoramiento por Procesos.

- **Resultados de Auditorias de Entes de Control Externo:** Auditoría de Certificación SGC - NTC ISO 9001-2015; Informe Auditoría conformidad del servicio Resolución 20203040011355 de 2020 (se detalla en la presentación adjunta). Se tiene proyectada la auditoría de conformidad del servicio vigencia 2024,

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – SESIÓN No. 6		
FECHA	4 de junio de 2024	HORA	8:00 am
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

para finales del mes de mayo, por lo anterior, esta información será ajustada antes de finalizar el mes.

- **Resultados de Auditoría Interna al SGC de CPINT – 2024:** Auditoría Interna Cumplimiento al SGC - NTC ISO 9001-2015 (se detalla en la presentación adjunta).

7) Desempeño proveedores externos: Centro de Contacto de Movilidad – BPO (Brinda información de los trámites y servicios; Realiza agendamiento para atención con cita previa; Implementación proceso de audio consulta). Para asegurar la calidad se realizan: Taller escucha de llamadas – revisión caso a caso; Pronóstico – Estimación de recursos y herramientas; Auditorías Error Crítico de Negocio - Confiabilidad Monitoreos realizados por el equipo de calidad del BPO; Auditorías aleatorias (cliente incógnito) – calidad del dato en la información; Auditoria de Calidad equipo SDM. Mejora continua y aseguramiento de la información; se realizan sesiones de cualificación a los (as) agentes.

Agendamiento por WhatsApp (Con el uso de nuevas tecnologías se han agendado a través de WhatsApp una línea exclusiva para Cursos Pedagógicos más de 40.000 personas, ampliando los canales y oportunidad de acceso al trámite).

Se implementó la evaluación al cumplimiento del Manual de Servicio a la Ciudadanía, para verificar la aplicación de los protocolos de atención del canal presencial (los valores de los periodos de evaluación de las vigencias 2023 y 2024 se detallan en la presentación adjunta).

d) Adecuación de los recursos.

- **Personas:** Se cuenta con un personal de 77 contratistas y 9 personas de planta para un total de 86 personas (los cargos se detallan en la presentación adjunta).
- **Recursos Económicos:** Se presenta para el año 2023: 28 instructores (as) y 52 gestores (as) de servicio; para 2024: 27 instructores (as) y 48 gestores (as). Otros aspectos y valores se detallan en la presentación adjunta.
- **Infraestructura Tecnológica:** Los elementos, ubicación y cantidad se especifican en la presentación adjunta.
- **Infraestructura Física:** Se realizan visitas semestrales de carácter preventivo mediante el formato PA01-PR13-F04. Se cuenta con el desarrollo del contrato: 2023-2682 CONSORCIO SAN PATRICIO, para atender los requerimientos en mejora de infraestructura física instalada. Los puntos de atención, sala y capacidad se detallan en la presentación adjunta.

e) Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.

En este punto se presenta el resultado del seguimiento realizado por la OCI a los POA y la Evaluación por

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – SESIÓN No. 6		
FECHA	4 de junio de 2024	HORA	8:00 am
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

dependencias 2023 con las principales recomendaciones, esto es: Mantener el monitoreo periódico a la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que permitan cumplir con el PDD, así como ejecutar conforme lo programado las metas de gestión; Documentar las modificaciones y avances de cumplimiento de manera coherente e igual en todos los instrumentos de planeación y seguimiento (Planes Operativos Anuales -POA- tanto de gestión como de inversión, Planes Anuales de Adquisiciones-PAA) de tal manera que permita adelantar de forma oportuna y llevar adecuada trazabilidad en los seguimientos, monitoreo y evaluaciones por parte de la 3ra línea de defensa; Propender por un seguimiento y control efectivo a la gestión presupuestal y de giros por parte de los ordenadores de gastos y supervisores de contratos, en el marco de los términos pactados contractualmente y garantizando el cumplimiento del PAA, con el objeto de continuar en la gestión progresiva de reducir el margen de constitución de reservas a cierre de vigencia.

De igual manera se presentan las matrices de riesgos, para cursos pedagógicos: riesgos de corrupción, riesgos de soborno y riesgos de gestión y las recomendaciones de la tercera línea de defensa, las cuales se detallan en la presentación adjunta.

f) Oportunidades de mejora

Tableros de atención en POWER BI que atiende la SDM (El diseño de bases de datos conjuntas donde se unificó la información y la implementación de tableros de atención, permitió procesar y visualizar una gran cantidad de información de los trámites y servicios de la entidad de forma más eficiente y ordenada); Socializaciones y sensibilizaciones (En Seguridad Vial, Norma ISO 9001:2015; Racionalización de trámites; Cualificación en servicio a la ciudadanía; Lenguaje claro, incluyente y no sexista; Manual de Servicio a la Ciudadanía entre otros).

Lenguaje claro e incluyente (se divulgaron 12 videos y piezas gráficas en los canales internos de la entidad de la forma correcta de expresarse a cada tipo de población; Se sensibilizó a los diferentes componentes en lenguaje claro e incluyente y fue compartido con las otras dependencias de la Entidad las fichas del lenguaje claro; Se realizaron 2 abecés que fueron evaluados con la ciudadanía; Se participó en los Nodos de lenguaje claro de la veeduría y fue revisado 1 documento para su mejora en la comunicación).

A través de sensibilizaciones con el equipo de Cursos Pedagógicos se está fortaleciendo el conocimiento y apropiación de la Norma ISO 9001:2015 y el PM04-PR01 Procedimiento de cursos pedagógicos.

Durante el segundo bimestre de 2024 se realizaron pilotos controlados en producción para comprobar las funcionalidades del sistema y apropiación del conocimiento con más de 200 registros.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – SESIÓN No. 6		
FECHA	4 de junio de 2024	HORA	8:00 am
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

1.2. Salidas de la Revisión por la Dirección

Las salidas de la revisión por la dirección incluyen las decisiones y acciones relacionadas con:

a) Oportunidades de mejora:

1. Actualizar el curso de inducción y reinducción de la SDM que se encuentra en la plataforma virtual (Moodle). Fecha: 31/08/2024
2. Definir y ejecutar estrategia para incentivar en la ciudadanía la participación en la mejora de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad. Fecha: 30/08/2024
3. Implementar socializaciones periódicas para socializar el uso y funcionalidad del aplicativo DARUMA para la consulta de los documentos por parte de colaboradores y colaboradoras de la Entidad. Fecha: 29/11/2024
4. Reforzar los medios de pago de la SDM. Fecha: vigencia
5. Seguir fortaleciendo el conocimiento y aplicación de los protocolos de atención por canal según el Manual de Servicio a la Ciudadanía, para garantizar la calidad en la atención. Fecha: vigencia
6. Continuar validando el correcto uso del sistema de turnos para el agendamiento de los cursos pedagógicos en el Centro de Servicio de Movilidad Calle 13. Fecha: vigencia

b) Necesidades de cambios en el SGC:

Revisión de la plataforma estratégica; Definición de nuevos indicadores con base en PDD; Evaluar la modificación del Alcance considerando el Centro de Orientación de víctimas de siniestros viales. Documentar la migración a la nueva versión RUNTPRO.

Socialización e implementación del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” el cual contiene un artículo nuevo relacionado con cursos pedagógicos: (Artículo 186) *“Cobertura de servicios de cursos pedagógicos para infracciones de las normas de tránsito. La SDM desarrollará un análisis integral de carácter técnico, financiero, y de cobertura de los servicios de los cursos pedagógicos por infracciones a las normas de tránsito, prestados por la Secretaría Distrital de Movilidad, con el fin de garantizar que la ciudadanía pueda acceder de forma oportuna al trámite de cursos pedagógicos.*

Parágrafo. La Secretaría Distrital de Movilidad pondrá en funcionamiento un canal tecnológico que permita a los CIA, acceder a la información de comparendos y volantes de pago asociados al curso pedagógico que se realice en los CIA.”

c) Necesidades de recursos:

Se tiene programado para el 2025 el presupuesto para las necesidades del trámite de cursos pedagógicos, teniendo en cuenta las salas de cursos que hay actualmente y se incrementan los honorarios en 3%. Dicho

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – SESIÓN No. 6		
FECHA	4 de junio de 2024	HORA	8:00 am
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

presupuesto se detalla en la presentación adjunta.

1.3. Conclusiones de la Revisión por la Dirección

Una vez revisado lo señalado en el Comité, se determina que el Sistema de Gestión de la Calidad es: Adecuado, ya que responde en forma apropiada a las condiciones y circunstancias de la Entidad; Conveniente, dado que los resultados del sistema han propendido por la satisfacción de las partes interesadas y el cumplimiento de los requisitos y Eficaz, porque se demuestra el cumplimiento de los objetivos de calidad.

2. Política de Gestión Estratégica del Talento Humano: Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

De acuerdo con el numeral 9.3 de la norma ISO 45001:2018 con el fin de asegurar que el SG-SST sea conveniente, adecuado, eficaz y esté alineado con la planeación estratégica de la Entidad y en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.31, la Directora de Talento Humano (E) presenta a los integrantes del CIGD los resultados de enero a diciembre de 2023 del desempeño del SG-SST, los cuales se presentan a continuación, así como la presentación realizada y el informe correspondiente:

2.1. ENTRADAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

a. Estado de las acciones de seguimiento de revisiones previas al SG-SST efectuadas por la alta dirección

Se muestra el seguimiento de las oportunidades presentadas en la revisión realizada el 24 de mayo de 2023 , así:

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCIONES
Generar controles por parte de los líderes de cada área frente a la trazabilidad del proceso de contratación cuando se presenta cambio de personal y/o asesor jurídico	- Se realizó mesa de trabajo con la Directora de Talento Humano con el fin de establecer el mecanismo para la trazabilidad documental de la información correspondiente a los procesos de contratación de la DTH. - Se implementó el mecanismo establecido para la trazabilidad documental de la información correspondiente a los procesos de contratación de la DTH de acuerdo a lo definido en la mesa de trabajo
Sensibilizar a los colaboradores de la Subdirección de control al tránsito y transporte frente a la importancia y cumplimiento legal de la investigación de los accidentes de trabajo y realizar seguimiento semanal por parte del líder operativo al cumplimiento de las fechas	- Se realizó mesa de trabajo con la Subdirección de Control al Tránsito y Transporte con el fin de dar a conocer los tiempos establecidos en la normatividad legal vigente para la realización de las investigaciones de accidentes de trabajo.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – SESIÓN No. 6		
FECHA	4 de junio de 2024	HORA	8:00 am
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

pactadas para las investigaciones.	
Formalizar a la Subdirección Administrativa la necesidad y justificación de incluir la instalación de los puntos de anclaje e incluir en el anteproyecto de presupuesto de la Subsecretaría de Gestión Corporativa la instalación de puntos de anclaje.	- Se realizaron visitas con apoyo de la ARL a las sedes de la Entidad y se generó un informe donde se especifican cuantos puntos de anclaje se requieren en las sedes a las que haya lugar y se remitió a la Subdirección Administrativa.
Fortalecer en conciencia ciudadana frente a la labor de los agentes de tránsito por parte de la OACCM	- Se realizaron mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Comunicaciones y se entregó información sobre la caracterización de la accidentalidad de los agentes de tránsito para que la OACCM fortalezca las estrategias que está implementando con el fin de que la ciudadanía reconozca a los Agentes de Tránsito como autoridad de tránsito y se genere respeto.
Actualizar el formulario de pre afiliación a la ARL incluyendo información relevante para el SGSST	- Se realizó mesa de trabajo con el equipo de SST y se determinó que la información sociodemográfica y de salud de los contratistas PSP es relevante para el SG-SST y no se encuentra incluida en los formularios de pre afiliación a la ARL. - Se actualizó el formulario de preafiliación a la ARL incluyendo información relevante para el SGSST
Adquirir un aplicativo que facilite el manejo y la trazabilidad de la información del SG-SST.	Se adelantó proceso de contratación #2023-2269, con objeto <i>“Adquisición, capacitación, implementación, puesta en funcionamiento y mantenimiento del Software para la administración de la información del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para la Secretaría Distrital de Movilidad”</i> , de acuerdo a cronograma del proceso se harán las capacitaciones para la implementación de los módulos de SST el día 11 de abril de 2024.

b. Necesidad de realizar cambios al SG-SST incluidos cambios en las cuestiones externas e internas

La Directora de Talento Humano (E) ilustró los cambios que se han desarrollado en el SG-SST, los cuales son:

- REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SST**

El 24 de mayo de 2023 en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD, se realizó revisión de la política y de los objetivos sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; teniendo en cuenta que tanto la política como los objetivos cumplen con los requisitos legales establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 0312 de 2019 así como con los lineamientos de la Norma ISO 45001, que son apropiados para la naturaleza de sus peligros y el tamaño de la Entidad se mantienen para la vigencia 2023.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – SESIÓN No. 6		
FECHA	4 de junio de 2024	HORA	8:00 am
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

● NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

En el documento CARACTERIZACIÓN DE PARTES INTERESADAS Y GRUPOS DE VALOR Versión 9.0 de octubre de 2022 en el numeral 8.4 se establece lo relacionado con PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES y en el numeral 8.4.1. las necesidades o expectativas de las partes interesadas que son o podrían convertirse en requisitos legales SST, dicha caracterización se realiza conforme con la metodología expuesta en la Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios y partes interesadas del Departamento Nacional de Planeación.

● RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL SG-SST

Como resultado del análisis del contexto de la organización, la Secretaría Distrital de Movilidad determina los riesgos y oportunidades que debe abordar, con el fin de asegurar los resultados previstos, aumentar los efectos deseables, prevenir o reducir efectos no deseados y lograr la mejora.

Para el SG-SST se identificaron los siguientes riesgos:

- Posibilidad de afectación reputacional por requerimiento de los usuarios internos e investigaciones administrativas y legales por entes de control debido a la implementación, apropiación, gestión del conocimiento y mejora del SGSST fuera de los lineamientos institucionales y requerimientos normativos.
- Posibilidad de afectación económica por multa y sanción del ente regulador o demandas y quejas de los grupos de valor, debido a la presencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad laboral generados por causas inmediatas o causas básicas.
- Posibilidad de afectación reputacional por requerimiento de los usuarios internos e investigaciones administrativas y legales por entes de control debido a la asignación de recursos (económicos, tecnológicos, físicos y humanos) de manera insuficiente para el cumplimiento de los objetivos o actividades requeridas por el SG-SST.
- Posibilidad de afectación reputacional por requerimientos del proceso precontractual de adquisición de bienes y servicios debido a la revisión de criterios de Seguridad y Salud en el trabajo fuera de lo establecido en el manual de contratación.
- Posibilidad de afectación reputacional y económica por multa y sanción del ente regulador o demandas, por requerimiento de los usuarios internos e investigaciones administrativas y legales por entes de control debido a realización de actividades por fuera de los requerimientos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para los cuales se establecen controles en la Matriz de riesgos de gestión de talento humano versión 1.0 del 31 de marzo de 2023.

Las oportunidades del SG-SST que se encuentran establecidas en la versión 16 de la Matriz DOFA del 21 de diciembre de 2023. Las acciones para abordar las oportunidades se generan a través de las estrategias definidas en los proyectos de inversión que ejecuta la Entidad.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – SESIÓN No. 6		
FECHA	4 de junio de 2024	HORA	8:00 am
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

c. Nuevas prioridades y objetivos estratégicos que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua

La entidad continúa implementando y mejorando el Proyecto trabajo inteligente adoptado bajo la Resolución 80010 del 04 de agosto de 2021, el cual que tiene como propósito adoptar un modelo de trabajo innovador que beneficie a los colaboradores, mediante alternativas de jornadas laborales dinámicas, una infraestructura tecnológica adecuada y segura que permita promover altos estándares de bienestar y productividad, así como la adecuada administración de espacios, por lo tanto ha sido prioridad adaptar el Sistema de Gestión SST a las modalidades flexibles de trabajo: Trabajo en casa, Teletrabajo (autónomo y suplementario), horarios dinámicos, jornadas mixtas) garantizando las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Adicionalmente de acuerdo con las gestiones realizadas a lo largo del año, se gestionaron las siguientes acciones, las cuales se identifican como prioridades para la mejora continua:

- **GESTIÓN CONTRATISTAS**

Producto de la necesidad de mejora identificada en los diferentes procesos de auditoría, se realiza articulación de la Guía de criterios en seguridad y salud en el trabajo para la adquisición de productos y servicios con el Manual de Contratación de la Entidad, producto de dicha articulación, se incluye en el manual de contratación V 4.0 el numeral 6.3 *LINEAMIENTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS*, esta articulación permite generar espacios de socialización con los ordenadores del gasto, estructuradores y supervisores de contratos, en los cuales se expresa la importancia de la inclusión y cumplimiento de los criterios de SST aplicables a las diferentes actividades de los objetos contractuales, a fin de salvaguardar la integridad de los colaboradores de la SDM y trabajadores propios o tercerizados de los diferentes contratistas.

Adicionalmente identifica el impacto de los objetos contractuales en SST y se realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de los criterios de SST aplicables de acuerdo con la actividad, fruto de dicho seguimiento se generan informes que permiten identificar la gestión realizada e identificar debilidades y oportunidades en la gestión de los contratistas, permitiendo no solo oportunidades de mejora para el SG-SST de la SDM, sino también para el SG-SST de los diferentes contratistas.

Ahora bien, frente a esta articulación se evidenció que, si bien se realiza el seguimiento y validación de los criterios en SST aplicables, no se cuenta con profesionales formados en competencias frente a las actividades de alto riesgo desarrolladas en la entidad (trabajo seguro en alturas y espacios confinados), por lo cual se debe gestionar dicha formación a fin de garantizar la competencia.

- **CONFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMITÉS DE AYUDA MUTUA (CAM)**

Con el propósito de articular los esfuerzos y recursos de las empresas ubicadas en el sector en caso de presentarse una emergencia, la Entidad desde el año 2022 participa en los CAM de las sedes Paloquemao (CAM CALLE 18A CAMU) y Calle 13 (CAM 12 PENSILVANIA), reuniéndose bimestralmente con el fin de conocer cada una de las empresas y coordinar temas técnicos como realización de análisis de vulnerabilidad de las empresas,

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – SESIÓN No. 6		
FECHA	4 de junio de 2024	HORA	8:00 am
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

inventarios de elementos para la atención de emergencias que estarían a disposición de las organizaciones que conforman el CAM.

El CAM CALLE 18A CAMU (Paloquemao) participó en el mes de octubre en el encuentro Distrital de brigadas, con el cual se busca fortalecer la preparación y capacidades de los Comités de Ayuda Mutua – CAM para la respuesta a emergencias, a través de actividades teórico – prácticas.

- **INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO A CONDICIONES DE SST TELETRABAJADORES**

Con el fin de garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo (SST) para los funcionarios acogidos a la modalidad de teletrabajo autónomo y suplementario, se genera la necesidad de realizar el constante monitoreo al cumplimiento de condiciones ergonómicas y de seguridad de los puestos de trabajo destinados por los (as) teletrabajadores (as) en sus domicilios, a fin de prevenir lesiones o sintomatología asociada a desórdenes osteomusculares o posibles accidentes de trabajo. Por lo cual es pertinente gestionar a través del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la prevención de Desórdenes Músculo Esqueléticos (DME) derivados de la exposición a factores de riesgo biomecánico la inspección y seguimiento a teletrabajadores.

- **MODELO DE ABORDAJE PSICOSOCIAL POSITIVAMENTE MÁS**

Este modelo fue elaborado en el año 2023 por ARL POSITIVA, el cual fue diseñado para la medición de la madurez en la gestión del riesgo psicosocial adelantado por las empresas; una herramienta que permitirá conocer la percepción de los trabajadores y del empleador respecto a las acciones implementadas a nivel organizacional para la intervención en los factores de riesgo psicosocial y conocer el nivel de impacto alcanzado.

Por lo anterior, y con el propósito de encauzar las estrategias a las necesidades, realidad de la entidad y la posibilidad de realizar los ajustes necesarios para garantizar la disposición asertiva de los recursos y procesos adelantados internamente, en el mes de noviembre se aplicó el instrumento PsicoBOX para Identificar el Nivel de desempeño Psicosocial Organizacional de la entidad y así a través de su resultado establecer acciones para fortalecer el abordaje en riesgo psicosocial.

- **ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y PÚBLICO - GRUPO ORVI**

Teniendo en cuenta la implementación realizada desde la subsecretaría de servicios a la ciudadanía referente al proyecto Centro de Orientación para víctimas de siniestros viales (ORVI), teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por los colaboradores que laboran en el ORVI, en el mes de noviembre de 2023 se realizó la aplicación del instrumento denominado escala de agotamiento o cansancio emocional del cuestionario Maslach Burnout Inventory (MBI) que valora la vivencia de estar exhausto emocionalmente por las demandas del trabajo, con el objetivo de determinar el nivel de agotamiento emocional y establecer acciones a seguir.

d. Desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo

- **Cumplimiento del plan de trabajo anual en SST y su cronograma:** Se informa que para el 2023 se cumplió al 100% el cronograma establecido en el Plan de trabajo anual, cumpliendo con la meta definida de 100%.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – SESIÓN No. 6		
FECHA	4 de junio de 2024	HORA	8:00 am
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

● Grado de cumplimiento de la política SST, los objetivos SST propuestos y de los planes específicos (estrategias y programas): Se analiza el cumplimiento de los indicadores asociados de cada uno a objetivos estratégicos del SG-SST. ● Grado de cumplimiento de los indicadores y metas establecidas: se presentan los resultados de los indicadores mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019. ● Resultado de las auditorías internas: Se realizó del 12 al 14 de septiembre de 2023 con la empresa corredora de seguros Estrategia en Seguros Ltda. Mediante el informe fechado el 25 de septiembre de 2023, se identificaron en total cuatro (4) hallazgos: dos (2) no conformidades y dos (2) observaciones. El plan de acción generado se encuentra registrado en el formato Plan de Mejoramiento por Proceso Código: PV01-PR01-F01 al cual le realiza seguimiento la Oficina de Control Interno. Se presenta los hallazgos identificados, la cantidad y el estado de las acciones. ● Certificación en la norma ISO 45001:2018: Como compromiso con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la SST, desde la Subsecretaría de Gestión Corporativa, en coordinación con la Dirección de Talento Humano durante la vigencia 2023 se adelantaron las acciones pertinentes para mantener la certificación de la Entidad en la norma ISO 45001:2018 sobre Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, la cual fue otorgada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC el 15 de julio de 2022, con un alcance enfocado a la misionalidad de la Entidad <i>“Formulación de políticas y estrategias de movilidad multimodal, diseño e implementación de medidas de gestión de tránsito y control vial, procesos contravencionales y atención a trámites y servicios para ciudad de Bogotá.”</i> actividades desarrolladas en las sedes calle 13 y Paloquemao. Para el año 2023 se realizó el 13 y 14 de julio la primera auditoría de seguimiento por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC que como resultado del ejercicio recomienda “Mantener el alcance del certificado ISO 45001:2018.” El equipo auditor declaró la conformidad y eficacia del sistema de gestión SST basados en el muestreo realizado, se identificó solamente una No conformidad menor y nueve (9) oportunidades de mejora. Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2023-07-27. ● Resultados de la evaluación del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos: La evaluación al cumplimiento de los requisitos legales fue realizada por la empresa Estrategia en Seguros Ltda. el día 11 de mayo de 2023, en la cual se identificó el cumplimiento de 284 normas evaluadas con un 99,6% y un cumplimiento parcial correspondiente al 0,3%. El requisito evaluado como no cumplimiento hace referencia a la Resolución 773 de 2021 <i>“Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.”</i> El plan de mejoramiento generado de esta auditoría se encuentra en el documento Plan de Mejoramiento por Proceso Código: PV01-PR01-F01, al cual le realiza seguimiento la Oficina de Control Interno. Con corte a 31 de diciembre 2023 se ejecutaron y cerraron las 3 acciones establecidas en el plan de mejoramiento. ● Autoevaluación de estándares mínimos: Se realizó la autoevaluación de los estándares mínimos en SST de la vigencia 2023 obteniendo un resultado de 97,5% sobre 100%, este reporte fue realizado ante la ARL y el SIDEAP, con respecto al reporte ante el Fondo de Riesgos se realizó el 12 de febrero 2024. De acuerdo con el resultado obtenido, se evidenció que la entidad debe fortalecer el cumplimiento del estándar 4.2.3, dado que se cuentan con los procedimientos, instructivos, fichas, protocolos, sin embargo, es importante realizar la revisión, para garantizar la adecuada articulación con los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo.			
--	--	--	--

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – SESIÓN No. 6		
FECHA	4 de junio de 2024	HORA	8:00 am
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

● Grado de cumplimiento riesgos y oportunidades SST: Se tienen establecidos los controles pertinentes para los cinco riesgos identificados, y de manera trimestral se realiza seguimiento al cumplimiento de los controles como ejercicio de autocontrol.			
e. Análisis estadístico de accidentes de trabajo, enfermedad y ausentismo laboral por causas asociadas con SST: ● Accidentes de Trabajo: Para el año 2023 se presentaron ciento sesenta y cinco (165) accidentes de trabajo de los cuales en setenta y seis (76) casos se vio involucrado un vehículo en movimiento, clasificados como de tránsito, lo que representa la mayor proporción de eventos con el 46% del total de los accidentes ocurridos. Es importante mencionar, que, de acuerdo al análisis, se identificó que los accidentes catalogados como tránsito del cuerpo de agentes de tránsito, en su mayoría se ven inmersos en primera instancia por la materialización del riesgo público por agresión verbal y/o física y posterior adicionalmente asociada a golpes o lesiones generados por vehículos en intentos de fuga posterior a la agresión. Así las cosas, teniendo en cuenta que la causa principal es externa y está fuera del control de la entidad, se deben gestionar acciones para fortalecer a los colaboradores frente a la actuación en situaciones de riesgo público. ● Enfermedad laboral: Para la vigencia 2023 no se realizó ninguna calificación de enfermedad de origen laboral por parte de la ARL. A la fecha se cuenta con tres (3) enfermedades calificadas como de origen laboral, todas relacionadas con el peligro biomecánico (epicondilitis y síndrome de túnel carpiano). ● Ausentismo laboral: Para la vigencia 2023 se registraron en total 473 casos con 2959 días de incapacidad de origen común y laboral.			
f. Estado de la notificación e investigación de los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales: Los ciento sesenta y cinco (165) accidentes de trabajo ocurridos en el año 2023 se encuentran reportados tanto a ARL como a la EPS e investigados de acuerdo con lo establecido en la Res. 1401 de 2007. Los tres (3) casos calificados como enfermedades de origen laboral se encuentran investigados, de igual forma se realizó de la investigación del evento calificado como laboral en el mes de junio de 2024 de la ex funcionaria. En el año 2023 se reportaron trece (13) incidentes de trabajo, estos eventos fueron investigados de acuerdo con lo establecido en la Res. 1401 de 2007			
g. Consulta y participación de los trabajadores en el SG-SST: La participación de los servidores en el SG-SST se promueve a través de las diferentes actividades que se realizan en el marco de los programas y estrategias definidas en el Plan de Trabajo Anual, entre las cuales para la vigencia 2023.			
h. Comunicaciones pertinentes con las partes interesadas ● Piezas comunicativas: Se realizó comunicación con los colaboradores de la entidad mediante el envío de ciento ochenta y tres (183) piezas comunicativas enviadas desde el correo de SST. ● Videos: Se realizaron seis (6) videos informativos: Semana de la salud y el medio ambiente, Videos Tips			

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – SESIÓN No. 6		
FECHA	4 de junio de 2024	HORA	8:00 am
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

de emergencias - Puntos de encuentro Calle 13 y Paloquemao, Video rutas de evacuación sede calle 13, Tips para cuidar tu salud, Video Logros Sistemas de Gestión y Video software Daruma.

- **Página WEB** de la Entidad encontramos videos como: Conformación de Equipo SST, Señalización y planos de emergencias en braille., Día de la emergencia e Importancia de vacunarse.
- **Comunicaciones externas:** Se realiza envío de informes semestrales con el resultado de los indicadores requeridos por el DASCD, IDIGER – Reporte de participación del simulacro Distrital, realizado en el mes de octubre, ARL – Comunicación permanente con el Gestor de prevención y los asesores asignados por la ARL quienes realizan acompañamiento y brindan asesoría a la entidad y con los contratistas tercerizados se mantiene permanente comunicación por medio de los supervisores e interventores de contrato, así como del equipo SST cuando es requerido.

i. Acciones correctivas, preventivas y de mejora del Sistema de Gestión SST:

- Seguimiento a las medidas de intervención generadas a las de los hallazgos reportados en las inspecciones de seguridad mediante la matriz de seguimiento con apoyo de Subdirección administrativa y la Dirección de Talento Humano rindiendo informe al COPASST.
- Seguimiento y cierre de las acciones correctivas generadas de la auditoría de certificación ISO 45001.
- Seguimiento a las oportunidades de mejora generadas por la revisión de la alta dirección.
- Seguimiento de medidas de intervención generados de la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo con apoyo del COPASST.

j. Identificación de peligros, evaluación, valoración y control de los riesgos – condiciones de los ambientes de trabajo

- **Matriz de identificación de peligros evaluación y control de riesgos:** Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 en su artículo 2.2.4.6.12 numeral 3 se realizó en septiembre 2023 la actualización anual de la Matriz de identificación de peligros, se incluye servidores públicos y contratistas de prestación de servicios que realizan actividades bajo la modalidad de teletrabajo y/o de manera presencial en las instalaciones de la Entidad. La matriz de identificación de peligros se encuentra publicada en la web en el link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/SGSST> para consulta de los colaboradores y partes interesadas.
- **Inspecciones de seguridad:** Se ejecutan el 100% de las inspecciones programadas y se realiza seguimiento con el COPASST a las acciones de mejora definidas de las condiciones inseguras identificadas resultado de las inspecciones de seguridad realizadas.

k. Eficacia de las estrategias implementadas, de las medidas de prevención y control de peligros y riesgos aplicadas y capacidad del sistema para satisfacer necesidades globales de la entidad en materia de SST

Para mejorar la capacidad del SG-SST y para lograr cobertura a los colaboradores que se encuentran en trabajo remoto se generaron mecanismos virtuales y se ajustaron las actividades establecidas en el plan de trabajo 2023 y en el plan de capacitación 2023, y para mantener la comunicación con los colaboradores la promoción de correo sst@movilidadbogota.gov.co.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – SESIÓN No. 6		
FECHA	4 de junio de 2024	HORA	8:00 am
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

Como compromiso con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la SST, se mantuvo la certificación en la norma sobre Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018, la cual fue otorgada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC el 15 de julio de 2022.

Se realizó la semana de la salud y el medio ambiente del 6 al 10 de julio con la participación de 1.102 servidores.

Se desarrolló e implementó la estrategia de intervención para la prevención del riesgo psicosocial y riesgo público al cuerpo de agentes de tránsito y transporte y gestores de servicios de la Dirección de Atención al Ciudadano.

Implementación de zona bienestar deporte, la cual incentiva a la adquisición de hábitos saludables como la actividad física.

Implementación de circuito de bienestar nutrición, el cual permitió generar espacios de socialización en hábitos saludables como: Actividad física, pausas activas y alimentación saludable.

Seguimiento a la implementación y cumplimiento de criterios de SST a contratos cuyo objeto genera alto impacto en condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Participación activa de la Secretaría Distrital de Movilidad, en las reuniones de Comités de ayuda Mutua para las sedes Calle 13 y Paloquemao, en el segundo semestre se inicia la creación del Comité de ayuda Mutua de la sede Villa Alsacia, se tienen reuniones con IDIGER con el fin de registrarlo formalmente.

I. Condiciones de salud de los trabajadores y efectividad de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores

- **Diagnóstico de condiciones de salud:** Durante el periodo 01 enero 2023 y 15 de agosto 2023, se realizaron los siguientes exámenes médicos ocupacionales

EXÁMENES MÉDICO LABORALES	CANTIDAD	%
INGRESO	277	53,47%
PERIÓDICOS	209	40,35%
EGRESO	14	2,7%
RECOMENDACIONES LABORALES	15	2,89%
POST INCAPACIDAD	1	0,19%
REINTEGRO	2	0.38%
TOTALES	518	100%

De acuerdo con las variables objetivas de los exámenes médicos ocupacionales, los cuatro (4) diagnósticos que presentan mayor frecuencia en la población trabajadora y que representan el 90% del total de diagnósticos identificados son los siguientes:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – SESIÓN No. 6		
FECHA	4 de junio de 2024	HORA	8:00 am
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

Diagnóstico	No. personas	%
Enfermedades del ojo y sus anexos	361	33%
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	282	26%
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	187	17%
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	153	14%
Total	983	90%

- **Programa de rehabilitación de la salud de los trabajadores:** Se realiza seguimiento a las recomendaciones médico laborales generadas por la ARL y calificadas como accidente de trabajo y enfermedad de origen laboral, así como las recomendaciones de la EPS que aportan los colaboradores.

m. Pérdidas relacionadas con SST (daños a la propiedad, máquinas y equipos)

Los accidentes de trabajo ocurridos de la vigencia 2023 no generaron daños a la propiedad, máquinas y equipos, por lo tanto, no se presentaron pérdidas materiales relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

n. Deficiencias en la gestión y oportunidades de mejora continua

Se presentan las deficiencias identificadas y las siguientes oportunidades de mejora para el fortalecimiento del SG-SST:

DEFICIENCIAS	OPORTUNIDAD DE MEJORA
Falta de formación y certificación de personal del equipo de SST en coordinación y supervisión de trabajos de alto riesgo como trabajo en alturas y espacios confinados.	Formar al personal del equipo de SST en los roles coordinador de trabajo en alturas y supervisor para trabajo en espacios confinados conforme lo establece la Resolución 4272 de 2021, Resolución 0491 de 2020 y Resolución 2605 de 2020.
Aumento de accidentalidad laboral por eventos asociados a riesgo público.	Diseñar y aplicar una estrategia de fortalecimiento de habilidades blandas para el cuerpo de agentes de tránsito a fin de brindar herramientas para el manejo de situaciones en vía al momento de la interacción con el ciudadano, y que estas permitan mitigar situaciones que se puedan presentar.
Fortalecer el cumplimiento del estándar 4.2.3 de la Resolución 0312 de 2019.	Realizar la revisión de los procedimientos misionales existentes, para garantizar la adecuada articulación con los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – SESIÓN No. 6		
FECHA	4 de junio de 2024	HORA	8:00 am
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

o. Suficiencia y adecuación de los recursos asignados para la implementación del SST y el cumplimiento de los resultados esperados

La Entidad ha dispuesto los recursos para llevar a cabo las actividades tendientes a la implementación, mantenimiento y mejora del SG-SST, para ello de forma anual en el Plan Anual de Adquisiciones se registran y programan los recursos para la contratación de los procesos contemplados para Seguridad y Salud en el Trabajo. Cuenta con recurso humano competente profesionales SST, auxiliares de enfermería y la Asesoría de la ARL. Adicionalmente, la Entidad cuenta con puntos de primeros auxilios habilitados en las sedes de Calle 13 y Paloquemao, donde las auxiliares de enfermería están para activar la red de atención en caso de algún evento o emergencia.

NOTA: Para visualizar el detalle de cada uno de los temas tratados se recomienda consultar la presentación y el Informe evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la Revisión por la Dirección adjunto a esta acta.

2.2. SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

a) OPORTUNIDADES DE MEJORA: Desde la alta dirección se ratifican las siguientes acciones para el fortalecimiento del SG-SST:

- Formar al personal del equipo de SST en los roles coordinador de trabajo en alturas y supervisor para trabajo en espacios confinados conforme lo establece la Resolución 4272 de 2021, Resolución 0491 de 2020 y Resolución 2605 de 2020.
- Diseñar y aplicar una estrategia de fortalecimiento de habilidades blandas para el cuerpo de agentes de tránsito a fin de brindar herramientas para el manejo de situaciones en vía al momento de la interacción con el ciudadano, y que estas permitan mitigar situaciones que se puedan presentar.
- Realizar la revisión de los procedimientos misionales existentes, para garantizar la adecuada articulación con los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo.

b) NECESIDADES DE RECURSOS: Asignación de recursos para la realización de la Auditoría de seguimiento de la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma ISO 45001:2018. Asignación de los recursos para mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

c) CAMBIOS QUE PODRÍAN AFECTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SST : Nuevos requisitos, actualizaciones o derogaciones de la normatividad legal que pueda emitir el gobierno en temas relacionados con la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Adecuaciones físicas en las diferentes sedes de la SDM.

2.3. CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Una vez revisado lo señalado en el Comité, se determina que el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo es: Adecuado, ya que tiene la capacidad para cumplir con los requisitos legales aplicables y los establecidos a través

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – SESIÓN No. 6		
FECHA	4 de junio de 2024	HORA	8:00 am
LUGAR:	Virtual Plataforma Meet		

de la documentación del SG-SST en las políticas, procedimientos, instructivos, programas y formatos implementados al interior de la Entidad, es Conveniente teniendo en cuenta que los resultados del sistema han propendido por la salud y seguridad de los colaboradores y el cumplimiento de la normatividad aplicable en SST y Eficaz porque logró el cumplimiento de su plan de trabajo y los resultados satisfactorios obtenidos en el periodo evaluado.

3. Propuestas y Varios:

- La Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía informa que se dio inicio a la implementación del Nuevo Sistema Contravencional Fenix, por lo que se solicita a todos estar atentos a cualquier requerimiento relacionado.
- La Directora Administrativa y Financiera señala que esta es la Semana Ambiental en la SDM e invita a todas las dependencias a participar activamente.
- La Directora de Contratación recuerda la directiva 004 respecto a la responsabilidad de la etapa precontractual.

3.1 COMPROMISOS	3.2 RESPONSABLES	3.3 FECHAS
N.A.	N.A.	N.A.

APROBADO

CLAUDIA ANDREA
DÍAZ ACOSTA

Firmado digitalmente
por CLAUDIA ANDREA
DÍAZ ACOSTA

CLAUDIA DÍAZ ACOSTA
Secretaria Distrital de Movilidad
Presidenta CIGD



JULIETH ROJAS BETANCOUR
Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional
Secretaria Técnica CIGD

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Alcance

“Diseño y prestación del servicio de cursos pedagógicos por infracción a las normas de tránsito”, para las sedes: Calle 13, Suba, Kennedy, Antonio Nariño, Fontibón, Paloquemao, Los Mártires, Usaquén, Bosa, Barrios Unidos y Puente Aranda.

Inaplicabilidades: 7.1.5.2

Bogotá D.C junio de 2024

AGENDA



01

9.3.2. a) Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.

03

Información sobre el desempeño y la eficacia del SGC:

- a) Satisfacción de la ciudadanía.
- b) Logro de objetivos de la calidad.
- c) Resultados de seguimiento y medición.
- d) Desempeño de los procesos y conformidad del servicio.
- e) Desempeño de los proveedores externos.
- f) Adecuación de los recursos.
- g) No conformidades y acciones correctivas.
- h) Resultados de las auditorías.
- i) Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.
- j) Oportunidades de mejora.

02

Cambios en las cuestiones externas e internas.

04

Adecuación de los recursos.

05

Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.

06

Oportunidades de mejora.

07

Salidas de revisión por la dirección.

01

Estado de las acciones de las Revisiones por la dirección previas.



1. Sistema de Agendamiento de Citas: Creación de categoría en el sistema de turno para la asignación del turno para el curso pedagógico

2023 - 2024

El sistema permite a la ciudadanía acceder al trámite por autogestión desde la página web de la Entidad.



Oportunidad de Mejora

Durante el primer trimestre de 2024 se implementó la **interoperabilidad con el sistema de información contravencional**, para validar fecha de imposición (comparendos en vía) y fecha de notificación (imposición por medios tecnológicos) para hacer más eficiente el uso de los recursos de las partes interesadas.



2. Actualización de las Estrategias Didácticas

2023 - 2024

11

GUÍAS

- No te distraigas en la vía, enfócate en la vida.
- Las normas de tránsito, una decisión de vida.
- Tus decisiones transforman vidas en la vía.
- Descubre el juego por la vida.
- Fortaleciendo comportamientos y valores.
- Las señales de tránsito te salvan la vida (español / inglés).
- Embriágate de prácticas seguras en la vía.
- Entre la diversión y el riesgo.
- Interactuando con la seguridad vial (Involucra a niñas y niños).
- For the development of the educational course for infringement of the traffic rules.
- Motociclistas infractores con sala exclusiva para cursos pedagógicos - VUS 72 Hub.

3. Implementar las recomendaciones de la OCI referente a la gestión de los riesgos

- Realización de capacitaciones a usuarios finales para los siguientes módulos:
Documentos y Procesos: 14, 15 y 16 de noviembre/23
Indicadores: 30 de enero/24
Riesgos: 1 de febrero/24
Gestión del cambio, Planes de acción y planes institucionales: 5 de marzo/24
MIPG y Estrategias: 12 de marzo/24
- Creación de la unidad compartida en donde se encuentran publicados todos los videos de las reuniones realizadas con relación al software (capacitación, entendimiento, acompañamiento, pruebas de validación, entre otros).

5. Implementar el formulario de evaluación de la claridad y complejidad de los documentos del Sistema Integrado de Gestión en la web

Acorde a la información de la Contraloría Distrital se realizó mesa de trabajo con los procesos: jurídica, Ingeniería de Tránsito, Financiera, identificando los riesgos fiscales los cuales se encuentran en la página web par consulta ciudadana

4. Llevar la gestión del conocimiento en la implementación del software de MIPG

Se implementó el formulario tanto en la intranet para recibir las recomendaciones de servidoras y servidores, así como en la página web en la ruta https://www.movilidadbogota.gov.co/web/planes_institucionales_y_estrategicos, sin embargo, no se ha tenido la retroalimentación esperada por parte de la ciudadanía.

01

Estado de las acciones de las Revisiones por la dirección previas.

6. Consolidación de las matrices de estudio de carga (instructores y gestores) del trámite de cursos pedagógicos (DTH).

Situación actual: La Dirección de Atención a la ciudadanía tiene como objetivo dirigir la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la atención a la ciudadanía, promoviendo modelos de gestión, bajo estándares de calidad y oportunidad para los trámites y servicios que se adelanten en el área; para cumplir con este objetivo, la dependencia actualmente tiene **42 empleos**.

Análisis de crecimiento: Se realiza un análisis basado en la **tasa de crecimiento anual compuesta**:

PRODUCTOS/SERVICIOS	2021	2022	2023	2024	2025	% de crecimiento	Observación
CURSOS PEDAGÓGICOS POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE TRÁNSITO	88.168	139.793	221.495	350.570	562.039	(58.57%)	Fuerte crecimiento año a año, indicando una posible mayor demanda o efectividad de los cursos pedagógicos.
INSCRIPCION O AUTORIZACIÓN PARA LA CIRCULACIÓN VIAL	13.005	4.778.829					Hay una anomalía significativa en los datos. Se necesita una revisión para obtener un análisis confiable.
LEY 1730 (VEHÍCULOS SUBASTADOS)	274	3.118	34.696	37.036	175.360		Inicialmente explosivo, luego se estabiliza en un crecimiento fuerte y constante.
ATENCIÓN PRESENCIAL	259.075	351.017	475.225	643.688	871.613	(35.48%).	Fuerte y sostenido, posiblemente debido a la mejora en la accesibilidad o la necesidad de atención personalizada.
ATENCIÓN VIRTUAL	18.666	117.502	734.128	4.381.560	20.499.191	(529.46%)	Crecimiento masivo, probablemente impulsado por la digitalización y la adopción de plataformas virtuales.
ATENCIÓN TELEFONICA	280.980	513.800	941.242	1.731.155	5.831.070	(82.88%).	Fuerte crecimiento continuo, posiblemente debido a la mayor confianza y preferencia por la atención telefónica.

Observaciones
La mayoría de los servicios muestran un crecimiento acelerado, con tasas de crecimiento anual compuestas significativamente altas, indicando una fuerte demanda o mejoras en la prestación de servicios.

Cursos Pedagógicos : Estudio de carga de Instructores y Gestores

Situación deseada: Una vez realizado el estudio de cargas, se evidencia una variación importante en el resultado pasando a tener una necesidad de **314 cargos**, con un principal impacto en los temas que se señalan a continuación:

Temática	Resultado de cargas (N° de empleos requeridos) Optimo	% de Ocupación de carga con relación al total de la carga
Gestores de servicios para la atención	106	34,64%
Cursos Pedagógicos	82	26,80%
Seguimiento a patios (Operativo y administrativo - Liquidación y supervisión)	36	11,76%
Atención a PQRS, Tutelas y requerimientos allegados por Ventanilla Única de Servicios	35	11,44%
Seguimiento y sustanciación de procesos adelantados en la ley 1730	18	5,88%
Gestión administrativa	18	5,88%
Estructuración y supervisión contractual	5	1,63%
Total General	300	100%

Cursos Pedagógicos : Estudio de carga de Instructores y Gestores

Situación priorizada: Realizando el análisis presupuestal y teniendo en cuenta la línea de la administración sobre austeridad se diseña una propuesta en Fase I, que permita abordar la problemática que se evidencia de sobrecarga laboral.

Temática	Resultado de cargas (N° de empleos requeridos)	N° de empleos priorizados
Gestores de servicios para la atención	106	32
Cursos Pedagógicos	82	32
Seguimiento a patios (Operativo y administrativo - Liquidación y supervisión)	36	10
Atención a PQRS, Tutelas y requerimientos allegados por Ventanilla Única de Servicios	35	19
Seguimiento y sustanciación de procesos adelantados en la ley 1730	18	19
Gestión administrativa	18	16
Estructuración y supervisión contractual	5	0
Total General	300	128

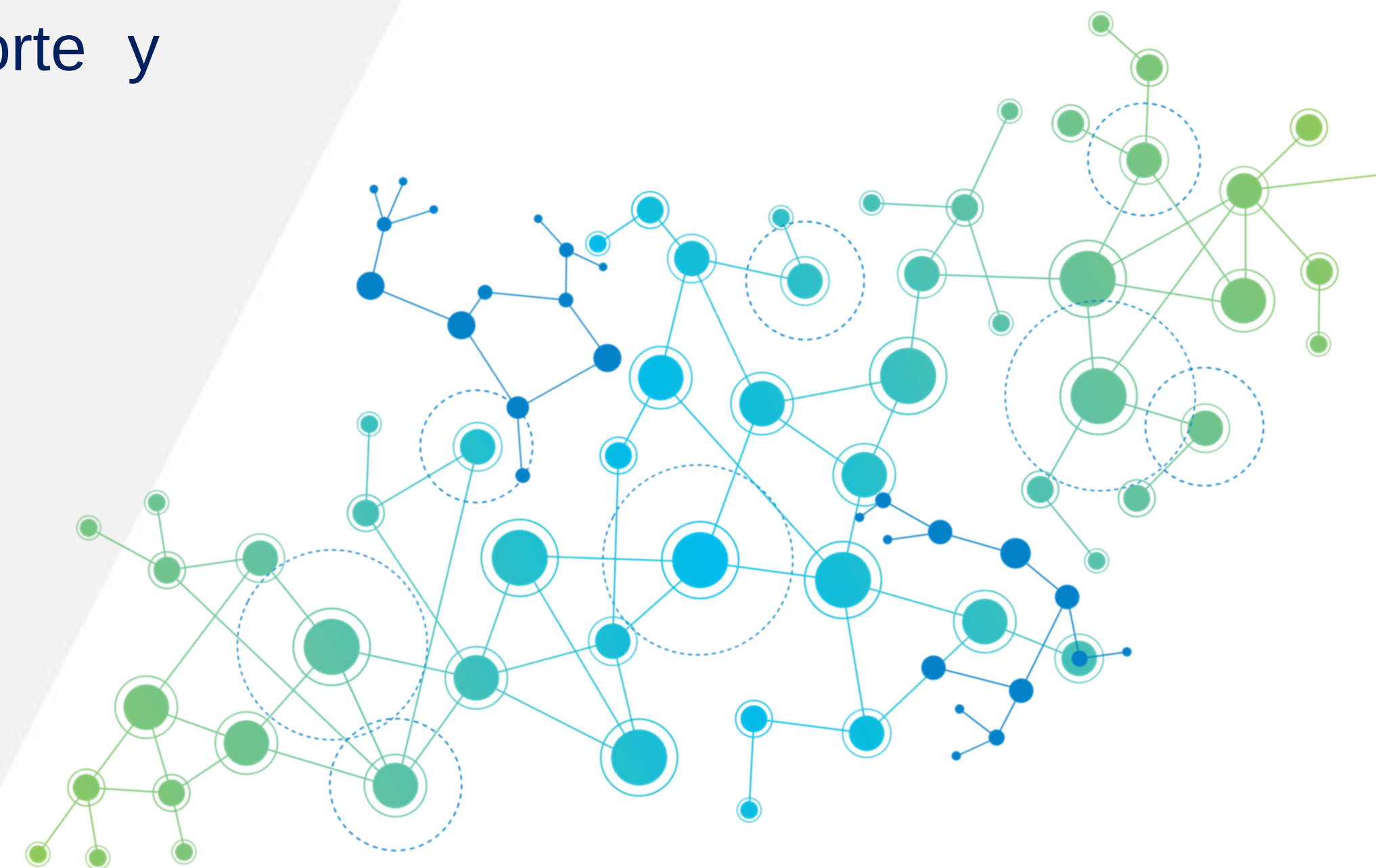


“Interconexión con el RUNT” - Res 11355

2023 - 2024

Actividades para la interconexión con HQ RUNT

- Mesas técnicas y envío de comunicaciones al Min.Transportes y RUNT para la configuración de la plataforma HQ-RUNT.
- Habilitación de las sedes en el sistema HQ- RUNT
- Adquisición de firmas electrónicas
- Expedición resolución pago FUPAS
- Creación de usuarios y roles en HQ RUNT.
- Creación de instructores y salas en plataforma HQ RUNT.
- Ejecución plan piloto
- Ajuste de documentos directos y transversales.



RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

**2024**

“Interconexión con el RUNT” - Res 11355

Febrero

El 2 de febrero de 2024. Se inició el registro únicamente en HQ-RUNT en cumplimiento a la Resolución 11355 de 2020.

Mayo

Se renovó la certificación de conformidad del servicio para CSM Calle 13 y Paloquemao.

Junio

Se realizará migración a la nueva versión RUNTPRO

Julio

Se realizará auditoría de seguimiento a la certificación de las salas de: Tintal, San Rafael, Restrepo y Fontibón.

Septiembre

Se realizará auditoría de seguimiento a la certificación de las salas de Bosa, Carrera, Mall Plaza, 72 Hub y North Point.



Fénix 22 / A un solo click”

La Dirección de Atención al Ciudadano ha participado activamente en la estructuración de nuevo Sistema Contravencional, validando y aprobando las historias de usuario, de acuerdo con la construcción del proveedor.

En abril y mayo se han realizado, aprox. 25 pilotos, en las sedes, fortaleciendo la interacción del equipo con la herramienta y detectando opciones de mejora.

s

Logros:

100%

Del personal capacitado.

100%

De cubrimiento en la sedes para realizar pruebas.

Fénix



Cursos de Otros Organismos de Tránsito

“Cursos a nivel territorial”

2 de febrero de 2024. Se dio inicio a la operación exclusiva con el sistema HQ RUNT.

Con el fin de ampliar la cobertura, se está recopilando la información de ciudadanos que solicitan agendamiento por infracciones en otros Organismos de tránsito.

En abril de 2024 se consultó con la Subdirección Financiera una pre viabilidad de implementación de recaudo, en mayo de 2024 se rediseño en trámite bajo la metodología BPMN

Se esta construyendo el requerimiento para especificación en el Sistema contravencional y fuente para solicitar a la Subdirección Financiera la articulación con al Secretaría de Hacienda para establecer las cuentas de recaudo.





Socialización del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura”

Una vez aprobado el nuevo Plan de Desarrollo Distrital se procederá a realizar jornadas de socialización a servidoras y servidores de este documento.



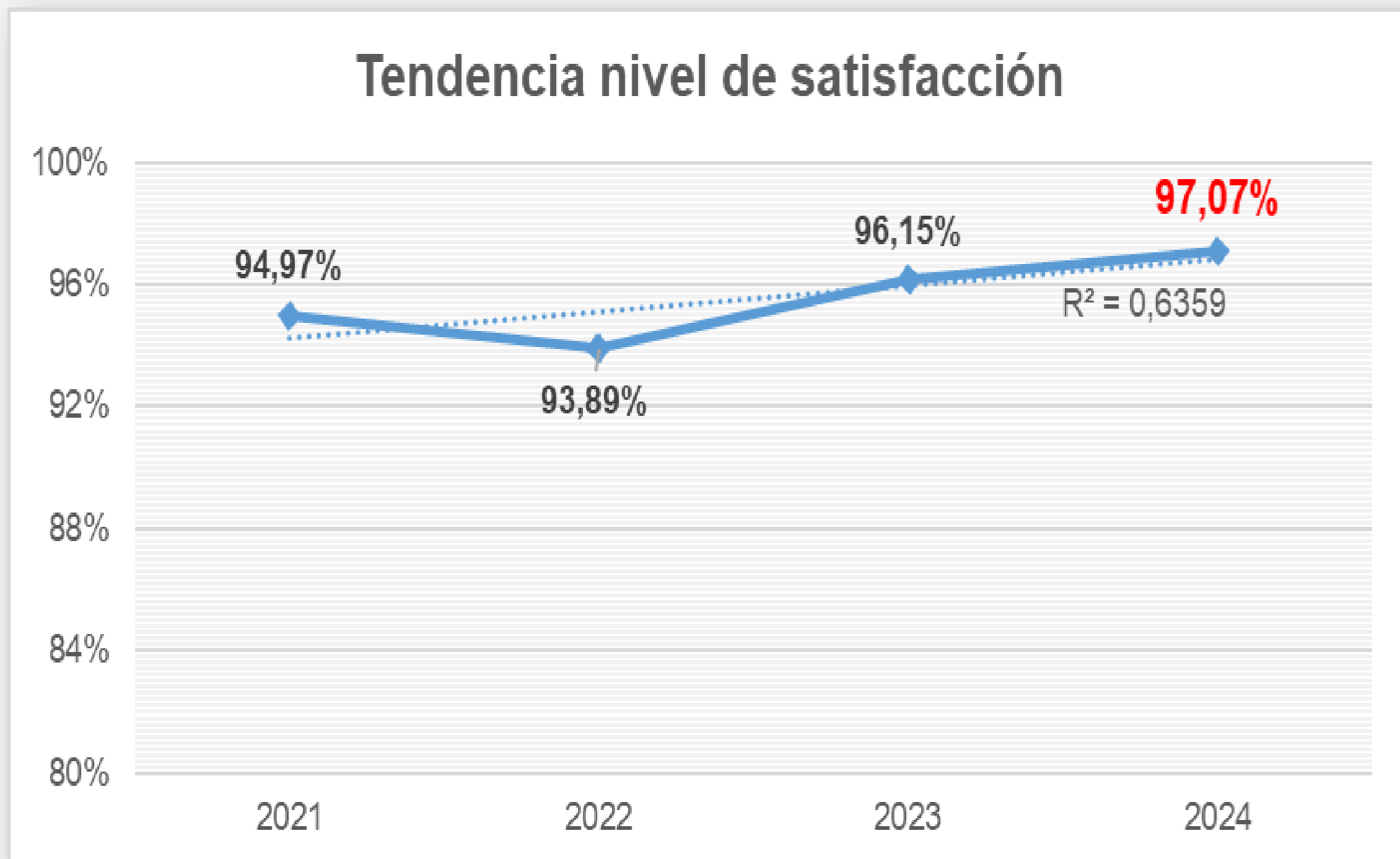
Revisión de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos

Con la participación del equipo técnico y la alta dirección se convocarán mesas de trabajo para revisar a la luz del nuevo plan de desarrollo el qué hacer de la Entidad, así como la pertinencia de los procesos implementados y el impacto en el Sistema de Gestión de la Calidad.



1. Satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes;

Acciones emprendidas



- Implementación del modelo de gestores de calle y seguimiento al sistema de agendamiento.
- Implementación de la estrategia de solución en primer contacto.
- Implementación monitoreo mensual a los canales de atención.
- Entrega de herramientas de consulta a los colaboradores del canal presencial para solucionar en primer contacto.
- Diversificación de las herramientas virtuales de atención y gestión a través del BPO.
- Implementación del sistema de asignación de turnos avanzado.

97%

índice de satisfacción.

Se aumentó en 5 puntos. Este valor corresponde al promedio en el primer trimestre y las proyecciones del segundo trimestre 2024.



Quejas

2023	
Caso	Cantidad
No permitir el ingreso al curso por llegar sobre la hora	8
Presunta caso Corrupción	2
TOTAL	10

A mayo 2024	
Caso	Cantidad
No permitir el ingreso al curso por llegar sobre la hora	2
TOTAL	2

Tratamiento de quejas. El supervisor realiza reunión con el colaborador, generando acta de compromiso y se emite respuesta al ciudadano.

Felicitaciones

2024	
ASUNTO	No.
Información y agendamiento curso pedagógico	2

Se han presentado por:

- La información relacionada del paso para realizar el curso pedagógico
- Proceso de agendamiento para curso.





Reclamos



RECLAMOS CURSOS PEDAGÓGICOS						
Causa	Año					
	2022		2023		2024	
	Número de Reclamos	Participación	Número de Reclamos	Participación	Número de Reclamos	Participación
Actualización SIMIT (Reportar curso)	4	36%	27	87%	4	57%
No disponibilidad de agendamiento para curso pedagógico	5	45%	1	3%	1	14%
No se cargó comparendo en SIMIT y no pudo hacer el curso pedagógico	1	9%				
El curso pedagógico debería ser virtual	1	9%				
Inconsistencias en la plataforma de agendamiento			3	10%		
Demoras en el inicio de curso pedagógico					1	14%
No se le permitió realizar el curso pedagógico al infractor					1	14%
TOTAL RECLAMACIONES	11		31		7	

La causa de mayor reclamación para todos los años es la **actualización de cursos pedagógicos en SIMIT**, por las siguientes razones:

1. Fallas en la transferencia de información entre SICON y SIMIT
2. Comparendos no cargados en la plataforma Simit dentro de los términos estipulados
3. No reporte de la fecha de notificación del comparendo dentro de los términos.
4. Fallas o caídas masivas del Web service de Simit.
5. Las fechas de imposición y notificación entre Sicon y Simit no coinciden.



Indicadores POA

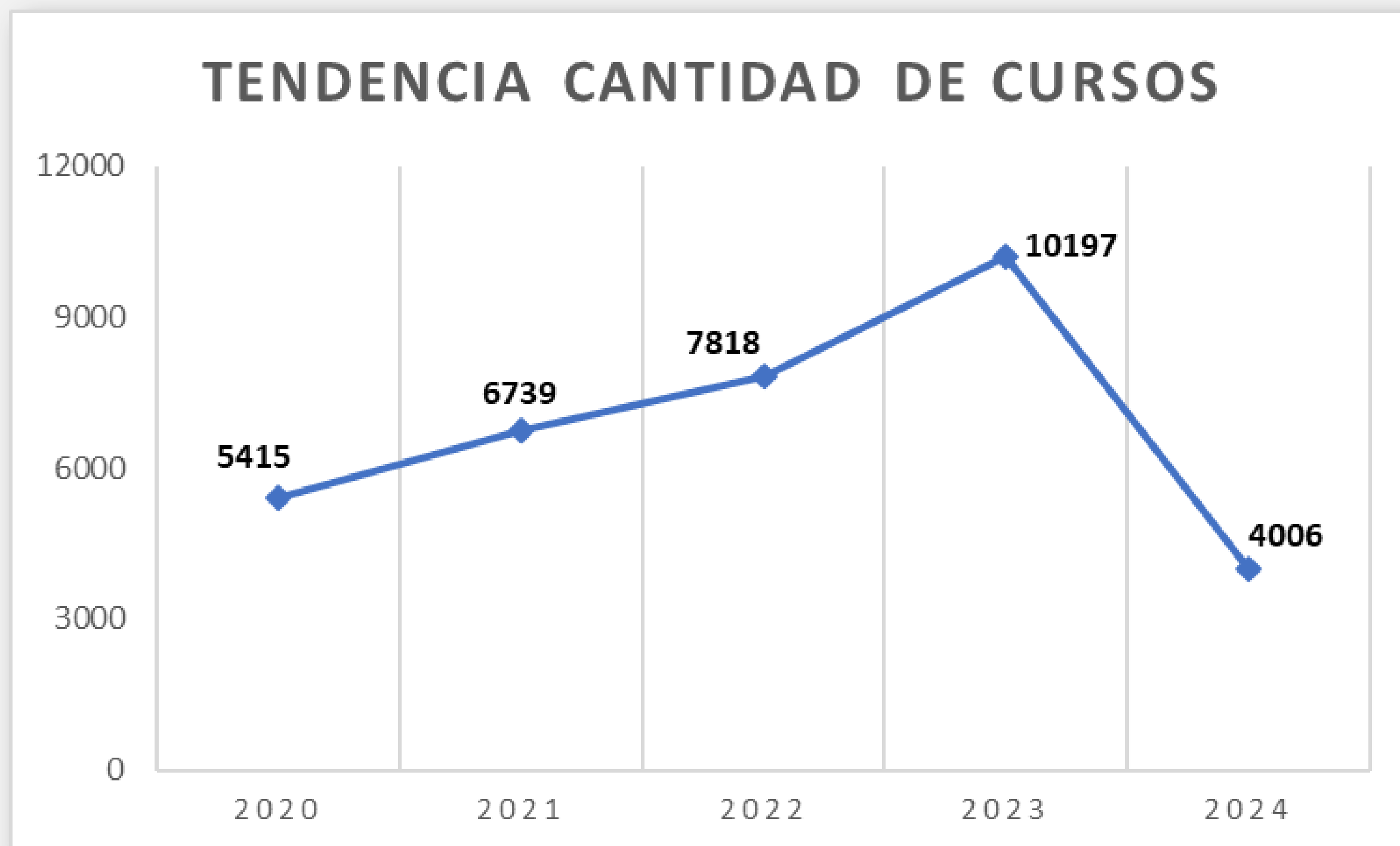
2. Grado en que se han logrado los objetivos de la calidad;

TRIMESTRE	OBJ 1: Fortalecer la prestación de los servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad que responda a la gestión de riesgos y oportunidades, la mejora continua, los recursos y los requisitos aplicables, con el fin de dar cumplimiento a la planeación estratégica y aumentar la satisfacción de nuestros grupos de valor y partes interesadas		OBJ 2 Prestar trámites y servicios eficientes, oportunos y de calidad, con una gestión ambiental adecuada, soportados en tecnologías de la información y las comunicaciones	
Primer trimestre 2023	20,77%		23.79%	
Segundo trimestre 2023	46.35%		37.85%	
Tercer trimestre 2023	63.44%		60.83%	
Cuarto trimestre 2023	100.01%		100.06%	
Primer trimestre 2024	16.37%		32.01%	

NOTA: EL GRADO DE CUMPLIMIENTO ES ACUMULATIVO POR AÑO



Indicadores POA



2023

Se presentó un **incremento** de **30,4%** frente al 2022, con la realización de **10.197 cursos** pedagógicos, por la **apertura de 9 salas** adicionales.

2024

Se han realizado **4.006 cursos pedagógicos**, se espera superar los resultados del año anterior por la apertura de las 9 salas de cursos.



Desempeños del Proceso

ASISTENTES ATENDIDOS POR PUNTOS DE ATENCION - AÑO 2023

PUNTO DE ATENCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
CSM CALLE 13	11.710	10.749	9.974	7.988	9.925	9.665	7.580	7.885	8.661	8.383	6.263	6.413	105.196	51,7%
CSM - PALOQUEMAO	993	1.172	546	827	962	680	849	929	1.033	1.021	469	412	9.893	4,9%
VUS FONTIBON	-	802	1.011	1.116	1.720	1.133	1.435	1.509	1.945	2.160	1.368	1.216	15.415	7,6%
VUS RESTREPO	85	911	1.467	1.326	1.626	1.220	1.375	1.547	1.690	2.029	1.388	1.182	15.846	7,8%
VUS SAN RAFAEL	1.155	1.342	2.260	2.108	2.768	2.184	2.478	2.763	2.839	2.852	2.562	2.659	27.970	13,7%
VUS TINTAL	-	653	1.165	1.265	1.557	1.289	1.515	1.629	1.922	1.913	1.272	990	15.170	7,5%
VUS BOSA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.511	1.798	3.309	1,6%
VUS CARRERA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.045	1.664	2.709	1,3%
VUS MALL PLAZA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	902	1.144	2.046	1,0%
VUS 72HUB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.258	1.684	2.942	1,4%
VUS NORTH POINT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.249	1.823	3.072	1,5%
TOTAL	13.943	15.629	16.423	14.630	18.558	16.171	15.232	16.262	18.090	18.358	19.287	20.985	203.568	100%

Nota: A partir de Noviembre de 2023, se habilitan 5 nuevas salas de la VUS.



Desempeño del Proceso

ASISTENTES ATENDIDOS POR PUNTOS DE ATENCION - AÑO 2024						
PUNTO DE ATENCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL	%
CSM CALLE 13	7.241	7.086	6.919	7.623	28.869	35,3%
CSM - PALOQUEMAO	313	387	2.365	-	3.065	3,7%
VUS FONTIBON	1.768	1.719	256	1.426	5.169	6,3%
VUS RESTREPO	1.895	2.121	-	1.134	5.150	6,3%
VUS SAN RAFAEL	2.881	1.029	900	764	5.574	6,8%
VUS TINTAL	416	-	45	29	490	0,6%
VUS BOSA	2.167	2.826	443	1.677	7.113	8,7%
VUS CARRERA	1.916	2.571	1.529	2.290	8.306	10,1%
VUS MALL PLAZA	1.292	1.550	127	52	3.021	3,7%
VUS 72HUB	2.101	2.690	1.017	2.640	8.448	10,3%
VUS NORTH POINT	2.234	2.662	405	1.361	6.662	8,1%
TOTAL	24.224	24.641	14.006	18.996	81.867	100%



Se presenta un **incrementó del 35%** en los **asistentes a cursos pedagógicos**, comparando el periodo entre enero a abril de 2023 y 2024.

Lo anterior **obedece a las 13 salas habilitadas** en Bogotá.



Salidas No Conformes

CAUSAS DE LAS SALIDAS NO CONFORMES	2023	2024
Error en la validación de los descuentos de acuerdo al artículo 136 y 137 CNTT Ley 769 de 2002.	15	3
No verificar el Número de Documento del infractor	10	
Error en la digitación en SICON del número de orden del comparendo.	4	
Error en la entrega del volante de pago y el infractor cancela con el volante errado.	3	1
Ingresar al sistema SICON un comparendo de un usuario que no ingresó al curso pedagógico.	2	
Error en la digitación de los datos del ciudadano al momento de generar el volante de pago y el infractor cancela con el volante errado.	2	
Error al asignar horario cuando un ciudadano va a realizar más de un curso	1	
Error en la digitación del número del comparendo en el Sistema de Cursos Comparendo RUNT cuando no se encuentre cargado el comparendo.	1	2
Error de digitación en SICON del tipo de documento de identidad del asistente al curso pedagógico para comparendos electrónicos.	1	
Error en la digitación del número del comparendo cuando el ciudadano no presenta el original, se debe imprimir la copia y se genera el certificado.		3
No verificar que el ciudadano se encuentre inscrito y activo en el RUNT.		1
TOTAL	39	10



Salidas No Conformes Acciones de mejora

- Se **identificaron** las principales características que se **incumplen** en el trámite o servicio, dentro de las cuales tenemos el *Error en la validación de los descuentos de acuerdo al artículo 136 y 137 CNTT Ley 769 de 2002.* y el *No verificar el Número de Documento del infractor.*
- Se realizaron acciones correctivas como la generación del volante de pago por el valor del excedente; la modificación de inmediato en el sistema SICON, en caso de que el sistema haya registrado la información y no permita el cambio se elabora requerimiento al proveedor tecnológico con los datos correctos.
- Sin embargo una acción de mejora preventiva se dará con la implementación y puesta en producción del **“Nuevo sistema de información – Fénix 22 / A un solo click”**, el cual validará que el número del comparendo registrado se encuentre dentro de los términos para realizar el curso pedagógico y poder acceder a los descuentos respectivos.



no conformidades y acciones correctivas

ORIGEN	VIGENCIA	NO CONFORMIDAD	OP DE MEJORA	ACCIONES IMPLEMENTADAS	ESTADO DE LAS ACCIONES
Autocontrol (SPM-OACCM-OAPI-DAC)	2023		5	11	CUMPLIDAS
Resultados auditoria Conformidad del Servicio Resolución 3040011355 de 2020	2023		2	3	CUMPLIDAS
Auditoría Interna cumplimiento de la norma NTC ISO 9001:2018	2024	2	7		PROCESO DE FORMULACIÓN
TOTAL		2	14	14	





Resultado de las auditorías

Numeral (NTC ISO 9001)	Descripción del numeral	Auditoria Conformidad del Servicio 2023	Auditoria interna 2024
6.1	Acciones para abordar riesgos y oportunidades		1 NC
7.5.3	Control de información documentada		1NC
Auditoria Conformidad del Servicio Resolución 3040011355 de 2020	Por la cual se reglamenta el registro de los Organismos de Apoyo al Tránsito ante el Sistema del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) y se dictan otras disposiciones	2 OM	

NOTA: Con memorando 202415555105783 del 28/05/2024 se comunicó Informe Final Auditoria Interna de Calidad, que tuvo como objetivo: Verificar la conformidad de los requisitos propios de la entidad, los legales y los de la norma NTC ISO 9001:2015, el mantenimiento y eficacia de los mismos; así como la mejora del sistema de gestión de la Calidad, en proceso de formulación Plan de Mejoramiento por Procesos.

Información sobre el desempeño y la eficacia del SGC



Resultados de Auditorías de Entes de Control Externo. Auditoría de Certificación SGC - NTC ISO 9001-2015

Fecha	Tipo de Auditoría	Ente Auditor	Vigencia	N° No Conformidades
sep-23	Recertificación	Certification Quality Resources S.A.S. - CQR	2022-2023	0

Informe Auditoría conformidad del servicio Resolución 20203040011355 de 2020

Fecha	Tipo de Auditoría	Ente Auditor	Sede Auditada	Vigencia	N° No Conformidades
abr-23	Seguimiento	AQ Certification	CSM Calle 13 CSM Paloquemao	2022-2023	0
jul-23	Seguimiento	AQ Certification	VUS Fontibón VUS Restrepo VUS San Rafael VUS Kennedy	2022-2023	0

NOTA: Se tiene proyectada la auditoría de conformidad del servicio vigencia 2024, para finales del mes de mayo, por lo anterior, esta información será ajustada antes de finalizar el mes.



Resultados de Auditoría Interna al SGC de CPINT - 2024
Auditoría Interna Cumplimiento al SGC - NTC ISO 9001-2015

Fecha	Origen	Vigencia	Hallazgos	
			No Conformidades	Oportunidades de mejora
may-24	Auditoría Interna Cumplimiento a la NTC ISO 9001: 2015 CPINT	2024	1 - Direccionamiento Estratégico - Matriz de riesgos	7
			2 - Direccionamiento Estratégico - Control Documental	

Fuente: Informe Auditoría Interna 2024.

Información sobre el desempeño y la eficacia del SGC

Desempeño proveedores externos

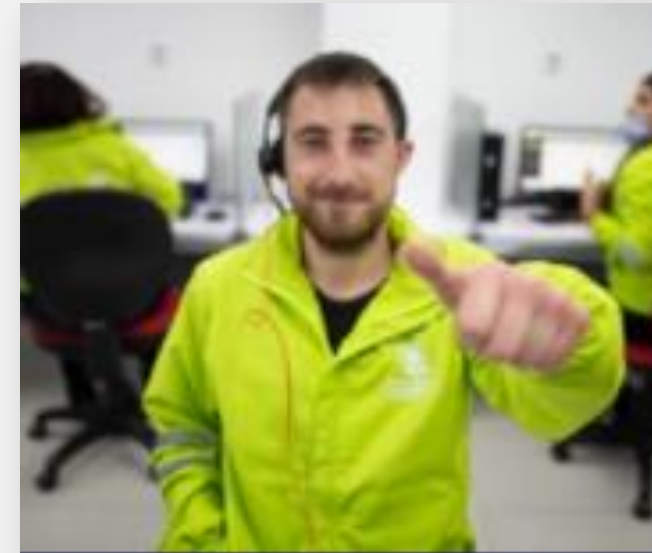
Atención
Telefónica

Chat

Centro de Contacto de Movilidad - BPO

Te
devolvemos
la llamada

Video
Llamada



- Brinda información de los trámites y servicios.
- Realiza agendamiento para atención con cita previa.
- Implementación proceso de audio consulta.

Para **asegurar la calidad** se realizan :

- Taller escucha de llamadas – revisión caso a caso.
- Pronóstico – Estimación de recursos y herramientas.
- Auditorías Error Crítico de Negocio - Confiabilidad Monitoreos realizados por el equipo de calidad del BPO
- Auditorías aleatorias (cliente incógnito) – calidad del dato en la información.
- Auditoria de Calidad equipo SDM

Mejora continua y aseguramiento de la información
se realizan sesiones de cualificación a los agentes.

Desempeño proveedores externos

Agendamiento por WhatsApp

Con el uso de nuevas tecnologías:

* Se han agendado a través de WhatsApp línea exclusiva para Cursos Pedagógicos más de **40.000 personas**, ampliando los canales y oportunidad de acceso al trámite.





Desempeño proveedores externos

Se implementó la **evaluación al cumplimiento del Manual de Servicio a la Ciudadanía**, para verificar la aplicación de los protocolos de atención del canal presencial.

Periodo de evaluación	Cumplimiento (%)	Total anual
1er trimestre 2023	92,33%	94,14%
2do trimestre 2023	94,05%	
3er trimestre 2023	94,69%	
4to trimestre 2023	95,51%	
1er trimestre 2024	95,09%	95,09%

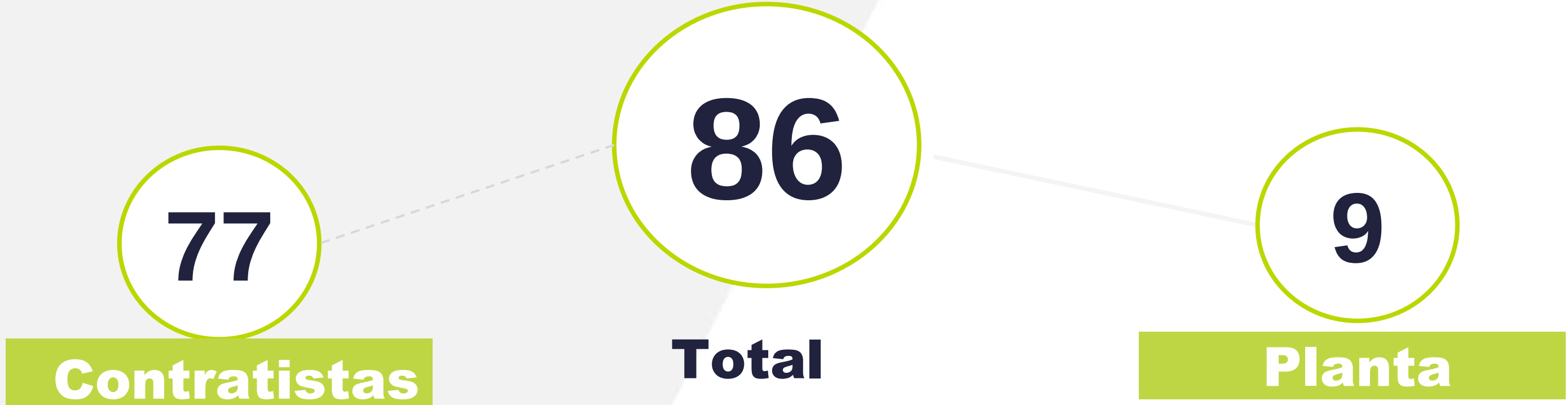
Contratistas
Gestores e Instructores



Periodo de evaluación: Mensual
Reporte: Trimestralmente.



Personal



Cargo	Contratistas	Planta
GESTORES	48	0
INSTRUCTORES*	27	5*
AUXILIARES	2	0
PROFESIONALES	0	4

*Planta provisional



Recursos Económicos

PERONA JURIDICA	2023	2024	TOTAL
BPO	4.372.748.187	6.036.851.887	10.409.600.074
AUDITORIA DE CURSOS	10.455.000	13.750.000	24.205.000
RECERTIFICACION DE CURSOS	7.500.000	N/A	7.500.000
FUPAS	340.000.000	500.000.000	840.000.000
TOTAL	4.730.703.187	6.550.601.887	11.281.305.074

2023

28 instructores
52 gestores de servicio

2024

27 instructores
48 gestores en

VIGENCIA	2023	2024
PERSONA NATURAL		
INSTRUCTORES	28	27
GESTORES DE SERVICIOS	52	48
TOTAL	2.190.624.425	2.682.288.000



Infraestructura Tecnológica



ELEMENTOS	UBICACIÓN	CANTIDAD
TABLET	CSM CALLE 13	2
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	CSM CALLE 13 Y PALOQUEMAO	15
VIDEOBEAM	CSM PALOQUEMAO	1
PROYECTOR INTERACTIVO	CSM CALLE 13	1
PORTATIL	CSM CALLE 13 Y PALOQUEMAO	4
TELEVISOR	CSM CALLE 13	8
RACK DE SONIDO	CSM CALLE 13	2
BIOMÉTRICO DE HUELLA	CSM CALLE 13 Y PALOQUEMAO / SEDES UBICADAS EN VUS	21



Infraestructura Física



Se realizan visitas semestrales de carácter preventivo mediante el formato: PA01-PR13-F04

Punto de atención	Sala	Capacidad
Centro de Servicios de Movilidad Calle 13	Sala 1	34 personas
	Sala 2	29 personas
	Sala 3	25 personas
	Sala 4 (Auditorio)	86 personas
Centro de Servicios de Movilidad Paloquemao	Sala 1	77 personas
Sede Fontibón	Sala 1	30 personas
Sede Tintal	Sala 1	23 personas
Sede San Rafael	Sala 1	26 personas
Sede Restrepo	Sala 1	26 personas
Sede Bosa	Sala 1	28 personas
Sede Carrera	Sala 1	28 personas
Sede Mall Plaza	Sala 1	30 personas
Sede 72 Hub	Sala 1	26 personas
Sede North Point	Sala 1	26 personas

Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.



Resultado del seguimiento realizado por la OCI a los POA - Evaluación por dependencias 2023
Dirección de Atención al Ciudadano

EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION						
NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN
1	Realizar 33.934 actividades de capacitación por infracción a las normas de tránsito y transporte en la ciudad, en cumplimiento del Decreto 672 de 2018.	Número de actividades de capacitación por infracción a las normas de tránsito y transporte en la ciudad, en cumplimiento del Decreto 672 de 2018, realizadas	10.170	10.197	100,3%	100,3%

Fuente: Información de OCI

RECOMENDACIONES

- Mantener el monitoreo periódico a la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que permitan cumplir con el PDD, así como ejecutar conforme lo programado las metas de gestión.
- Documentar las modificaciones y avances de cumplimiento de manera coherente e igual en todos los instrumentos de planeación y seguimiento (Planes Operativos Anuales -POA- tanto de gestión como de inversión, Planes Anuales de Adquisiciones-PAA) de tal manera que permita adelantar de forma oportuna y llevar adecuada trazabilidad en los seguimientos, monitoreo y evaluaciones por parte de la 3ra línea de defensa.
- Propender por un seguimiento y control efectivo a la gestión presupuestal y de giros por parte de los ordenadores de gastos y supervisores de contratos, en el marco de los términos pactados contractualmente y garantizando el cumplimiento del PAA, con el objeto de continuar en la gestión progresiva de reducir el margen de constitución de reservas a cierre de vigencia.



Matrices de riesgos, para cursos pedagógicos

RIESGO CORRUPCION	CONTROLES	RIESGO INHERENTE	RIESGOS RESIDUAL	RECOMENDACIÓN 3 LINEA
Posibilidad de obtener un beneficio económico por la prestación inadecuada de trámites y/o servicios a la ciudadanía, con el propósito de conseguir una rentabilidad propia o para un tercero.	#3. El gestor de servicios, verifica constantemente el comparendo y/o documento de identidad presentados por el ciudadano que va a ingresar al curso pedagógico, con el fin de validar que la información corresponda con el infractor registrado, dejando como evidencia la lista de asistencia PM04-PR01-F01.	EXTREMO	ALTO	Continuar la ejecución del control y la acción asociada al riesgo de corrupción, lo que permitirá reducir la probabilidad de materialización del evento potencial identificado, así como fortalecer el cargue de evidencias.
	# 4. El profesional de la DAC líder de cursos pedagógicos, verifica trimestralmente el cumplimiento del procedimiento de Cursos Pedagógicos, con el fin de Implementar los mecanismos de medición con respecto a la satisfacción de los cursos pedagógicos, dejando como registro el informe de Medición de la satisfacción de los asistentes al curso pedagógico por infracción a las normas de tránsito.			Del control #4, se recomienda incluir en su estructura, la contribución de quienes tienen a cargo el procedimiento de cursos pedagógicos respecto de la medición de satisfacción, y contemplar la posibilidad de implementar planes de acción en atención a las "Sugerencias y Recomendaciones" emitidas en el informe de Medición de la satisfacción PM04-PR01-F09.
Posibilidad de recibir dadas o beneficio económico por omitir los lineamientos y/o políticas de operación para la realización de trámites u OPAS priorizados según la circular 006 de 2021, relacionados en la pestaña "priorización trámites", en beneficio de un tercero	El profesional líder de cursos pedagógicos, verificar constantemente el número de usuarios registrados en el PM04-PR01-F01 contra el número de usuarios ingresados en el SICON, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el PM04-PR01 Procedimiento de cursos pedagógicos, dejando como evidencia el formato PM04-PR01-F03 Formato de Control Diario Registro Curso SICON	EXTREMO	ALTO	Continuar la ejecución del control y la acción asociada al riesgo de corrupción, lo que permitirá reducir la probabilidad de materialización del evento potencial identificado, así como fortalecer el cargue de evidencias.

Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.



Matrices de riesgos, para cursos pedagógicos

RIESGO DE SOBORNO	POSIBLES HECHOS DE SOBORNO	CONTROLES	RIESGOS RESIDUAL	RECOMENDACIÓN 3 LINEA
Proyecta una mala imagen a la ciudadanía y viola los principios de transparencia de la entidad.	8	5	ALTO	En el seguimiento de la vigencia 2023, se seleccionó una muestra de 2 posibles hechos de soborno de un total de 8, observándose que conforme los documentos que soportan los controles operativos existentes, se cumplieron los puntos de control asociados al procedimiento de cursos pedagógicos por infracción a las normas de tránsito.

RIESGO DE GESTION	CONTROLES	RIESGO INHERENTE	RIESGOS RESIDUAL	RECOMENDACIÓN 3 LINEA
Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de confianza por parte de la ciudadanía, así como la posible cancelación de la certificación bajo la norma NTC ISO 9001:2015, debido a la Prestación del servicio de cursos pedagógicos por infracción a las normas de tránsito, sin el cumplimiento de los requisitos legales y lineamientos internos y externos.	5	ALTO	MODERADO	De la muestra seleccionada para llevar a cabo el seguimiento a los riesgos, se verificó que los controles y acción adicional se ejecutaron conforme a su diseño, demostrando su efectividad, contribuyendo a mitigar el riesgo identificado.



Conocimiento de la Organización

Tableros de atención en POWER BI que atiende la SDM.

El diseño de bases de datos conjuntas donde se unificó la información y la implementación de tableros de atención, permitió procesar y visualizar una gran cantidad de información de los tramites y servicios de la entidad de forma más eficiente y ordenada.

Socializaciones y sensibilizaciones



- En Seguridad Vial, Norma ISO 9001:2015
- Racionalización de trámites
- Cualificación en servicio a la ciudadanía
- Lenguaje claro, incluyente y no sexista
- Manual de Servicio a la Ciudadanía entre otros.





Conocimiento de la Organización



Se divulgaron **12** videos y piezas gráficas en los canales internos de la Entidad de la forma correcta de expresarse a cada tipo de población.

Se sensibilizó a los diferentes componentes en lenguaje claro e incluyente y fue compartido con las otras dependencias de la Entidad **las fichas del lenguaje claro**.

Se realizaron 2 abecés que fueron evaluados con la ciudadanía.

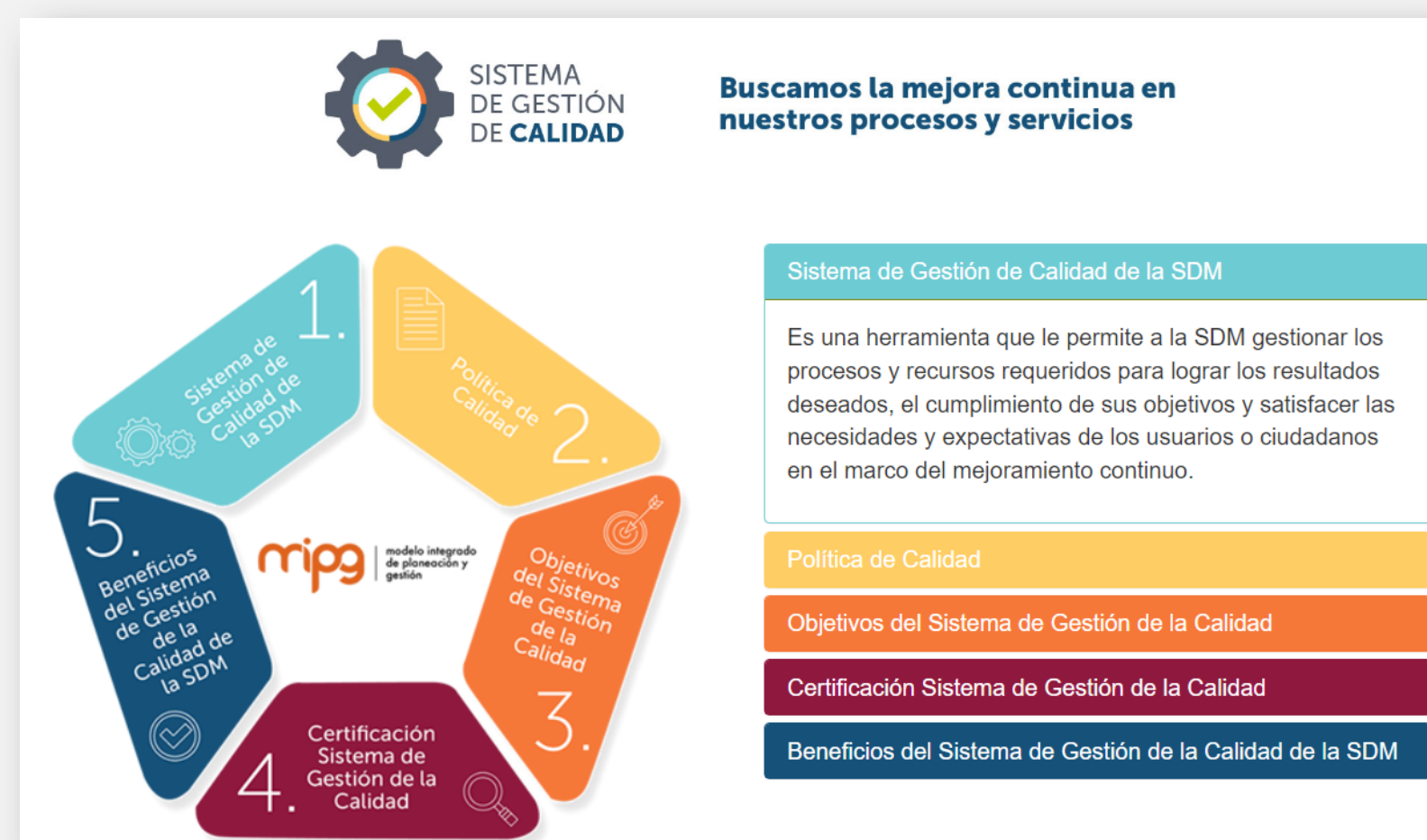
Se participó en los Nodos de lenguaje claro de la veeduría y fue revisado 1 documento para su mejora en la comunicación.



A través de sensibilizaciones con el equipo de Cursos Pedagógicos se está fortaleciendo el conocimiento y apropiación de la Norma ISO 9001:2015 y el PM04-PR01 Procedimiento de cursos pedagógicos.

Fénix

Durante el segundo bimestre de 2024 se realizaron pilotos controlados en producción para comprobar las funcionalidades del sistema y apropiación del conocimiento con más de 200 registros.





- Se consolidaron las matrices de estudio de carga (instructores y gestores) del trámite de cursos pedagógicos.
- Se actualizaron las estrategias didácticas.
- **Se implementaron las recomendaciones de la OCI referente a la gestión de los riesgos.**
- Se llevó a cabo toda la gestión del conocimiento en la implementación del software de MIPG.
- **Se evaluó el uso de lenguaje y trato incluyente en los documentos que se presentan en los cursos pedagógicos.**
- Se implementó el formulario de evaluación de documentos en la web.
- Se realiza seguimiento el ciclo de servicio y reducción de tiempos de atención fuera de sala.
- Se espera reforzar los medios de pago de la SDM.
- Seguir fortaleciendo el conocimiento y aplicación de los protocolos de atención por canal según el Manual de Servicio a la Ciudadanía, para garantizar la calidad en la atención.
- Continuar validando el correcto uso del sistema de turnos para el agendamiento de los cursos pedagógicos en el Centro de Servicio de Movilidad Calle 13.





Fénix

En el proceso de transformación tecnológica de la Entidad, la Dirección de Atención al Ciudadano, identificó, estructuró y ha venido implementando para el acceso a los cursos pedagógicos el nuevo sistema contravencional.

Capacitando al recurso humano y adecuando los procesos a este nuevo modelo de gestión.



07

SALIDAS

Oportunidades de mejora

Necesidad de cambios en el SGC

Necesidades de recursos



Oportunidades de mejora

Actualizar el curso de inducción y reinducción de la SDM que se encuentra en la plataforma virtual (Moodle).

Fecha: 31/07/2024



Desde la Oficina asesora de Planeación, definir y ejecutar estrategia en conjunto con Comunicaciones y Gestión Social para incentivar en la ciudadanía la participación en la mejora de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad.

Fecha: 30/08/2024

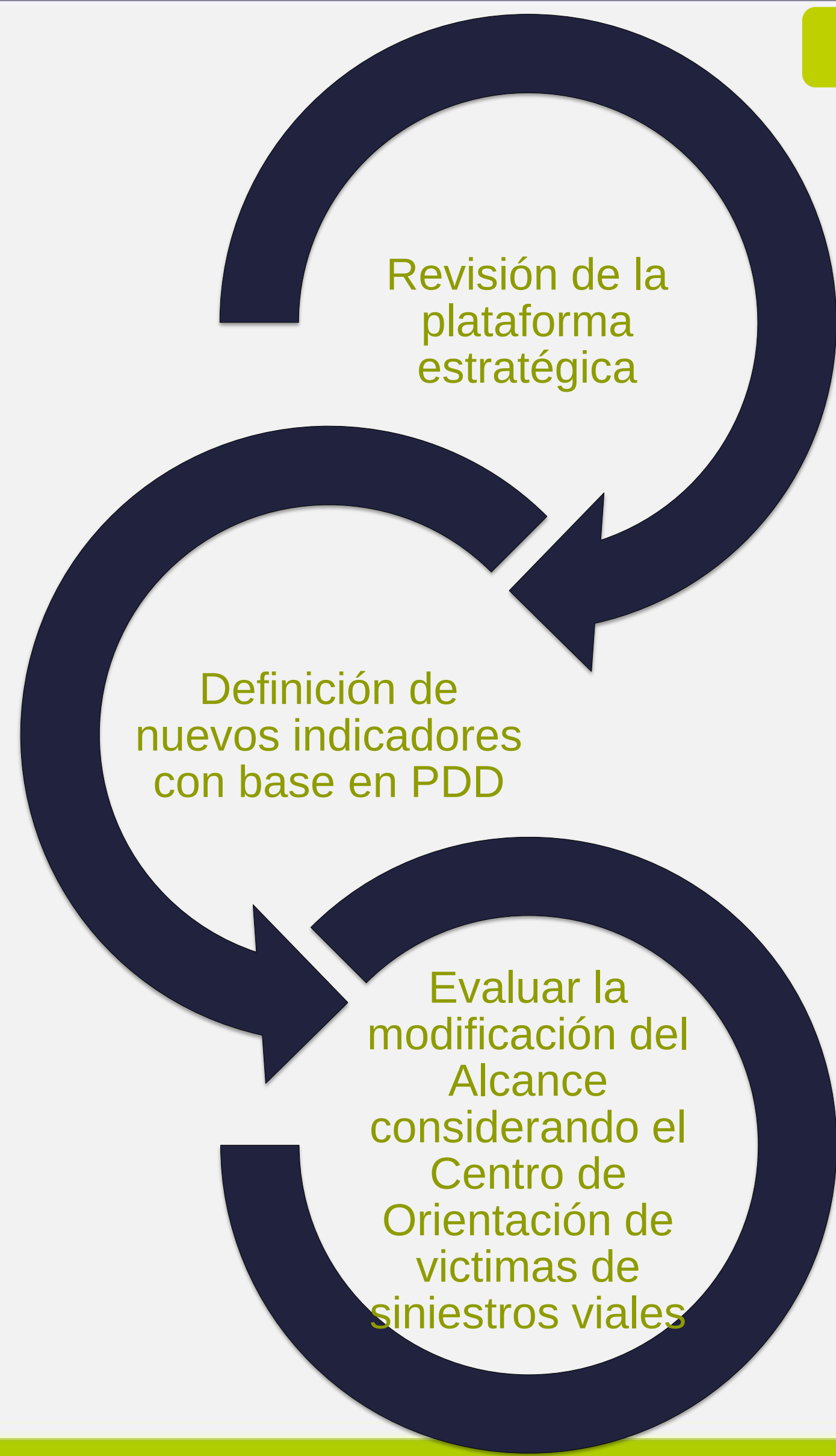


Desde la Oficina asesora de Planeación, implementar socializaciones periódicas para socializar el uso y funcionalidad del aplicativo DARUMA para la consulta de los documentos por parte de colaboradores y colaboradoras de la Entidad.

Fecha: 29/11/2024



Necesidad de cambios en el SGC





Necesidades de recursos

Necesidades de recursos a futuro

PRESUPUESTO 2025			
PERSONA NATURAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TORAL
GESTORES DE SERVICIOS	70	\$ 2.522.985	\$ 2.119.307.400
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	4	\$ 3.322.780	\$ 159.493.440
INSTRUCTORES	27	\$ 4.041.720	\$ 1.309.517.280
TOTAL	101		\$ 3.588.318.120

PERSONA JURIDICA	
BPO	\$ 8.000.000.000
RECERTIFICACION DE CURSOS	\$ 20.000.000
FUPAS	\$ 1.200.000.000
TOTAL	\$ 9.220.000.000

Se tiene programado para el 2025 el presupuesto para las necesidades del trámite de cursos pedagógicos, teniendo en cuenta las salas de cursos que hay actualmente y se incrementan los honorarios en 3%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

BOGOTÁ



Bogotá
tiene mucho que
contar

Revisión por la Alta Dirección Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Período enero – diciembre 2023

Junio de 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



Agenda Revisión por la Dirección

1. Estado de las acciones de seguimiento de revisiones previas al SG-SST efectuadas por la alta dirección
2. Necesidad de realizar cambios al SG-SST incluidos cambios en las cuestiones externas e internas
3. Nuevas prioridades y objetivos estratégicos que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua
4. Desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
5. Análisis estadístico de accidentes de trabajo, enfermedad y ausentismo laboral por causas asociadas con SST
6. Consulta y participación de los trabajadores en el SG-SST y comunicaciones pertinentes con las partes interesadas
7. Suficiencia de los recursos - acciones correctivas, preventivas y de mejora del sistema de gestión SST
8. Inspecciones de seguridad - eficacia de las estrategias medidas de prevención y control de peligros y riesgos
9. Condiciones de salud de los trabajadores y efectividad de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores
10. Deficiencias en la gestión y oportunidades de mejora continua

Estado de las acciones de seguimiento revisiones previas SG-SST efectuadas por la Alta Dirección



Generar controles a la trazabilidad del proceso de contratación cuando se presenta cambio de personal y/o asesor jurídico

Sensibilizar a los colaboradores de la Subdirección de control al tránsito y transporte frente a la importancia y cumplimiento legal de la investigación de los accidentes de trabajo

Formalizar a la Subdirección Administrativa la necesidad de incluir la instalación de los puntos de anclaje

Actualizar el formulario de pre afiliación a la ARL incluyendo información relevante para el SGSST.

Fortalecer en conciencia ciudadana frente a la labor de los agentes de tránsito por parte de la OACCM

Adquirir un aplicativo que facilite el manejo y la trazabilidad de la información del SG-SST



Cumplida

Necesidades de Cambios y nuevas prioridades para la planificación y la mejora continua

Necesidad de realizar cambios al SG-SST

1

Revisión de la política y objetivos de SST

Actualización de necesidades y expectativas de las partes interesadas

2

3

Actualización de riesgos y oportunidades del SG-SST

Nuevas prioridades y objetivos estratégicos que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua

Gestión de contratistas: Formación para supervisión de trabajos de alto riesgo

Conformación y participación comités de ayuda mutua CAM

Inspección y seguimiento a condiciones de SST teletrabajadores

Modelo de abordaje psicosocial
POSITIVAMENTE MÁS

Estrategia de intervención para la prevención del riesgo psicosocial y público ORVI

Gestión de contratistas

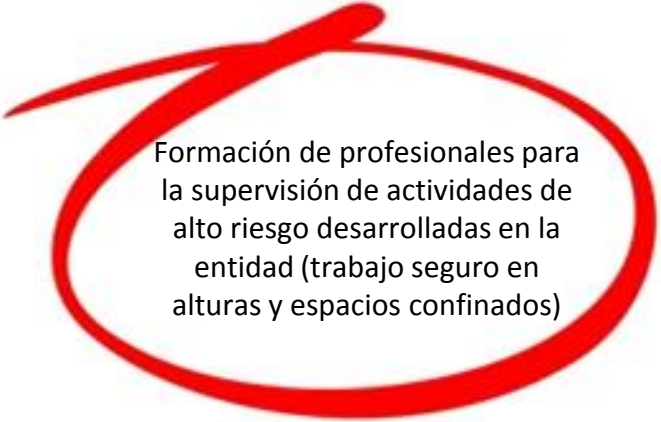
Articulación de la Guía de criterios en seguridad y salud en el trabajo para la adquisición de productos y servicios con el Manual de Contratación de la Entidad, producto de dicha articulación, se incluye en el manual de contratación V 4.0 el numeral 6.3 *LINEAMIENTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS*.

Criterios en SST aplicables de acuerdo al objeto en etapa precontractual y contractual

Verificación de criterios y seguimiento al cumplimiento

Acompañamiento y verificación de tareas de alto riesgo (alturas, espacios confinados, entre otras) desarrolladas por contratistas

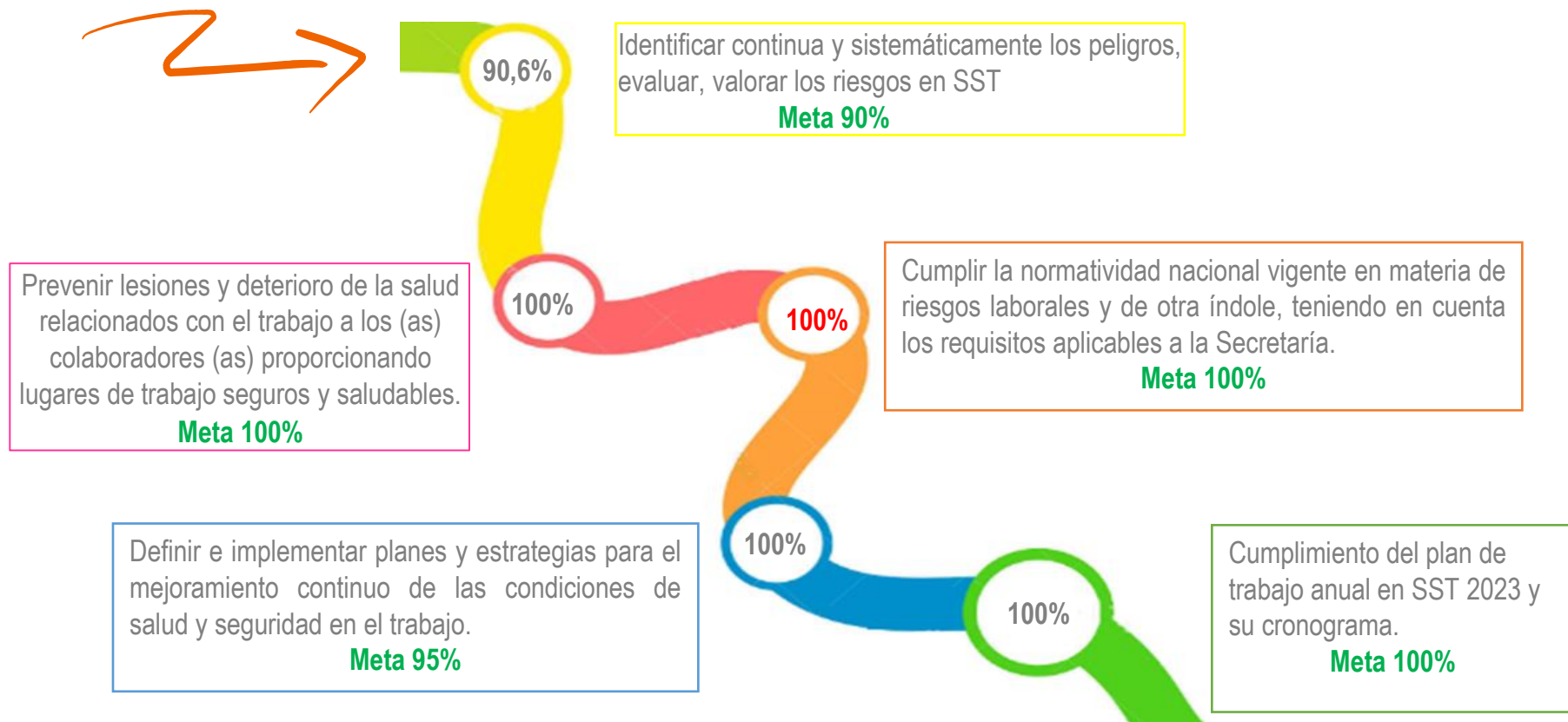
Seguimiento en plataforma SECOP



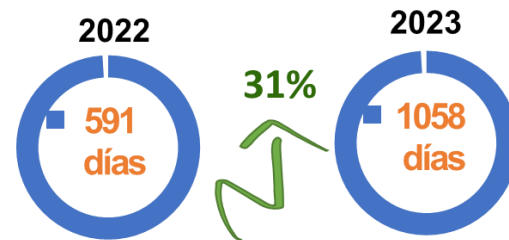
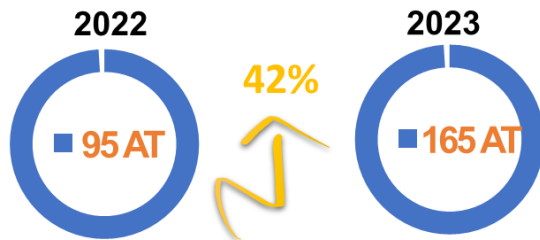
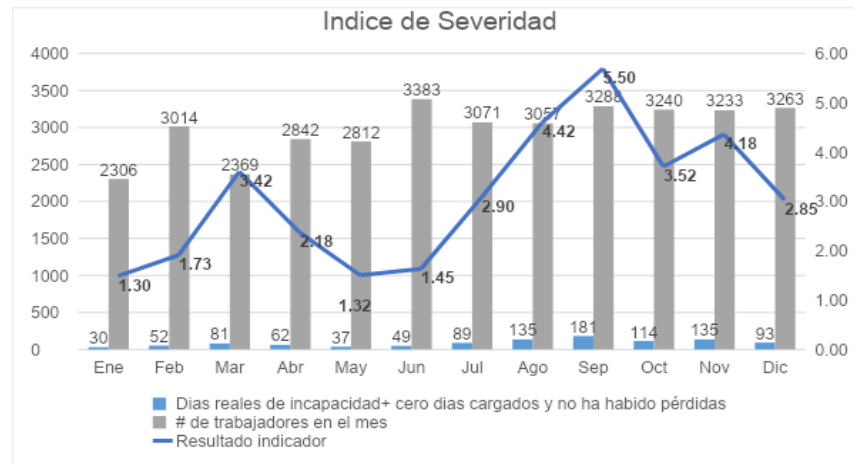
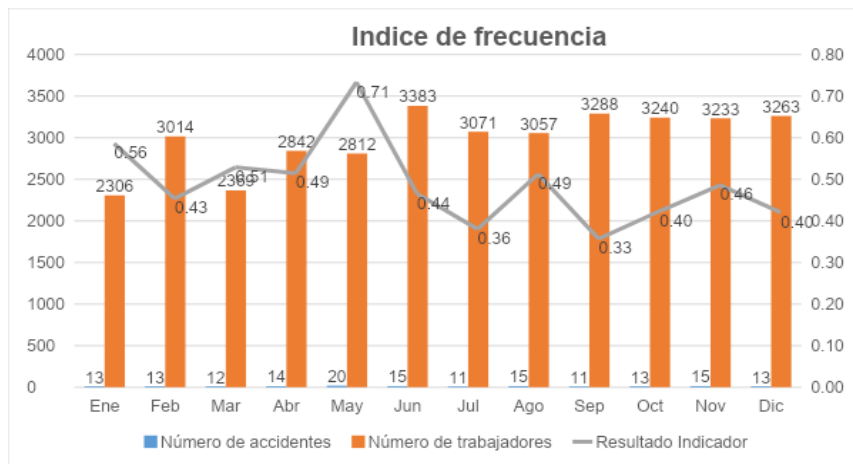
Formación de profesionales para la supervisión de actividades de alto riesgo desarrolladas en la entidad (trabajo seguro en alturas y espacios confinados)

Desempeño del SG-SST

Grado de cumplimiento objetivos y política SG-SST

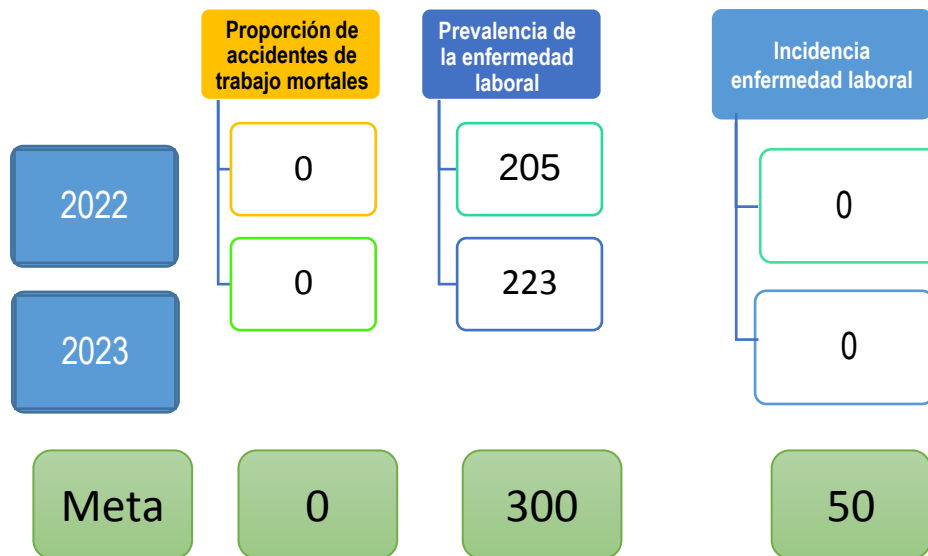


Desempeño del SG-SST cumplimiento de los indicadores y metas establecidas



Incremento en la frecuencia y severidad: por aumento del personal expuesto en vía (193 Agentes) y realización de olimpiadas .

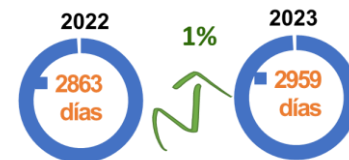
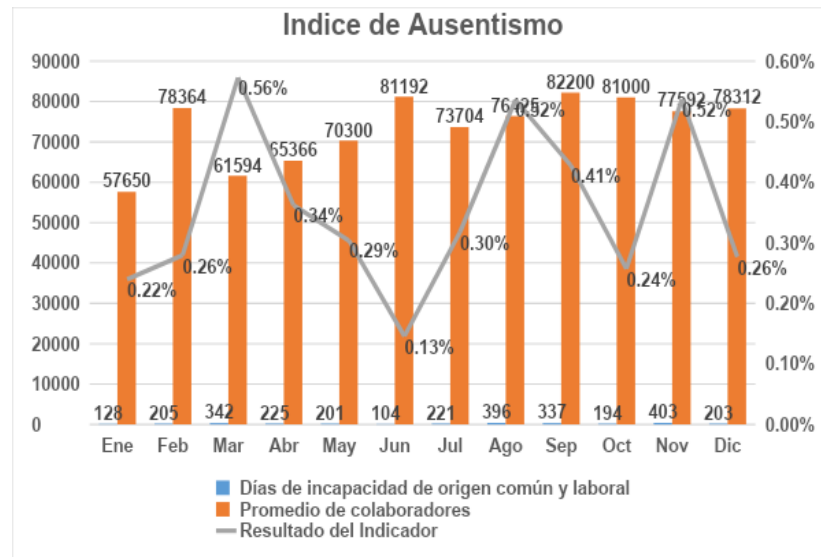
Desempeño del SG-SST cumplimiento de los indicadores y metas establecidas



Cálculo realizado por cada 100.000 trabajadores



Cumplida



Incremento de días perdidos por causa médica: por aumento promedio de trabajadores y un caso con 304 días de incapacidad por enfermedad común, lo que representa el 10% del total de días perdidos en el año.

Desempeño del SG-SST resultado de las auditorías

Auditoría interna al SG-SST realizada en el mes de septiembre 2023

4 Hallazgos

Estado acciones a 31/12/2023

Nombre	# y Tipo Hallazgo	No. Acciones	Acciones Cerradas	Acciones Abiertas
Auditoría de seguimiento ISO 45001	NC (1)	9	5	4
	OM (9)	11	6	5
Auditoría interna	NC (2)	4	1	3
	OB (2)	3	1	2
Cumplimiento Requisitos legales	NC (1)	4	4	0
Revisión por la Dirección	OM	5	5	0
Total		36	22	14

Auditoría evaluación al cumplimiento de los requisitos legales 11 de mayo de 2023

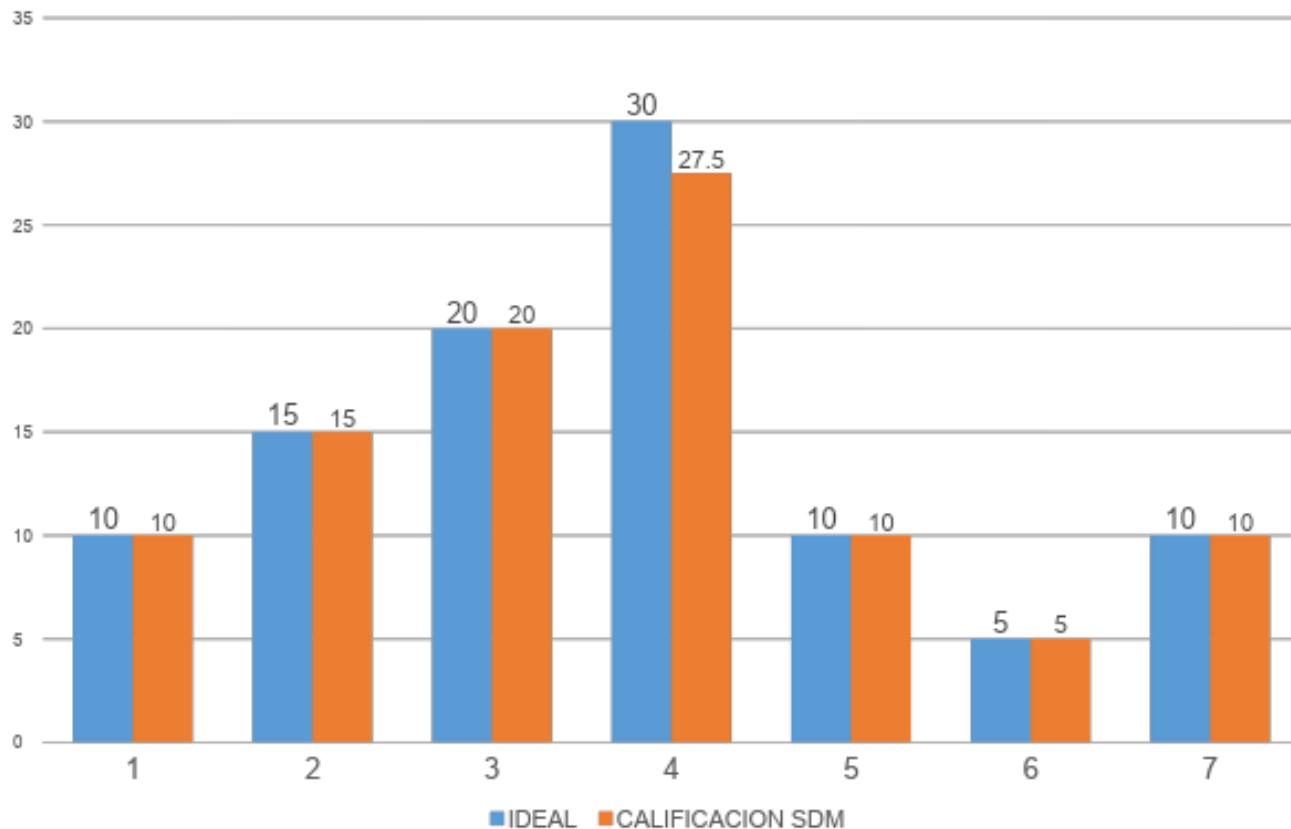
Hallazgo	Cantidad	%
Cumplimiento total	284	99,6
Cumplimiento parcial	1	0,3
Incumplimiento	1	0,3
Observaciones	0	0
TOTAL	285	100

Incumplimiento parcial frente a la Resolución 773 de 2021 "Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA)"

Se implementan acciones y se cierran los hallazgos generados por incumplimiento y cumplimiento parcial

Resultados estándares mínimos SDM vigencia 2022

Resolución 0312 de 2019



IDEAL 100%

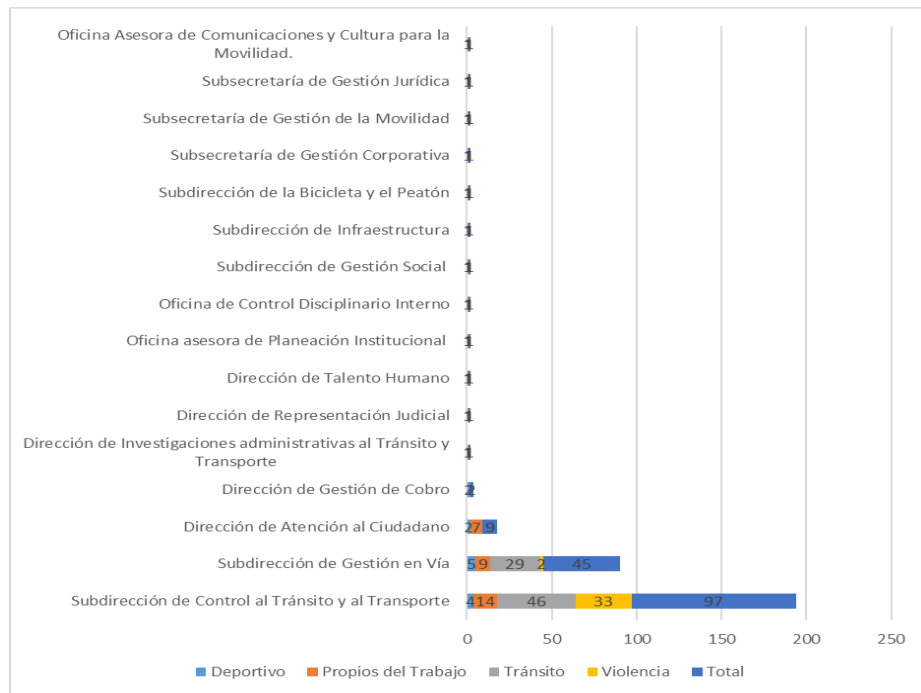
CALIFICACIÓN SDM
97,5%

BRECHA

Estándar No. 4.2.3.
Elaboración de
procedimientos,
instructivos, fichas,
protocolos

Análisis estadístico de accidentes de trabajo, enfermedad y ausentismo laboral por causas asociadas con SST

Dependencia donde se presenta mayor accidentalidad

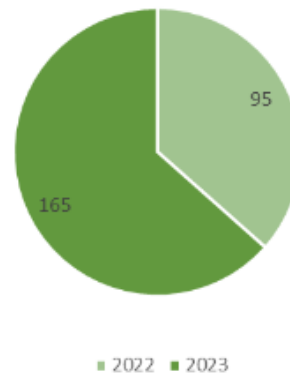


Prevalencia tipo de accidente

AT
tránsito

AT
Violencia

Comparativo accidentalidad 2022 - 2023



Se evidencia para el año 2023 un incremento del 42.4% de los eventos presentados en relación al año 2022.

El 86% de los accidentes se presentaron en labores de gestión en vía asociados al cuerpo de agentes de tránsito y el proyecto niñas y niños primero, adicionalmente, la mayor accidentalidad se da asociada a eventos de tipo tránsito y público (agresión verbal y física), por lo cual, una vez analizados los eventos, se evidenció que la causa principal se da por acciones de terceros (ciudadano).

Análisis estadístico de accidentes de trabajo, enfermedad y ausentismo laboral por causas asociadas con SST

Total de 5 Casos de EL diagnosticados por peligro biomecánico



Para la vigencia 2023 no se realizó ninguna calificación de enfermedad de origen laboral por parte de la ARL. A la fecha se cuenta con tres (3) enfermedades calificadas como de origen laboral, todas relacionadas con el peligro biomecánico (epicondilitis y síndrome de túnel carpiano).

Ausentismo laboral y Enfermedad Común

Tipo de evento	No. Casos	Días Incapacidad	Porcentaje
Accidentes de trabajo	123	948	32,1%
Enfermedad general	350	2011	68%
Enfermedad laboral	0	0	0%
TOTAL	473	2959	100%

Para la vigencia 2023 se registraron en total 473 casos con 2959 días de incapacidad de origen común y laboral.

El mayor número de días de incapacidad se generaron por enfermedad general con un 67.9% del total de incapacidades.

Consulta y participación de los trabajadores

Comunicaciones pertinentes con las partes interesadas

PIEZAS COMUNICATIVAS

183 piezas enviadas desde el correo de SST

VIDEOS

- Semana de la salud y el medio ambiente.
- Videos Tips de emergencias - Puntos de encuentro Calle 13 y Paloquemao.
- Video rutas de evacuación sede calle 13
- Tips para cuidar tu salud.
- Video Logros Sistemas de Gestión
- Video software Daruma

COMUNICACIONES EXTERNAS

- Reporte DASCD
- Reporte del simulacro IDIGER
- Comunicación permanente ARL
- Comunicación contratistas tercerizados

Suficiencia de los recursos - acciones correctivas, preventivas y de mejora del sistema de gestión SST

Acciones

FINANCIEROS: Proceso de contratación
SST - PAA

HUMANOS: 10 Colaboradores (as)
Técnicos, tecnólogos, profesionales y
profesionales especializados

FÍSICOS: Dos (2) puntos de primeros auxilios
(Sede calle 13 y Paloquemao)

- **Seguimiento a las medidas de intervención** generadas a las de los hallazgos reportados en las inspecciones de seguridad mediante la matriz de seguimiento rindiendo informe al COPASST.
- **Seguimiento a las medidas de intervención** establecidas en la Matriz de identificación de peligros, especialmente al Grupos de Exposición Similar (GES) de gestión en vía.
- **Seguimiento acciones de mejora derivadas de investigaciones de accidentes** de trabajo rindiendo informe al COPASST.
- Seguimiento al cierre de las acciones establecidas en el **plan de mejoramiento** productos de la auditoría interna y de requisitos legales.

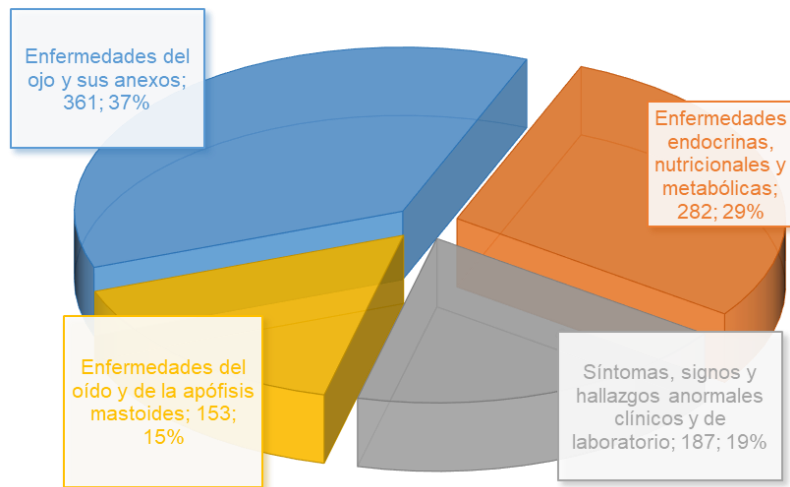
Inspecciones de seguridad - eficacia de las estrategias medidas de prevención y control de peligros y riesgos



SEDE	No. Inspecciones Programadas	No. Inspecciones ejecutadas	% Cumplimiento
ALMACEN GENERAL	9	9	100%
BODEGA ARCHIVO PUENTE ARANDA	5	5	100%
CALLE 13	10	10	100%
CASA 21	5	5	100%
CHICÓ	4	4	100%
FONTIBÓN 123	5	5	100%
FONTIBÓN 90-90	7	7	100%
PALOQUEMAO	10	10	100%
PATIO 4	7	7	100%
BODEGA ARCHIVO ALAMOS	8	8	100%
PATIO 200 -201	10	10	100%
PATIO AUTOPISTA SUR	5	5	100%
PATIO FISCALÍA	10	10	100%
PATIO PUENTE ARANDA	5	5	100%
PATIO MUTIS	5	5	100%
PATIO SUBA	5	5	100%
VILLA ALSACIA	10	10	100%
ESCENARIOS DEPORTIVOS	2	2	100%
INSPECCIÓN PERSONAL GESTIÓN EN VÍA	5	5	100%
TOTAL	125	125	100%

Condiciones de salud de los trabajadores y efectividad de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores

PRINCIPALES DIAGNÓSTICOS



Cuatro (4) principales diagnósticos que presentan mayor frecuencia en la población trabajadora y que representan el 95% del total de diagnósticos identificados en 2023.

Programa de rehabilitación Integral para la reincorporación laboral y ocupacional



Cumplimiento de actividades

Cobertura de actividades

Deficiencias en la gestión y oportunidades de mejora continua

DEFICIENCIAS	OPORTUNIDAD DE MEJORA
Falta de formación y certificación de personal del equipo de SST en coordinación y supervisión de trabajos de alto riesgo como trabajo en alturas y espacios confinados.	Formar al personal del equipo de SST en los roles coordinador de trabajo en alturas y supervisor para trabajo en espacios confinados conforme lo establece la Resolución 4272 de 2021, Resolución 0491 de 2020 y Resolución 2605 de 2020 .
Aumento de accidentalidad laboral por eventos asociados a riesgo público.	Diseñar y aplicar una estrategia de fortalecimiento de habilidades blandas para el cuerpo de agentes de tránsito a fin de brindar herramientas para el manejo de situaciones en vía al momento de la interacción con el ciudadano, y que estas permitan mitigar situaciones que se puedan presentar.
Fortalecer el cumplimiento del estándar 4.2.3 de la Resolución 0312 de 2019.	Realizar la revisión de los procedimientos misionales existentes, para garantizar la adecuada articulación con los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Gracias

INFORME EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

PERIODO EVALUADO: ENERO A DICIEMBRE 2023

Tabla de contenido

1.	3	
2.	4	
2.1.	REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SST	4
2.2.	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS	4
2.3.	RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL SG-SST	5
3.	6	
3.1.	GESTIÓN CONTRATISTAS	7
3.2.	CONFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMITÉS DE AYUDA MUTUA (CAM)	7
4.	9	
4.1.	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SST Y SU CRONOGRAMA	8
4.2.	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA SST, LOS OBJETIVOS SST PROPUESTOS Y DE LOS PLANES ESPECÍFICOS (ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS)	8
4.3.	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES Y METAS ESTABLECIDAS	10
4.4.	RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS	12
4.5.	AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO EN LA NORMA ISO 45001:2018	13
4.6.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	14
4.7.	GRADO DE CUMPLIMIENTO RIESGOS Y OPORTUNIDADES SST	16
5.	18	
5.1.	ACCIDENTES DE TRABAJO	17
5.2.	ENFERMEDAD LABORAL	19
5.3.	AUSENTISMO LABORAL	19
6.	22	
7.	22	
8.	23	
8.1.	PIEZAS COMUNICATIVAS	21
8.2.	VIDEOS	26
8.3.	COMUNICACIONES EXTERNAS	27
9.	29	
9.1.	SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN GENERADAS DE LOS HALLAZGOS REPORTADOS EN LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD	27
9.2.	SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN ESTABLECIDAS EN LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS.	28

9.3.	SEGUIMIENTO Y CIERRE DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS GENERADAS DE LA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO ISO 45001.	29
9.4.	SEGUIMIENTO A LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA GENERADAS POR LA REVISIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN	29
9.5.	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN GENERADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO CON APOYO DEL COPASST.	29
10.	32	
10.1	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	30
10.2.	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	30
11.	33	
12.	34	
12.1	DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD	31
12.2	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	32
13.	35	
14.	35	
15.	35	

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE REVISIONES PREVIAS AL SG-SST EFECTUADAS POR LA ALTA DIRECCIÓN

El ejercicio de revisión por la dirección del SG-SST fue realizado en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD en reunión del 24 de mayo 2023 en el cual se abordaron todos los temas resultantes del ejercicio del año 2022.

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCIONES
Generar controles por parte de los líderes de cada área frente a la trazabilidad del proceso de contratación cuando se presenta cambio de personal y/o asesor jurídico	- Se realizó mesa de trabajo con la Directora de Talento Humano con el fin de establecer el mecanismo para la trazabilidad documental de la información correspondiente a los procesos de contratación de la DTH. - Se implementó el mecanismo establecido para la trazabilidad documental de la información correspondiente a los procesos de contratación de la DTH de acuerdo a lo definido en la mesa de trabajo
Sensibilizar a los colaboradores de la Subdirección de control al tránsito y transporte frente a la importancia y cumplimiento legal de la investigación de los accidentes de trabajo y realizar seguimiento semanal por parte del líder operativo al cumplimiento de las fechas pactadas para las investigaciones.	- Se realizó mesa de trabajo con la Subdirección de Control al Tránsito y Transporte con el fin de dar a conocer los tiempos establecidos en la normatividad legal vigente para la realización de las investigaciones de accidentes de trabajo.
Formalizar a la Subdirección Administrativa la necesidad y justificación de incluir la instalación de los puntos de anclaje e incluir en el anteproyecto de presupuesto de la Subsecretaría de Gestión Corporativa la instalación de puntos de anclaje.	- Se realizaron visitas con apoyo de la ARL a las sedes de la Entidad y se generó un informe donde se especifican cuantos puntos de anclaje se requieren en las sedes a las que haya lugar y se remitió a la Subdirección Administrativa.
Fortalecer en conciencia ciudadana frente a la labor de los agentes de tránsito por parte de la OACCM	- Se realizaron mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Comunicaciones y se entregó información sobre la caracterización de la accidentalidad de los agentes de tránsito para que la OACCM fortalezca las estrategias que está implementando con el fin de que la ciudadanía reconozca a los Agentes de Tránsito como autoridad de tránsito y se genere respeto.

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCIONES
Actualizar el formulario de pre afiliación a la ARL incluyendo información relevante para el SGSST	- Se realizó mesa de trabajo con el equipo de SST y se determinó que la información sociodemográfica y de salud de los contratistas PSP es relevante para el SG-SST y no se encuentra incluida en los formularios de pre afiliación a la ARL. - Se actualizó el formulario de preafiliación a la ARL incluyendo información relevante para el SGSST
Adquirir un aplicativo que facilite el manejo y la trazabilidad de la información del SG-SST.	Se adelantó proceso de contratación #2023-2269, con objeto <i>“Adquisición, capacitación, implementación, puesta en funcionamiento y mantenimiento del Software para la administración de la información del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para la Secretaría Distrital de Movilidad”</i> , de acuerdo a cronograma del proceso se harán las capacitaciones para la implementación de los módulos de SST el día 11 de abril de 2024.

2. NECESIDAD DE REALIZAR CAMBIOS AL SG-SST INCLUIDOS CAMBIOS EN LAS CUESTIONES EXTERNAS E INTERNAS

2.1. REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SST

El 24 de mayo de 2023 en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD, se realizó revisión de la política y de los objetivos sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; teniendo en cuenta que tanto la política como los objetivos cumplen con los requisitos legales establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 0312 de 2019 así como con los lineamientos de la Norma ISO 45001, que son apropiados para la naturaleza de sus peligros y el tamaño de la Entidad se mantienen para la vigencia 2023.

2.2. NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

En el documento CARACTERIZACIÓN DE PARTES INTERESADAS Y GRUPOS DE VALOR Versión 9.0 de octubre de 2022 en el numeral 8.4 se establece lo relacionado con PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES y en el numeral 8.4.1. las necesidades o expectativas de las partes interesadas que son o podrían convertirse en requisitos legales SST, dicha caracterización se realiza conforme con la metodología

expuesta en la Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios y partes interesadas del Departamento Nacional de Planeación.

2.3. RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL SG-SST

Como resultado del análisis del contexto de la organización, la Secretaría Distrital de Movilidad determina los riesgos y oportunidades que debe abordar, con el fin de asegurar los resultados previstos, aumentar los efectos deseables, prevenir o reducir efectos no deseados y lograr la mejora.

Para el SG-SST se identificaron los siguientes riesgos:

- Posibilidad de afectación reputacional por requerimiento de los usuarios internos e investigaciones administrativas y legales por entes de control debido a la implementación, apropiación, gestión del conocimiento y mejora del SGSST fuera de los lineamientos institucionales y requerimientos normativos.
- Posibilidad de afectación económica por multa y sanción del ente regulador o demandas y quejas de los grupos de valor, debido a la presencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad laboral generados por causas inmediatas o causas básicas.
- Posibilidad de afectación reputacional por requerimiento de los usuarios internos e investigaciones administrativas y legales por entes de control debido a la asignación de recursos (económicos, tecnológicos, físicos y humanos) de manera insuficiente para el cumplimiento de los objetivos o actividades requeridas por el SG-SST.
- Posibilidad de afectación reputacional por requerimientos del proceso precontractual de adquisición de bienes y servicios debido a la revisión de criterios de Seguridad y Salud en el trabajo fuera de lo establecido en el manual de contratación.
- Posibilidad de afectación reputacional y económica por multa y sanción del ente regulador o demandas, por requerimiento de los usuarios internos e investigaciones administrativas y legales por entes de control debido a realización de actividades por fuera de los requerimientos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para los cuales se establecen controles en la Matriz de riesgos de gestión de talento humano versión 1.0 del 31 de marzo de 2023.

Las siguientes son las oportunidades del SG-SST que se encuentran establecidas en la versión 16 de la Matriz DOFA del 21 de diciembre de 2023:

- Desarrollo de políticas públicas y específicas de movilidad, que permiten la continuidad de los planes, programas y/o proyectos de la Entidad cuando existan cambios en la administración, así como el fortalecimiento de los Sistemas de Gestión implementados y en proceso de implementación en la Entidad (Calidad, seguridad y salud en el trabajo, ambiental, antisoborno, EFR, seguridad de la información y continuidad del negocio)

- Desarrollo e implementación de nuevas fuentes de ingresos para el sector movilidad que permitan incorporar mayor infraestructura física, tecnológica y de recurso humano, así como la asignación de un mayor presupuesto para el cumplimiento de los proyectos institucionales y el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión (Calidad, seguridad y salud en el trabajo, ambiental, antisoborno y EFR seguridad de la información y continuidad del negocio)
- Generación de diferentes mecanismos de comunicación que permiten a la Entidad informar las decisiones y políticas adoptadas y facilitan la divulgación sobre el desarrollo de sus actividades
- Desarrollo o actualización de legislación que facilita la implementación y optimización de los procesos de la Entidad que genere impulso a los proyectos de la Entidad y al desarrollo de los Sistemas de Gestión implementados (Calidad, seguridad y salud en el trabajo, ambiental, antisoborno, EFR, seguridad de la información y continuidad del negocio)
- Lineamientos y prácticas estandarizadas en materia de contratación pública que garantiza competitividad, celeridad, eficiencia y cumplimiento de los requisitos definidos en los Sistemas de Gestión (Calidad, seguridad y salud en el trabajo, ambiental, antisoborno, EFR, seguridad de la información y continuidad del negocio)
- Reconocimiento público de la entidad en la gestión adelantada, incluyendo el Sistema Integrado de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Lineamientos y guías a nivel nacional y fortalecimiento normativo que facilitan la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como de los sistemas de gestión en la Entidad.
- Aliados estratégicos nacionales o internacionales para el desarrollo de las actividades propuestas por la Entidad con el fin de fortalecer e impulsar los planes programas y proyectos en temas de movilidad, así como la implementación, sostenibilidad y mejora de los sistemas de gestión.

Las acciones para abordar las oportunidades se generan a través de las estrategias definidas en los proyectos de inversión que ejecuta la Entidad.

3. NUEVAS PRIORIDADES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE PUEDAN SER INSUMOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA

La entidad continúa implementando y mejorando el Proyecto trabajo inteligente adoptado bajo la Resolución 80010 del 04 de agosto de 2021, el cual que tiene como propósito adoptar un modelo de trabajo innovador que beneficie a los colaboradores, mediante alternativas de jornadas laborales dinámicas, una infraestructura tecnológica adecuada y segura que permita promover altos estándares de bienestar y productividad, así como la adecuada administración de espacios, por lo tanto ha sido prioridad adaptar el Sistema de Gestión SST a las modalidades flexibles de trabajo: Trabajo en casa,

Teletrabajo (autónomo y suplementario), horarios dinámicos, jornadas mixtas) garantizando las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Adicionalmente de acuerdo a las gestiones realizadas a los largo del año, se gestionaron las siguientes acciones, las cuales se identifican como prioridades para la mejora continua:

3.1. GESTIÓN CONTRATISTAS

Producto de la necesidad de mejora identificada en los diferentes procesos de auditoría, se realiza articulación de la Guía de criterios en seguridad y salud en el trabajo para la adquisición de productos y servicios con el Manual de Contratación de la Entidad, producto de dicha articulación, se incluye en el manual de contratación V 4.0 el numeral **6.3 LINEAMIENTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS**, a través del cual se establece que los estructuradores o áreas antes de remitir la solicitud a la Dirección de Contratación, deberán tener en cuenta el numeral 4.1 de los Criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo del Manual de Contratación, donde se identificaron criterios diferentes aplicables a las personas naturales y jurídicas según la actividad a desarrollar en la SDM.

Esta articulación permite generar espacios de socialización con los ordenadores del gasto, estructuradores y supervisores de contratos, en los cuales se expresa la importancia de la inclusión y cumplimiento de los criterios de SST aplicables a las diferentes actividades de los objetos contractuales, a fin de salvaguardar la integridad de los colaboradores de la SDM y trabajadores propios o tercerizados de los diferentes contratistas.

Adicionalmente identifica el impacto de los objetos contractuales en SST y se realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de los criterios de SST aplicables de acuerdo a la actividad, fruto de dicho seguimiento se generan informes que permiten identificar la gestión realizada e identificar debilidades y oportunidades en la gestión de los contratistas, permitiendo no solo oportunidades de mejora para el SG-SST de la SDM, sino también para el SG-SST de los diferentes contratistas.

Ahora bien, frente a esta articulación se evidenció que, si bien se realiza el seguimiento y validación de los criterios en SST aplicables, no se cuenta con profesionales formados en competencias frente a las actividades de alto riesgo desarrolladas en la entidad (trabajo seguro en alturas y espacios confinados), por lo cual se debe gestionar dicha formación a fin de garantizar la competencia.

3.2. CONFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMITÉ DE AYUDA MUTUA (CAM)

Con el propósito de articular los esfuerzos y recursos de las empresas ubicadas en el sector en caso de presentarse una emergencia, la Entidad desde el año 2022 participa en los CAM de las sedes Paloquemao (CAM CALLE 18A CAMU) y Calle 13 (CAM 12 PENSILVANIA), reuniéndose bimestralmente con el fin de conocer cada una de las empresas y coordinar temas técnicos como realización de análisis

Página 7 de 37

de vulnerabilidad de las empresas, inventarios de elementos para la atención de emergencias que estarían a disposición de las organizaciones que conforman el CAM.

El CAM CALLE 18A CAMU (Paloquemao) participó en el mes de octubre en el encuentro Distrital de brigadas, con el cual se busca fortalecer la preparación y capacidades de los Comités de Ayuda Mutua – CAM para la respuesta a emergencias, a través de actividades teórico – prácticas.

3.3. INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO A CONDICIONES DE SST TELETRABAJADORES

Con el fin de garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo (SST) para los funcionarios acogidos a la modalidad de teletrabajo autónomo y suplementario, se genera la necesidad de realizar el constante monitoreo al cumplimiento de condiciones ergonómicas y de seguridad de los puestos de trabajo destinados por los teletrabajadores en sus domicilios, a fin de prevenir lesiones o sintomatología asociada a desórdenes osteomusculares o posibles accidentes de trabajo. Por lo cual es pertinente gestionar a través del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la prevención de Desórdenes Músculo Esqueléticos (DME) derivados de la exposición a factores de riesgo biomecánico la inspección y seguimiento a teletrabajadores.

3.4 MODELO DE ABORDAJE PSICOSOCIAL POSITIVAMENTE MÁS

Este modelo fue diseñado en el año 2023 por ARL POSITIVA, el cual fue diseñado para la medición de la madurez en la gestión del riesgo psicosocial adelantado por las empresas; una herramienta que permitirá conocer la percepción de los trabajadores y del empleador respecto a las acciones implementadas a nivel organizacional para la intervención en los factores de riesgo psicosocial y conocer el nivel de impacto alcanzado.

Por lo anterior, y con el propósito de encauzar las estrategias a las necesidades, realidad de la entidad y la posibilidad de realizar los ajustes necesarios para garantizar la disposición asertiva de los recursos y procesos adelantados internamente, en el mes de noviembre se aplicó el instrumento PsicoBOX para Identificar el Nivel de desempeño Psicosocial Organizacional de la entidad y así a través de su resultado establecer acciones para fortalecer el abordaje en riesgo psicosocial.

3.5 ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y PÚBLICO GRUPO ORVI

Tendiendo en cuenta la implementación realizada desde la subsecretaría de servicios a la ciudadanía referente al proyecto Centro de Orientación para víctimas de siniestros viales (ORVI), teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por los colaboradores que laboran en el ORVI, en el mes de noviembre de 2023 se realizó la aplicación del instrumento denominado escala de agotamiento o cansancio emocional del cuestionario Maslach Burnout Inventory (MBI) que valora la vivencia de estar exhausto emocionalmente por las demandas del trabajo, con el objetivo de determinar el nivel de agotamiento emocional y establecer acciones a seguir.

4. DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SST Y SU CRONOGRAMA

Para la vigencia 2023 se cumplió al 100% el cronograma establecido en el Plan de trabajo anual, cumpliendo con la meta definida de 100%

Variables indicador	TRIM 1 ENE,FEB,MAR	TRIM 2 ABR,MAY,JUN	TRIM 3 JUL,AGO,SEP	TRIM 4 OCT,NOV,DIC	TOTAL
Número de Actividades ejecutadas	23	28	23	28	102
Número de Actividades Programadas	27	26	25	24	102
Resultado alcanzado	85%	108%	92%	117%	100%

4.2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA SST, LOS OBJETIVOS SST PROPUESTOS Y DE LOS PLANES ESPECÍFICOS (ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS)

Se analiza el cumplimiento de los indicadores asociados de cada uno a objetivos estratégicos del SG-SST

OBJETIVO	ESTRATEGIAS / PROGRAMAS	METAS	CUMPLIMIENTO
Identificar continua y sistemáticamente los peligros, evaluar, valorar los riesgos en SST y determinar los controles operacionales para su eliminación o mitigación.	- Actualizar las matrices de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos. - Realizar seguimiento y caracterización de la accidentalidad - Documentar o actualizar instructivos para la gestión de los peligros, establecer protocolos de medidas de seguridad. - Realizar seguimiento de la matriz de hallazgos de inspecciones y actos y condiciones inseguras - Consolidar, actualizar y divulgar planes de emergencias y actividades pertinentes.	90% de gestión de los riesgos identificados	90,6% CUMPLE

OBJETIVO	ESTRATEGIAS / PROGRAMAS	METAS	CUMPLIMIENTO
Prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a los (as) colaboradores (as) proporcionando lugares de trabajo seguros y saludables, favoreciendo en todo momento su consulta y participación y la de sus representantes.	- Enmarcar dentro del entorno laboral saludable los programas y PVE de promoción y prevención. - Fortalecer el proceso de capacitación en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. - Socializar los protocolos de bioseguridad y realizar seguimiento a casos covid-19. - Actualización, entrega, capacitación e inspección de los elementos de protección personal. - Realizar y hacer seguimiento a las recomendaciones del resultado de las mediciones higiénicas. - Implementar el programa de trabajo de alturas. - Verificar y hacer seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo de los medios de transporte y/o elementos utilizados en la entidad.	Cumplir el 100% la ejecución del plan de trabajo anual	100% CUMPLE
Cumplir la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales y de otra índole, teniendo en cuenta los requisitos aplicables a la Secretaría.	- Actualizar documentación requerida - Ejecutar el presupuesto SST - 2023 - Realizar inducción y reinducción al SG-SST dirigida a los colaboradores - Socializar la política y los objetivos de SST en coordinación con el Copasst. - Realizar la evaluación de desempeño en SST y analizar resultados - Planificar la gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo - Actualizar los criterios de SST a exigir a proveedores y contratistas	Cumplir el 100% de los requisitos legales	100% CUMPLE
Definir e implementar planes y estrategias para el mejoramiento continuo de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	- Consolidar y hacer seguimiento a la implementación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora resultantes de las evaluaciones de desempeño del SGSST	Ejecutar el 95% de las acciones programadas en el periodo	100% CUMPLE

Con respecto al incumplimiento de la meta de requisitos legales se formulan los respectivos planes de mejoramiento, con el fin de atender la acciones definidas para subsanar los hallazgos presentados en el informe de auditoría de evaluación de requisitos legales de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), siendo la acción más relevante la definición de lineamientos claros al interior del equipo de SST frente a los tiempos para la revisión y aplicabilidad y/o actualización de acuerdo a la legislación en materia de SST.

Por lo anterior, se establece la realización de una reunión mensual para dar a conocer a todo el equipo de SST los nuevos requisitos legales que afecten al SG-SST y que impliquen cambios operativos y/o documentales del SG-SST, esto con el propósito de asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia SST y según el tema se hace la designación del responsable para que realice los ajustes documentales y operativos que haya lugar determinando fecha de cumplimiento.

4.3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES Y METAS ESTABLECIDAS

A continuación, se presentan los resultados de los indicadores mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019.

1. FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD														
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	META
No. AT	13	13	12	14	20	15	11	15	11	13	15	13	165	3,89
No. Trabajadores	2306	3014	2369	2842	2812	3383	3071	3057	3288	3240	3233	3263	2990	
Resultado alcanzado	0,56%	0,43%	0,51%	0,49%	0,71%	0,44%	0,36%	0,49%	0,33%	0,40%	0,46%	0,40%	5,52%	NO CUMPLE

Se presentó un aumento de la frecuencia de accidentalidad frente al año anterior en 42% (70 accidentes), Se identifica que el índice de frecuencia acumulada presenta un pico significativo en el mes de mayo siendo este mes el más crítico del año.

A corte 31/12/2023 el indicador acumulado alcanza un total del 5,52%, superando la meta establecida por parte de la Entidad siendo esta de 3,89%. Lo anterior está relacionado con que el personal expuesto en vía de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte, para el año 2023, incrementó en un 43% que corresponde a 193 personas más que ingresaron al cuerpo de Agentes de Tránsito en comparación con el personal expuesto para el año 2022.

Se identifica que en la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte es donde se concentra la mayor accidentalidad, por lo que se han adoptado estrategias como: intervenciones grupales, mesas de trabajo con comunicaciones, videos informativos, divulgación de lecciones aprendidas y capacitaciones para concientizar al personal.

1. SEVERIDAD DE LA ACCIDENTALIDAD														
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Días de incapacidad	30	52	81	62	37	49	89	135	181	114	135	93	1058	22,7
Días cargados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
No. Trabajadores	2306	3014	2369	2842	2812	3383	3071	3057	3288	3240	3233	3263	2990	
Resultado alcanzado	1,30	1,73	3,42	2,18	1,32	1,45	2,90	4,42	5,50	3,52	4,18	2,85	35,39	NO CUMPLE

En el año 2023, aumentaron los días de incapacidad en un 31% frente al año 2022, siendo los meses de agosto y septiembre en los que se presentó el mayor índice de severidad.

Para el año 2023 el índice de severidad es de 35,39 días perdidos por cada 100 trabajadores, superando la meta inicial de 22,7 días, esto debido a lesiones complejas que se han presentado especialmente por accidentes de tránsito y caídas en bicicleta con cuatro (4) accidentes graves, con diagnóstico de fractura que representan el 30% del total de días de incapacidad.

En total en la vigencia 2023 por 165 accidentes laborales se perdieron 1058 días (3 años).

2. PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES		
Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año.	0	CUMPLE
META	0	

En el año, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales.

3. PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL		
Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el año	3	CUMPLE
Promedio de trabajadores en el periodo	2990	
Resultado año 2023	100,34	
META	223,4	

De acuerdo a las fórmulas establecidas en la Resolución 312 de 2019, este indicador se calcula por 100.000, siendo su interpretación: por cada 100.000 trabajadores existen 223 casos de enfermedad laboral en el periodo; realizando el cálculo porcentual el resultado sería 0,22.

De los cinco (5) casos calificados como enfermedad laboral en 2022, dos (2) personas ya se retiraron de la Entidad. A corte de 31/12/2023 no se calificaron casos nuevos.

Adicionalmente, es importante mencionar que la entidad en el mes de junio de 2023 recibió la notificación de firmeza de la calificación de origen de la enfermedad laboral de una persona, sin embargo, dicha persona se encuentra desvinculada de la entidad desde el año 2022, por ende, no se incluye como caso nuevo para el cálculo del indicador de prevalencia e incidencia.

4. INCIDENCIA ENFERMEDAD LABORAL		
Número de casos nuevos EL en el año	0	CUMPLE
Promedio de trabajadores en el periodo	2990	
Resultado año 2023	0	
META	25	

De acuerdo a las fórmulas establecidas en la Resolución 312 de 2019, este indicador se calcula por 100.000, siendo su interpretación: por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo.

2. AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA														
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
No. días de ausencia por incapacidad laboral o común	128	205	342	225	201	104	221	396	337	194	403	203	2959	4,25
Promedio de colaboradores	2306	3014	2369	2842	2812	3383	3071	3057	3288	3240	3233	3263	35878	
Número de días de trabajo programados	25	26	26	23	25	24	24	25	25	25	24	24	296	
Resultado alcanzado	0,22%	0,26%	0,56%	0,34%	0,29%	0,13%	0,30%	0,52%	0,41%	0,24%	0,52%	0,26%	4,02%	CUMPLE

En el año se perdió el 4,02% de días programados de trabajo por incapacidad médica, en comparación al año 2022 se incrementó en 1%. Se presentó el caso de una persona con 304 días de incapacidad por enfermedad común, lo que representa el 11% del total de días perdidos en el año, el caso se encuentra en proceso de determinación de origen para obtención de pensión de invalidez por enfermedad común.

4.4. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS

La auditoría al Sistema de Gestión SST se realizó del 12 al 14 de septiembre de 2023 con la empresa corredora de seguros Estrategia en Seguros Ltda. Mediante el informe fechado el 25 de septiembre de 2023, se identificaron en total cuatro (4) hallazgos: dos (2) no conformidades y dos (2) observaciones. El plan de acción generado se encuentra registrado en el formato Plan de Mejoramiento por Proceso Código: PV01-PR01-F01 al cual le realiza seguimiento la Oficina de Control Interno.

A continuación, se presentan el consolidado de los hallazgos identificados, la cantidad y el estado de las acciones:

Hallazgo	No. Hallazgo	No. Acciones	Acciones Cerradas	Acciones Abiertas
NC 1: Durante la visita, se identificó que algunos de los empleados (mencionados anteriormente), y contratistas no estaban utilizando adecuadamente los Elementos de Protección Personal (EPP) proporcionados (No se cuenta con los guantes entregados por la entidad, y la protección trasera de la espalda anti-friz de la chaqueta no se encontraba), lo que constituye una condición de no conformidad con los requisitos establecidos.	160-2023	3	1	2
NC 2: Durante una revisión de la documentación relacionada con	161-2023	1	0	1

Hallazgo	No. Hallazgo	No. Acciones	Acciones Cerradas	Acciones Abiertas
el Plan Estratégico de Seguridad Vial en cumplimiento con la norma ISO 45001:2021 y la Resolución 0312 de 2019, se encontró que los documentos del plan, específicamente el "PLAN DE MANTENIMIENTO," carecen de identificación única o codificación que facilite su identificación y recuperación dentro del sistema de gestión. Nota: Esta NC está a cargo de la Subdirección Administrativa con fecha de cierre 31 -05-24				
O1: La organización utiliza sustancias químicas y ha proporcionado una matriz siguiendo el Sistema Globalmente Armonizado (GHS); sin embargo, no se ha documentado el nivel de toxicidad de estas sustancias.	158-2023	2	0	2
O2: Se ha observado que en varias ocasiones se ha solicitado a los agentes de tránsito, específicamente a Oscar Flores Ospina (CC 80771771) y Juan Camilo Avalos Aguiar (CC 1013611806), que completen capacitaciones esenciales, incluyendo conciencia con inteligencia vial, equipos de protección personal (EPP), riesgo público y conservación visual. Se ha evidenciado que esta gestión se ha llevado a cabo desde el 14 de junio de 2023 hasta el 7 de septiembre del mismo año por parte del área de talento humano. Sin embargo, no se ha recibido una respuesta oportuna ni del personal ni de los líderes del proceso.	159-2023	1	1	0
Total		7	2	5

Las acciones que para la fecha de corte se encontraban abiertas se tiene previsto su cierre para el año 2024.

4.5. AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO EN LA NORMA ISO 45001:2018

Como compromiso con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la SST, desde la Subsecretaría de Gestión Corporativa, en coordinación con la Dirección de Talento Humano durante la vigencia 2023 se adelantaron las acciones pertinentes para mantener la certificación de la Entidad en la norma ISO 45001:2018 sobre Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, la cual fue otorgada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC el 15 de julio de 2022, con un alcance enfocado a la misionalidad de la Entidad *“Formulación de políticas y estrategias de movilidad multimodal, diseño e implementación de medidas de gestión de tránsito y control vial, procesos contravencionales y atención a trámites y servicios para ciudad de Bogotá.”* actividades desarrolladas en las sedes calle 13 y Paloquemao.

Para el año 2023 se realizó el 13 y 14 de julio la primera auditoría de seguimiento por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC que como resultado del ejercicio recomienda “Mantener el alcance del certificado ISO 45001:2018.”

El equipo auditor declaró la conformidad y eficacia del sistema de gestión SST basados en el muestreo realizado, se identificó solamente una No conformidad menor y nueve (9) oportunidades de mejora.

Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2023-07-27.

Tipo De Hallazgo	No. Hallazgo	No. Acciones	Acciones Cerradas	Acciones Abiertas
NCm 1	136-2023	9	5	4

Con respecto a las oportunidades de mejora en el siguiente cuadro se presenta el estado de las mismas:

Tipo De Hallazgo	No. Hallazgo	No. Acciones	Acciones Cerradas	Acciones Abiertas
OM No.1	127-2023	1	0	1
OM No.2	128-2023	1	0	1
OM No.3	129-2023	1	1	0
OM No.4	130-2023	1	1	0
OM No.5	131-2023	1	1	0
OM No.6	132-2023	1	0	1
OM No.7	133-2023	1	1	0
OM No.8	134-2023	1	0	1
OM No.9	135-2023	3	2	1
Total		11	6	5

Las acciones que para la fecha de corte se encontraban abiertas se tiene previsto su cierre para el año 2024.

4.6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

4.6.1 Evaluación al cumplimiento de los requisitos legales fue realizada por la empresa Estrategia en Seguros Ltda. el día 11 de mayo de 2023, los criterios de evaluación se definieron así:

CUMPLE: Evidencia total de cumplimiento del requisito evaluado

CUMPLE PARCIALMENTE: Evidencia parcial del cumplimiento. Se encuentran aún acciones pendientes por ejecutar y/o mejorar.

NO CUMPLE: La evidencia presentada no cumple con el requerimiento del requisito legal. Se deben ejecutar acciones para lograr el cumplimiento.

En el informe entregado se identificó lo siguiente:

RESULTADO	Número	%
CUMPLE TOTALMENTE	284	99,6%
CUMPLE PARCIALMENTE	1	0,3%
NO CUMPLE	0	0%
TOTAL	285	100%

El requisito evaluado como no cumplimiento hace referencia a la Resolución 773 de 2021 “*Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.*”

El plan de mejoramiento generado de esta auditoría se encuentra en el documento Plan de Mejoramiento por Proceso Código: PV01-PR01-F01, al cual le realiza seguimiento la Oficina de Control Interno.

Con corte a 31 de diciembre 2023 se ejecutaron y cerraron las 3 acciones establecidas en el plan de mejoramiento:

Tipo De Hallazgo	No. Hallazgo	No. Acciones	Acciones Cerradas	Acciones Abiertas
C 1	069-2023	4	4	0

Es importante mencionar que el equipo de SST mensualmente consulta las fuentes de información establecidas en el numeral 5 del “instructivo e normatividad y conceptos PA05-IN02”, a través de los cuales se identifica nuevos requisitos legales que son aplicables a SST y son incluidos en la Matriz de Cumplimiento Legal asegurando su cumplimiento.

- 4.6.2 Se realizó la autoevaluación de los estándares mínimos en SST de la vigencia 2023 obteniendo un resultado de 97,5% sobre 100%, este reporte fue realizado ante la ARL y el SIDEAP, con respecto al reporte ante el Fondo de Riesgos se realizó el 12 de febrero 2024.

De acuerdo con el resultado obtenido, se evidenció que la entidad debe fortalecer el cumplimiento del estándar 4.2.3, dado que se cuentan con los procedimientos, instructivos, fichas, protocolos, sin embargo, es importante realizar la revisión, para garantizar la adecuada articulación con los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo.

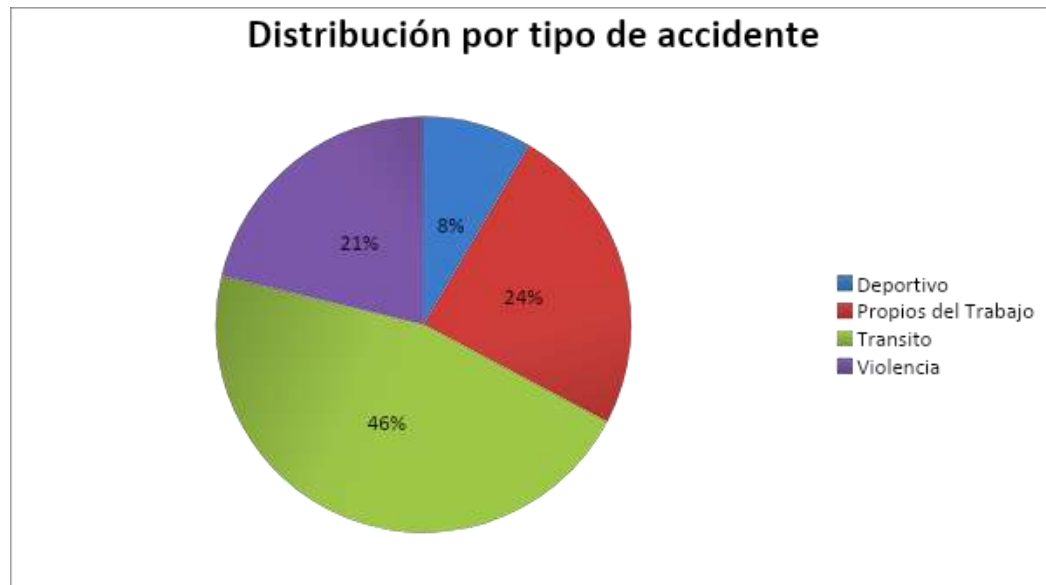
4.7. GRADO DE CUMPLIMIENTO RIESGOS Y OPORTUNIDADES SST

RIESGO	CONTROL
Posibilidad de afectación reputacional por requerimiento de los usuarios internos e investigaciones administrativas y legales por entes de control debido a la implementación, apropiación, gestión del conocimiento y mejora del SGSST fuera de los lineamientos institucionales.	El profesional del área de la DTH realiza seguimiento mensual al cumplimiento del plan de trabajo, dejando como registro el avance de cumplimiento en el plan de trabajo SST (archivo excel).
	El profesional del área de la DTH realiza seguimiento mensual al plan de capacitación de SST con el fin de verificar el cumplimiento de las capacitaciones establecidas dejando como registro el Plan de Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo con el cumplimiento de los indicadores de cumplimiento y cobertura.
Posibilidad de afectación económica por multa y sanción del ente regulador o demandas y quejas de los grupos de valor, debido a la presencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad laboral generados por causas inmediatas o causas básicas.	El profesional del área de la DTH actualiza anualmente la matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos con el fin de establecer las medidas de control y prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral, con la participación de las partes interesadas, dejando como registro la matriz con la fecha de actualización.
	El profesional del área de la DTH gestiona de manera mensual las medidas de control identificadas en la matriz peligros con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral, dejando como registro la matriz de seguimiento a implementación de controles.
Posibilidad de afectación reputacional por requerimiento de los usuarios internos e investigaciones administrativas y legales por entes de control debido a la asignación de recursos (económicos, tecnológicos, físicos y humanos) de manera insuficiente para el cumplimiento de los objetivos o actividades requeridas por el SG-SST.	El profesional del área de la DTH incluye anualmente en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) las necesidades identificadas tendientes a garantizar el cumplimiento de los objetivos y actividades del SG-SST en el PAA quedando el registro correspondiente en el PAA.
	El profesional del área de la DTH realiza seguimiento trimestral a la meta del POA de inversión relacionada con la ejecución de actividades contempladas en el PAA para fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dejando el reporte correspondiente en el POA de inversión
Posibilidad de afectación reputacional por requerimientos del proceso precontractual de adquisición de bienes y servicios debido a la revisión de criterios de Seguridad y Salud en el trabajo fuera de lo establecido en el	El profesional del área de la DTH realiza trimestralmente revisión en el SECOP de los contratos programados que tengan alto impacto en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo verificando el cumplimiento de los criterios establecidos en el Manual de Contratación, en caso de encontrar alguna anomalía, se remite alerta a través de correo electrónico al Supervisor del contrato, dejando como evidencia la programación de las revisiones de los contratos para el trimestre y los correos con las alertas

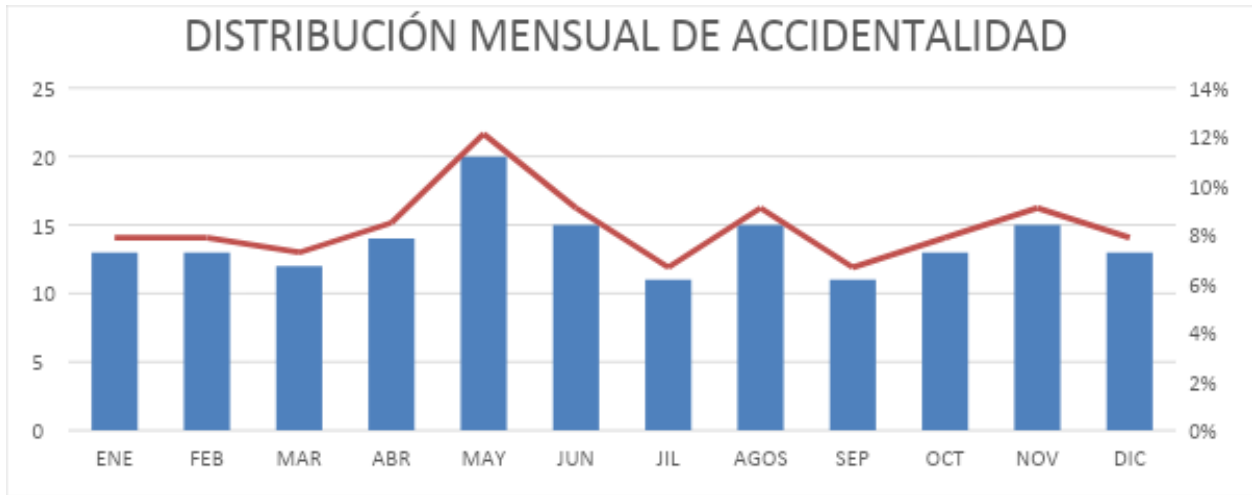
RIESGO	CONTROL
manual de contratación.	generadas cuando aplique.
Posibilidad de afectación reputacional y económica por multa y sanción del ente regulador o demandas, por requerimiento de los usuarios internos e investigaciones administrativas y legales por entes de control debido a la aplicación de las actividades de Seguridad y Salud en Trabajo fuera de los requerimientos normativos.	El profesional del área de la DTH de manera permanente realiza la actualización de la nueva normatividad relacionada con SST si aplica e informa a la Dirección de Normatividad y Conceptos para que se actualice la matriz legal de cumplimiento dejando como soporte el correo electrónico remitido a la DNC. El profesional del área de la DTH anualmente gestiona la realización de la evaluación de cumplimiento de la normatividad vigente en materia de SST en la Secretaría Distrital de Movilidad y se publican los resultados de esta evaluación en la intranet, dejando como registro el informe de evaluación de cumplimiento de requisitos legales SST

5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDAD Y AUSENTISMO LABORAL POR CAUSAS ASOCIADAS CON SST

5.1. ACCIDENTES DE TRABAJO



En el año 2023 se presentaron ciento sesenta y cinco (165) accidentes de trabajo de los cuales en setenta y seis (76) casos se vio involucrado un vehículo en movimiento, clasificados como de tránsito, lo que representa la mayor proporción de eventos con el 46% del total de los accidentes ocurridos.



En el mes de mayo se presentó el mayor número de accidentes de trabajo con veinte (20) eventos, seguido de octubre con diez (10) eventos. En el primer semestre ocurrieron ochenta y siete (87) accidentes y en el segundo semestre setenta y ocho (78) evidenciando un aumento de 11% en la accidentalidad en la segunda mitad del año.

En el año se presentaron cuatro (4) casos clasificados como accidentes graves con diagnóstico de fractura de radio, tres (3) de ellos causados por caídas al mismo nivel, y uno debido a esfuerzos excesivos o movimientos incorrectos. Estas lesiones generaron 313 días de incapacidad lo que representa el 30% del total de los días de incapacidad registrados.

Como respuesta a estos eventos, se implementaron acciones de mejora focalizadas en la prevención de accidentes de tránsito. Estas acciones incluyen capacitaciones sobre conciencia con inteligencia vial, manejo defensivo, orientación sobre la movilización manual de cargas para prevenir lesiones, y la difusión del manual del buen ciclista.

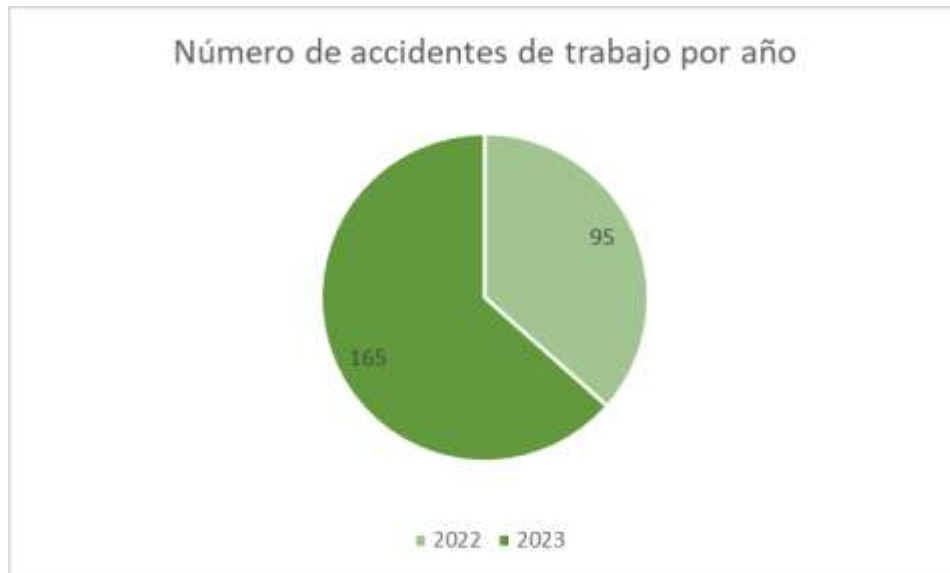
Etiquetas de fila	Deportivo	Propios del Trabajo	Tránsito	Violencia	Total	%
Subdirección de Control al Tránsito y al Transporte	4	14	46	33	97	59%
Subdirección de Gestión en Vía	5	9	29	2	45	27%
Dirección de Atención al Ciudadano	2	7			9	5%
Dirección de Gestión de Cobro	2				2	1%
Dirección de Investigaciones administrativas al Tránsito y Transporte		1			1	1%
Dirección de Representación Judicial		1			1	1%
Dirección de Talento Humano		1			1	1%

Página 19 de 37

Etiquetas de fila	Deportivo	Propios del Trabajo	Tránsito	Violencia	Total	%
Oficina asesora de Planeación Institucional		1			1	1%
Oficina de Control Disciplinario Interno		1			1	1%
Subdirección de Gestión Social		1			1	1%
Subdirección de Infraestructura		1			1	1%
Subdirección de la Bicicleta y el Peatón			1		1	1%
Subsecretaría de Gestión Corporativa	1				1	1%
Subsecretaría de Gestión de la Movilidad		1			1	1%
Subsecretaría de Gestión Jurídica		1			1	1%
Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.		1			1	1%
Total general	14	40	76	35	165	100%

El 59% de los eventos ocurrieron en la Subdirección de Control al Tránsito y al Transporte, con un total de 97 casos; le sigue la Subdirección de Gestión en Vía con un 27%, que corresponden a 45 casos.

En concordancia con lo anterior, al realizar un comparativo con la accidentalidad presentada en el año 2022 , se evidencia para el año 2023 un incremento del 42.4% de los eventos presentados.



Ahora bien, una vez realizado el análisis comparativo de la accidentalidad, se identificó que el 86% de los accidentes se presentaron en labores de gestión en vía asociados al cuerpo de

agentes de tránsito y el proyecto niñas y niños primero, adicionalmente, la mayor accidentalidad se da asociada a eventos de tipo tránsito y público (agresión verbal y/o física), evidenciando que la causa principal se da por acciones de terceros (ciudadano, usuarios, transeúntes).

Es importante mencionar, que de acuerdo al análisis, se identificó que los accidentes catalogados como tránsito del cuerpo de agentes de tránsito, en su mayoría se ven inmersos en primera instancia por la materialización del riesgo público por agresión verbal y/o física y posterior adicionalmente asociada a golpes o lesiones generados por vehículos en intentos de fuga posterior a la agresión.

Así las cosas, teniendo en cuenta que la causa principal es externa y está fuera del control de la entidad, se deben gestionar acciones para fortalecer a los colaboradores frente a la actuación en situaciones de riesgo público.

5.2. ENFERMEDAD LABORAL

Para la vigencia 2023 no se realizó ninguna calificación de enfermedad de origen laboral por parte de la ARL. A la fecha se cuenta con tres (3) enfermedades calificadas como de origen laboral, todas relacionadas con el peligro biomecánico (epicondilitis y síndrome de túnel carpiano).

5.3. AUSENTISMO LABORAL

Para la vigencia 2023 se registraron en total 473 casos con 2959 días de incapacidad de origen común y laboral.

Tipo de evento	No. Casos	Días Incapacidad	Porcentaje
Accidentes de trabajo	123	948	32.1%
Enfermedad general	350	2011	67.9%
TOTAL	473	2959	100%

El mayor número de días de incapacidad se generaron por enfermedad general con un 67.9% del total de incapacidades.

En la siguiente tabla se presentan los cinco (5) principales diagnósticos con el mayor número de casos:

DIAGNÓSTICO	No. CASOS	DÍAS INCAPACIDAD
Rinofaringitis Aguda [resfriado común]	36	76

DIAGNÓSTICO	No. CASOS	DÍAS INCAPACIDAD
Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso y no especificado	20	43
Lumbago no especificado	19	65
Contusión de la rodilla	17	82

6. ESTADO DE LA NOTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

Los ciento sesenta y cinco (165) accidentes de trabajo ocurridos en el año 2023 se encuentran reportados tanto a ARL como a la EPS e investigados de acuerdo a lo establecido en la Res. 1401 de 2007.

Los tres (3) casos calificados como enfermedades de origen laboral se encuentran investigados, de igual forma se realizó de la investigación del evento calificado como laboral en el mes de junio de 2024 de la ex funcionaria.

En el año 2023 se reportaron trece (13) incidentes de trabajo, estos eventos fueron investigados de acuerdo a lo establecido en la Res. 1401 de 2007.

7. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL SG-SST

La participación de los servidores en el SG-SST se promueve a través de las diferentes actividades que se realizan en el marco de los programas y estrategias definidas en el Plan de Trabajo Anual, entre las cuales para la vigencia 2023 se resalta la participación a través de:

Actividades	No. eventos/ atenciones	No. personas	Promedio de participantes por evento
Simulacro Distrital	1	1209	1209
Simulacros por amenazas	6	36	6
Capacitación	84	7802	93
Talleres	15	977	65
Capacitaciones de la brigada	17	503	30
Pistas de Entrenamiento brigada	2	59	30
Encuentro Distrital de Brigadas	1	13	13

Actividades	No. eventos/ atenciones	No. personas	Promedio de participantes por evento
Encuesta Identificación de peligros	1	889	889
Encuesta DME	1	917	917
Encuesta validación del riesgo psicosocial	1	64	64
Encuesta necesidades Talento Humano	1	403	403
Atención psicosocial	36	36	1
Semana de la salud	22	1081	49
Día de la Emergencia	1	335	335
Cierre de gestión de la Brigada	1	46	46

8. COMUNICACIONES PERTINENTES CON LAS PARTES INTERESADAS

8.1. PIEZAS COMUNICATIVAS

Se realizó comunicación con los colaboradores de la entidad mediante el envío de ciento ochenta y tres (183) piezas comunicativas enviadas desde el correo de SST, con los siguientes temas:

PIEZAS COMUNICATIVAS		
	FECHA	TEMA
1	02 de enero	Calendario de Actividades Bienestar Semana (Del 2 al 8 de enero 2023)
2	05 de enero	Conoce los tips de seguridad para la prevención del riesgo público
3	09 de enero	Calendario de Actividades Bienestar Semana (Del 9 al 15 de enero 2023)
4	16 de enero	Calendario de Actividades Bienestar Semana (Del 16 al 22 de enero 2023)
5	23 de enero	Calendario de Actividades Bienestar Semana (Del 23 al 29 de enero 2023)
6	30 de enero	Calendario de Actividades Bienestar Semana (Del 30 de enero al 5 de febrero 2023)
7	03 de febrero	Anímate e insíbete a la Brigada de emergencias de la SDM 2023
8	06 de febrero	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 6 al 12 de febrero 2023)
9	07 de febrero	Mañana atención asesor Compensar calle 13
10	09 de febrero	¡Conoce la sala amiga de la familia lactante!
11	13 de febrero	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 13 al 19 de febrero 2023)
12	14 de febrero	¡Conoce la política de prevención del acoso laboral!
13	17 de febrero	Boletín informativo gestión COPASST agosto - diciembre 2022
14	20 de febrero	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 20 al 26 de febrero 2023)
15	21 de febrero	¡Por tu salud, te invitamos a diligenciar la siguiente encuesta!
16	24 de febrero	¡Atentos! Se aproxima jornada de evaluación de riesgo psicosocial
17	27 de febrero	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 27 de febrero al 5 de marzo 2023)
18	28 de febrero	¡Consulta la política y los objetivos del SG-SST!

PIEZAS COMUNICATIVAS

19	03 de marzo	¡Participa en la jornada de evaluación de riesgo psicosocial!
20	06 de marzo	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 6 al 12 de marzo 2023)
21	06 de marzo	Whatsapp - ¿Ya diligenciaste esta encuesta? (Encuesta desórdenes músculo esqueléticos)
22	07 de marzo	¡Recibe asesoría en salud con Compensar y conoce la sala amiga de la familia lactante!
23	10 de marzo	¡Por tu salud, no olvides diligenciar la siguiente encuesta y participar en la jornada de evaluación de riesgo psicosocial!
24	13 de marzo	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 13 al 19 de marzo 2023)
25	14 de marzo	¡Consulta los documentos actualizados del SG-SST!
26	16 de marzo	Rendición de cuentas del SG-SST - 2022
27	20 de marzo	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 20 al 26 de marzo 2023)
28	21 de marzo	¡Inscríbete a la Brigada de Emergencias de la SDM 2023!
29	23 de marzo	¡Conoce los tips de seguridad para la prevención del riesgo público!
30	27 de marzo	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 27 de marzo al 2 de abril 2023)
31	28 de marzo	¡Agéndate y participa mañana en el taller que tenemos para ti!
32	29 de marzo	¡Conéctate y participa en el taller de Distorsiones Cognitivas...estamos próximos a comenzar!
33	29 de marzo	Whatsapp - Te invitamos a conectarte (Taller Distorsiones Cognitivas)
34	31 de marzo	¡Conoce tu responsabilidad frente al SG-SST!
35	03 de abril	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 3 al 9 de abril 2023)
36	04 de abril	¡Los incidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras también se reportan!
37	10 de abril	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 10 al 16 de abril 2023)
38	11 de abril	¡Consulta y conoce información importante para el SG-SST!
39	13 de abril	¡Infórmate sobre la reducción del consumo de sustancias psicoactivas! - Línea de Atención Psicológica del Distrito
40	13 de abril	Whatsapp - ¿Ya diligenciaste esta encuesta? (Encuesta desórdenes músculo esqueléticos)
41	17 de abril	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 17 al 23 de abril 2023)
42	18 de abril	¡Conoce acerca de la varicela y la sala amiga de la familia lactante!
43	20 de abril	¡Conoce la Política y los Objetivos del SG-SST!
44	24 de abril	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 24 al 30 de abril 2023)
45	25 de abril	¡Agéndate y participa, tenemos nuevas actividades para ti!
46	27 de abril	¡Conoce cómo desplazarte de forma segura por escaleras!
47	01 de mayo	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 1 al 7 de mayo 2023)
48	02 de mayo	¡Conoce la importancia de la Gestión del Cambio!
49	04 de mayo	¡Conoce la sala amiga de la familia lactante y los servicios de Emermédica!
50	04 de mayo	Whatsapp - Recuerda diligenciar la siguiente encuesta (Encuesta desórdenes músculo esqueléticos)
51	08 de mayo	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 8 al 14 de mayo 2023)
52	09 de mayo	¿Sabes cómo actuar en caso de presentar sintomatología asociada a Covid-19?
53	11 de mayo	Boletín informativo gestión COPASST primer trimestre 2023
54	15 de mayo	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 15 al 21 de mayo 2023)
55	16 de mayo	¡Participa en la encuesta para la identificación de peligros 2023!
56	16 de mayo	Whatsapp - Apoyemos diligenciando esta encuesta (Encuesta para la identificación de peligros 2023)

PIEZAS COMUNICATIVAS		
57	18 de mayo	iPara un trabajo seguro y saludable, sigue las siguientes recomendaciones!
58	22 de mayo	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 22 al 28 de mayo 2023)
59	23 de mayo	iInformación importante para el cuidado de tu Salud!
60	24 de mayo	Mira el noti de la SDM, seguimos celebrando el mes de la madre y más....
61	25 de mayo	iPrepárate para la Semana de la Salud y el Medio Ambiente 2023! □□
62	25 de mayo	Whatsapp - Video Invitación Semana de la Salud y el Medio Ambiente 2023
63	26 de mayo	iConoce la ruta de reporte de accidente de trabajo!
64	26 de mayo	iTop 3 de la semana! □□♀ Día de la Movilidad Sostenible y otras noticias....
65	29 de mayo	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 29 de mayo al 4 de junio 2023)
66	29 de mayo	Recuerda este jueves Día de la Movilidad Sostenible y más info □
67	30 de mayo	Trabajemos juntos para desarrollar las mejores estrategias. ¡Ayúdanos con la siguiente encuesta!
68	01 de junio	Consulta el cronograma/iArranca la Semana de la Salud y el Medio Ambiente 2023! □
69	01 de junio	Whatsapp - ¡Arranca nuestra Semana de la Salud y el Medio Ambiente 2023 □!
70	01 de junio	Whatsapp - Hoy en el marco de la Semana de la Salud y el Medio Ambiente...
71	01 de junio	iTips para llevar una vida saludable!
72	01 de junio	Inscríbete ahora al Reto a Monserrate (cupos limitados) □□
73	01 de junio	Whatsapp - La Semana de la Salud y el Medio Ambiente llegó llena de actividades_
74	02 de junio	Actividades 2 de junio/ Semana de la Salud y el Medio Ambiente 2023□
75	02 de junio	Whatsapp - ¡Inicia un nuevo día lleno de actividades de la Semana de la Salud y el Medio Ambiente!
76	05 de junio	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 5 al 11 de junio 2023)
77	05 de junio	Llega una nueva jornada de la Semana de la Salud y el Medio Ambiente □□
78	05 de junio	Whatsapp - Recuerda que esta es una semana dedicada a cuidar nuestra salud_
79	06 de junio	Semana de la Salud y el Medio Ambiente □// Consulta las actividades y aprende cómo separar tus residuos □
80	06 de junio	Whatsapp - Semana de la Salud y el Medio Ambiente_
81	06 de junio	Whatsapp - Desde el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.. (Encuesta Estrategias RP)
82	07 de junio	Semana de la Salud y el Medio Ambiente // A donar sangre y a separar tus residuos ♥
83	07 de junio	Whatsapp - ¡Hoy es una nueva oportunidad para cuidar de ti y para aprender a separar tus residuos!
84	08 de junio	🕒 ¡Últimos días! Participa en la Semana de la Salud y el Medio Ambiente □
85	08 de junio	Whatsapp - ¡Últimos días! Participa en la Semana de la Salud y el Medio Ambiente
86	08 de junio	iConoce la Brigada de Emergencias de la SDM 2023 y ayúdanos a diligenciar la siguiente encuesta!
87	08 de junio	Whatsapp - ¡Continúan las actividades de la Semana de la Salud y el Medio ambiente!
88	09 de junio	Hoy finaliza nuestra Semana de la Salud y el Medio Ambiente con estas actividades □
89	09 de junio	Top 3 de la Semana, Movi-Innova inscríbete y más....
90	09 de junio	Whatsapp - Hoy finaliza nuestra Semana de la Salud y el Medio Ambiente
91	12 de junio	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 12 al 18 de junio 2023)
92	13 de junio	iMamita, conoce los beneficios que la SDM y Compensar tienen para ti!

PIEZAS COMUNICATIVAS		
93	14 de junio	iPrográmate para mañana en Línea con la Secretaria!
94	15 de junio	iConoce acerca del Riesgo Público y algunos tips para su prevención!
95	16 de junio	Whastapp - Te invitamos a ver este video dedicado a la Semana de la Salud y el Medio Ambiente_
96	19 de junio	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 19 al 25 de junio 2023)
97	20 de junio	iConoce los resultados de la Revisión por la Dirección del SG-SST y de qué trata la ISO 45001!
98	22 de junio	iConoce acerca de las medidas de prevención de acoso laboral y sexual en la SDM!
99	26 de junio	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 26 de junio al 2 de julio 2023)
100	30 de junio	iConsulta y conoce el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y los tips que tenemos para ti!
101	03 de julio	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 3 al 9 de julio 2023)
102	06 de julio	iTenemos algunas recomendaciones para el cuidado de tu salud!
103	10 de julio	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 10 al 16 de julio 2023)
104	10 de julio	Whatsapp - Desde el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.. (Encuesta Estrategias RP)
105	11 de julio	¿Conoces la sala amiga de la familia lactante y qué es el sarampión?
106	17 de julio	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 17 al 23 de julio 2023)
107	18 de julio	iConsulta y conoce información importante para el SG-SST!
108	19 de julio	Whatsapp - Apoyemos diligenciando esta encuesta (Encuesta para la identificación de peligros 2023)
109	24 de julio	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 24 al 30 de julio 2023)
110	25 de julio	iConoce las recomendaciones de seguridad que la SDM tiene para ti!
111	28 de julio	iTips para reducir el consumo de tabaco y tener una alimentación saludable!
112	31 de julio	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 31 de julio al 6 de agosto 2023)
113	01 de agosto	iConoce acerca del acoso laboral y el cuidado auditivo!
114	03 de agosto	iTenemos información importante para ti!
115	07 de agosto	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 7 al 13 de agosto 2023)
116	08 de agosto	iConoce tu responsabilidad frente al SG-SST!
117	14 de agosto	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 14 al 20 de agosto 2023)
118	15 de agosto	iConoce los tips de seguridad para la prevención del Riesgo Público!
119	17 de agosto	iAgéndate y participa mañana en la capacitación que tenemos para ti!
120	21 de agosto	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 21 al 27 de agosto 2023)
121	22 de agosto	iConsulta y conoce información importante del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo!
122	28 de agosto	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 28 de agosto al 3 de septiembre 2023)
123	28 de agosto	iEl noti de este mes está buenísimo! ¿Qué esperas para verlo? (Kit de emergencias)
124	29 de agosto	¿Conoces los Brigadistas de tu sede?
125	01 de septiembre	Inscripciones Día de la Movilidad Sostenible, Top 3, Política de Calidad y más.....
126	04 de septiembre	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 4 al 10 de septiembre 2023)
127	04 de septiembre	iAún hay plazo de votar y de inscribirte al Día de la Movilidad Sostenible! Más noticias □
128	04 de septiembre	Whatsapp - ¿Quieres ser parte de la brigada de emergencias de la SDM_.docx

PIEZAS COMUNICATIVAS		
129	05 de septiembre	¡Conoce los integrantes del Comité de Convivencia Laboral y los tips que tenemos para ti!
130	06 de septiembre	¡Seguimos apoyando las buenas acciones! Cupos para el Ciclopaseo, inscríbete... (#EnCasoDeSismo)
131	11 de septiembre	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 11 al 17 de septiembre 2023)
132	12 de septiembre	¡Conoce acerca del riesgo público y la sala amiga!
133	13 de septiembre	Conozcamos sobre lenguaje claro e incluyente, ORVI y más noticias ☐
134	15 de septiembre	Día Sin Carro y Sin Moto/ En Línea con la Secretaria y Top 3 de la Semana
135	15 de septiembre	Whatsapp - Ten en cuenta, el próximo 4 de octubre de 2023_Simulacro
136	18 de septiembre	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 18 al 24 de septiembre 2023)
137	19 de septiembre	¡Conoce la importancia de la gestión del cambio y las recomendaciones que tenemos para ti!
138	25 de septiembre	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 25 de septiembre al 1 de octubre 2023)
139	25 de septiembre	Mira el noti de este mes, Actividades Semana de la Bici y más.....
140	26 de septiembre	¡Prepárate para el Simulacro Distrital!
141	28 de septiembre	Whatsapp - Viste nuestro noticiero Conectados Nos Movemos_Tips de Evacuación
142	29 de septiembre	Top 3// Cierre Semana de la Bici// XVII Semana de la Seguridad Vial ☐
143	02 de octubre	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 2 al 8 de octubre 2023)
144	02 de octubre	Semana de la Seguridad Vial, Simulacro Distrital, Día de la Movilidad Sostenible....
145	03 de octubre	Mañana es el Simulacro Distrital de Evacuación ☐
146	03 de octubre	Whatsapp - ¡Falta un día! (Simulacro)
147	04 de octubre	☐ ¡Llegó el día del Simulacro Distrital!
148	04 de octubre	Whatsapp - ¡Llegó el día! (Simulacro)
149	04 de octubre	Semana de la Seguridad Vial, así participamos en el Simulacro y más....
150	04 de octubre	Whatsapp - Hoy participamos en el Simulacro Distrital de Evacuación...
151	06 de octubre	Top 3, Siguen las actividades de la Semana de Seguridad Vial y más....
152	09 de octubre	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 9 al 15 de octubre 2023)
153	10 de octubre	¿Sabes qué es el riesgo locativo y la sala amiga de la familia lactante?
154	13 de octubre	¡Inscríbete y participa en la jornada de vacunación que tenemos para ti y tus familiares !
155	16 de octubre	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 16 al 22 de octubre 2023)
156	17 de octubre	¿Ya te inscribiste a la jornada de vacunación?...¡Hoy es el último plazo!
157	23 de octubre	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 23 al 29 de octubre 2023)
158	26 de octubre	¡Los incidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras también se reportan!
159	30 de octubre	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 30 de octubre al 5 de noviembre 2023)
160	31 de octubre	¡Cuida tu salud visual en el trabajo!
161	06 de noviembre	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 6 al 12 de noviembre 2023)
162	07 de noviembre	¡Conoce la importancia de la gestión del cambio y la sala amiga!
163	10 de noviembre	¡Participa el próximo martes en la jornada de donación de sangre en la sede Calle 13!
164	13 de noviembre	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 13 al 19 de noviembre 2023)

PIEZAS COMUNICATIVAS		
165	14 de noviembre	Mañana te esperamos en la rendición de cuentas
166	14 de noviembre	¡Consulta y conoce información importante del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo!
167	16 de noviembre	¡Participa el próximo martes en la jornada de donación de sangre en la sede Paloquemao!
168	20 de noviembre	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 20 al 26 de noviembre 2023)
169	20 de noviembre	¡Participa en la Encuesta de Necesidades de Talento Humano 2024!
170	21 de noviembre	¿Ya conoces el Manual de Convivencia Laboral de la SDM?
171	27 de noviembre	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 27 de noviembre al 3 de diciembre 2023)
172	28 de noviembre	¡Te invitamos a participar en el Programa de Manejo de la Ansiedad y la Depresión!
173	30 de noviembre	¡Tips para el cuidado visual!
174	04 de diciembre	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 4 al 10 de diciembre 2023)
175	04 de diciembre	Jornada de Movilidad Sostenible // Reconocimiento Brigada // Donación de juguetes y más ☐
176	05 de diciembre	¡Conoce la sala amiga de la familia lactante y los tips de emergencias que tenemos para ti!
177	06 de diciembre	Gánate un premio por responder la encuesta de Comunicación Interna
178	11 de diciembre	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 11 al 17 de diciembre 2023)
179	12 de diciembre	¡Conoce acerca de las medidas de prevención de acoso laboral y sexual de la SDM!
180	18 de diciembre	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 18 al 24 de diciembre 2023)
181	19 de diciembre	☐ Rutas de evacuación y punto de encuentro - Sede Calle 13 ☐
182	25 de diciembre	Calendario de Actividades Bienestar semana (Del 25 al 31 de diciembre 2023)
183	28 de diciembre	¡Tenemos algunas recomendaciones para el cuidado de tu salud!

8.2. VIDEOS

Con el objetivo de divulgar temas pertinentes al SG--SST en el año 2023 realizamos seis (6) videos:

- Semana de la salud y el medio ambiente.
- Videos Tips de emergencias - Puntos de encuentro Calle 13 y Paloquemao.
- Video rutas de evacuación sede calle 13
- Tips para cuidar tu salud.
- Video Logros Sistemas de Gestión
- Video software Daruma

En la página WEB de la Entidad encontramos videos como:

- Conformación de Equipo SST
- Señalización y planos de emergencias en braille.
- Día de la emergencia
- Importancia de vacunarse

8.3. COMUNICACIONES EXTERNAS

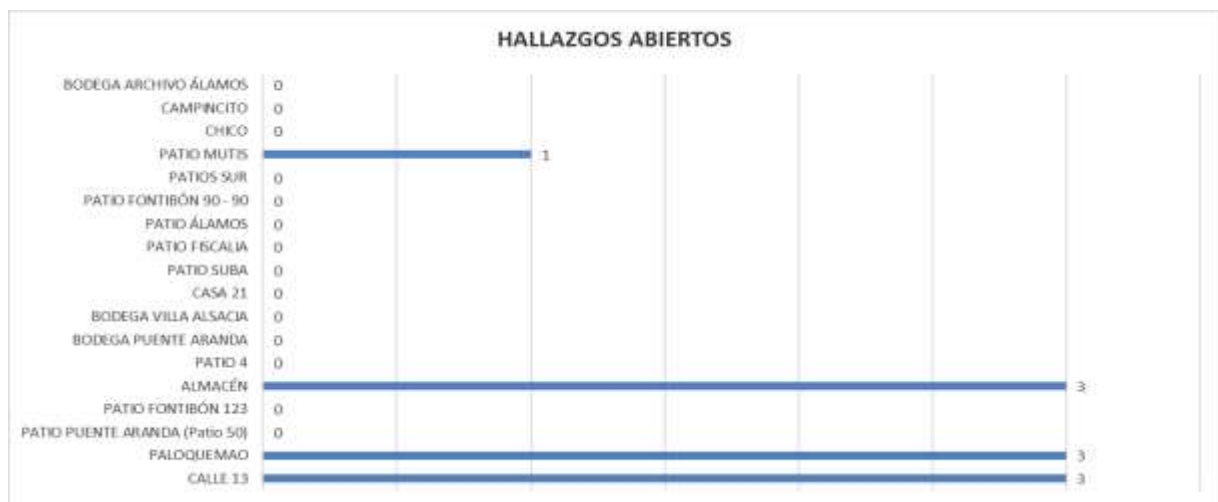
- Se realiza envío de informes semestrales con el resultado de los indicadores requeridos por el DASCD.
- IDIGER – Reporte de participación del simulacro Distrital, realizado en el mes de octubre.
- ARL – Comunicación permanente con el Gestor de prevención y los asesores asignados por la ARL quienes realizan acompañamiento y brindan asesoría a la entidad.
- Con los contratistas tercerizados se mantiene permanente comunicación por medio de los supervisores e interventores de contrato, así como del equipo SST cuando es requerido.

9. ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SST

9.1. SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN GENERADAS DE LOS HALLAZGOS REPORTADOS EN LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Mediante la matriz de control y seguimiento de inspecciones, este seguimiento se realiza con apoyo de la Subdirección Administrativa y la Dirección de Talento Humano, rindiendo informe al COPASST de manera semestral, para el año 2023 a corte de diciembre se tiene reporte de los siguientes hallazgos:

9.1.1. Hallazgos Abiertos - 10



9.1.2. Hallazgos en ejecución: 158



Hallazgos Cerrados: 310



9.2. SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN ESTABLECIDAS EN LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS.

Se gestionaron 182 controles definidos en la matriz de identificación de peligros, lo que corresponde al 100% de las intervenciones definidas para mitigar los peligros identificados.

9.3. SEGUIMIENTO Y CIERRE DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS GENERADAS DE LA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO ISO 45001.

Tipo De Hallazgo	No. Hallazgo	No. Acciones	Acciones Cerradas	Acciones Abiertas
NCm 1	136-2023	9	6	3
OM No.1	127-2023	1	0	1
OM No.2	128-2023	1	0	1
OM No.3	129-2023	1	1	0
OM No.4	130-2023	1	1	0
OM No.5	131-2023	1	1	0
OM No.6	132-2023	1	0	1
OM No.7	133-2023	1	1	0
OM No.8	134-2023	1	0	1
OM No.9	135-2023	3	2	1
Total		20	12	8

9.4. SEGUIMIENTO A LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA GENERADAS POR LA REVISIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN

Tipo De Hallazgo	No. Hallazgo	No. Acciones	Acciones Cerradas	Acciones Abiertas
OM No.1	074-2023	2	2	0
OM No.2	075-2023	1	1	0
OM No.3	076-2023	2	2	0
OM No.4	077-2023	1	1	0
OM No.5	078-2023	2	2	0
OM No. 6	079-2023	1	0	1
Total		9	8	1

La acción pendiente de cierre hace referencia a “Supervisar la puesta en funcionamiento y mantenimiento del Software adquirido para la administración de la información del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG específicamente del módulo del SG-SST.” tiene fecha de cierre para el mes de junio de 2024.

9.5. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN GENERADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO CON APOYO DEL COPASST.

ESTADO DE LA ACCIÓN	CANTIDAD
CERRADA	217
EN PROCESO	38
PENDIENTE	10

TOTAL	265
--------------	------------

10. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS – CONDICIONES DE LOS AMBIENTES DE TRABAJO

10.1 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 en su artículo 2.2.4.6.12 numeral 3 se realizó en septiembre 2023 la actualización anual de la Matriz de identificación de peligros, se incluye servidores públicos y contratistas de prestación de servicios que realizan actividades bajo la modalidad de teletrabajo y/o de manera presencial en las instalaciones de la Entidad.

La matriz de identificación de peligros se encuentra publicada en la web en el link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/SGSST> para consulta de los colaboradores y partes interesadas.

10.2. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

- Cronograma y cumplimiento

SEDE	No. Inspecciones Programadas	No. Inspecciones ejecutadas	% Cumplimiento
ALMACEN GENERAL	9	9	100%
BODEGA ARCHIVO PUENTE ARANDA	5	5	100%
CALLE 13	10	10	100%
CASA 21	5	5	100%
CHICÓ	4	4	100%
FONTIBÓN 123	5	5	100%
FONTIBÓN 90-90	7	7	100%
PALOQUEMAO	10	10	100%
PATIO 4	7	7	100%
BODEGA ARCHIVO ALAMOS	8	8	100%
PATIO 200 -201	10	10	100%
PATIO AUTOPISTA SUR	5	5	100%
PATIO FISCALÍA	10	10	100%
PATIO PUENTE ARANDA	5	5	100%
PATIO MUTIS	5	5	100%
PATIO SUBA	5	5	100%
VILLA ALSACIA	10	10	100%
ESCENARIOS DEPORTIVOS	2	2	100%
INSPECCIÓN PERSONAL GESTIÓN EN VÍA	5	5	100%
TOTAL	125	125	100%

Se realiza seguimiento a los hallazgos reportados en conjunto con la Subdirección administrativa, se realiza reporte de forma semestral al I COPASST, del estado y avance de los hallazgos reportados durante las inspecciones.

11. EFICACIA DE LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS, DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PELIGROS Y RIESGOS APLICADAS Y CAPACIDAD DEL SISTEMA PARA SATISFACER NECESIDADES GLOBALES DE LA ENTIDAD EN MATERIA DE SST

Para mejorar la capacidad del SG-SST y para lograr cobertura a los colaboradores que se encuentran en trabajo remoto se generaron mecanismos virtuales y se ajustaron las actividades establecidas en el plan de trabajo 2023 y en el plan de capacitación 2023, y para mantener la comunicación con los colaboradores la promoción de correo sst@movilidadbogota.gov.co.

Como compromiso con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la SST, se mantuvo la certificación en la norma sobre Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018, la cual fue otorgada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC el 15 de julio de 2022.

Se realizó la semana de la salud y el medio ambiente del 6 al 10 de julio con la participación de 1.102 servidores.

Se desarrolló e implementó la estrategia de intervención para la prevención del riesgo psicosocial y riesgo público al cuerpo de agentes de tránsito y transporte y gestores de servicios de la Dirección de Atención al Ciudadano.

Implementación de zona bienestar deporte, la cual incentiva a la adquisición de hábitos saludables como la actividad física.

Implementación de circuito de bienestar nutrición, el cual permitió generar espacios de socialización en hábitos saludables como: Actividad física, pausas activas y alimentación saludable.

Seguimiento a la implementación y cumplimiento de criterios de SST a contratos cuyo objeto genera alto impacto en condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Participación activa de la Secretaría Distrital de Movilidad, en las reuniones de Comités de ayuda Mutua para las sedes Calle 13 y Paloquemao, en el segundo semestre se inicia la creación del Comité de ayuda Mutua de la sede Villa Alsacia, se tienen reuniones con IDIGER con el fin de registrarlo formalmente.

12. CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES Y EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

12.1 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD

Las Condiciones de Salud son el conjunto de variables objetivas y subjetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan o condicionan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Durante el periodo 01 enero 2023 y 15 de agosto 2023, se realizaron los siguientes exámenes médicos ocupacionales

EXÁMENES MÉDICO LABORALES	CANTIDAD	%
INGRESO	277	53,47%
PERIÓDICOS	209	40,35%
EGRESO	14	2,7%
RECOMENDACIONES LABORALES	15	2,89%
POST INCAPACIDAD	1	0,19%
REINTEGRO	2	0.38%
TOTALES	518	100%

De acuerdo con las variables objetivas de los exámenes médicos ocupacionales, los cuatro (4) diagnósticos que presentan mayor frecuencia en la población trabajadora y que representan el 90% del total de diagnósticos identificados son los siguientes:

Diagnóstico	No. personas	%
Enfermedades del ojo y sus anexos	361	33%
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	282	26%
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	187	17%
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	153	14%
Total	983	90%

Es importante aclarar que un solo funcionario puede presentar varias alteraciones a la vez y en diferentes sistemas.

12.2 PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

Mediante el Programa de rehabilitación Integral para la reincorporación laboral y ocupacional como un modelo de intervención integral se realiza el seguimiento al estado de salud de los colaboradores y/o colaboradoras, tanto para accidentes de origen laboral o común y enfermedades laborales o comunes,

que conduzcan a generar acciones encaminadas a mantener a los colaboradores y/o colaboradoras en condiciones óptimas de salud en su reintegro laboral, o culminar si es el caso con un proceso de pensión de invalidez, en cumplimiento con las normas vigentes en la materia.

Se realiza seguimiento a las recomendaciones médico laborales generadas por la ARL y calificadas como accidente de trabajo y enfermedad de origen laboral, así como las recomendaciones de la EPS que aportan los colaboradores.

13. PÉRDIDAS RELACIONADAS CON SST (DAÑOS A LA PROPIEDAD, MAQUINAS Y EQUIPOS)

Los accidentes de trabajo ocurridos de la vigencia 2023 no generaron daños a la propiedad, máquinas y equipos, por lo tanto, no se presentaron pérdidas materiales relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

14. DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN Y OPORTUNIDADES DE MEJORA CONTINUA

DEFICIENCIAS	OPORTUNIDAD DE MEJORA
Falta de formación y certificación de personal del equipo de SST en coordinación y supervisión de trabajos de alto riesgo como trabajo en alturas y espacios confinados.	Formar al personal del equipo de SST en los roles coordinador de trabajo en alturas y supervisor para trabajo en espacios confinados conforme lo establece la Resolución 4272 de 2021, Resolución 0491 de 2020 y Resolución 2605 de 2020.
Aumento de accidentalidad laboral por eventos asociados a riesgo público.	Diseñar y aplicar una estrategia de fortalecimiento de habilidades blandas para el cuerpo de agentes de tránsito a fin de brindar herramientas para el manejo de situaciones en vía al momento de la interacción con el ciudadano, y que estas permitan mitigar situaciones que se puedan presentar.
Fortalecer el cumplimiento del estándar 4.2.3 de la Resolución 0312 de 2019.	Realizar la revisión de los procedimientos misionales existentes, para garantizar la adecuada articulación con los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo.

15. SUFICIENCIA Y ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SST Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS

La Entidad ha dispuesto los recursos para llevar a cabo las actividades tendientes a la implementación, mantenimiento y mejora del SG-SST, para ello de forma anual en el Plan Anual de Adquisiciones se registran y programan los recursos para la contratación de los procesos contemplados para Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Contratar la aplicación de la batería de instrumentos para identificar y evaluar los factores de riesgos psicosocial de los colaboradores de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Contratar los servicios de intervención de los factores de riesgo psicosocial de conformidad con la última medición efectuada por la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Adquirir elementos para dotar los botiquines y puntos de primeros auxilios de la Secretaría Distrital de Movilidad y los botiquines de la seccional de tránsito y transporte de Bogotá agentes civiles.
- Adquisición de dotación de vestido y calzado, para los funcionarios de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Adquirir elementos de protección personal y seguridad para la Secretaría Distrital de Movilidad y la seccional de tránsito y transporte de Bogotá.
- Prestar el servicio de revisión, mantenimiento, recarga e instalación de los extintores y gabinetes contra incendios de la Secretaría Distrital de Movilidad y la seccional de tránsito de la Policía Metropolitana.
- Contratar las evaluaciones médico-ocupacionales de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Movilidad
- Contratar los servicios de auditoría externa para el proceso de otorgamiento de certificación al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Secretaría Distrital de Movilidad bajo los criterios de la norma ISO 45001:2018.
- Adquisición de elementos para emergencia y Brigada de emergencia.
- Adquisición, capacitación, implementación, puesta en funcionamiento y mantenimiento del software para la administración de la información del modelo integrado de planeación y gestión MIPG para la Secretaría Distrital de Movilidad.

Para la implementación y ejecución del SG-SST se cuenta con el siguiente Recurso Humano:

RECURSO HUMANO MOVILIDAD	
CARGOS	DEPENDENCIA
Directora de Talento Humano	Dirección de Talento Humano
Profesional Especializado –Dirección de Talento Humano	Dirección de Talento Humano
Profesional Universitario – Dirección de Talento Humano	Dirección de Talento Humano
Técnico Operativo	Dirección de Talento Humano
Profesional Apoyo a la Gestión SST – ISO 45001	Dirección de Talento Humano
Tecnólogo Apoyo a la Gestión SST	Dirección de Talento Humano
Apoyo Administrativo	Dirección de Talento Humano
Auxiliar de Enfermería – Sede Calle 13	Dirección de Talento Humano
Auxiliar de Enfermería – Sede Calle 13	Dirección de Talento Humano
Auxiliar de Enfermería – Sede Paloquemao	Dirección de Talento Humano
PROFESIONALES ASESORES POSITIVA ARL	
Asesor ISO 45001	Ingeniero Especialista en Salud Ocupacional
Asesor Fisioterapeuta	Fisioterapeuta Especialista en Salud Ocupacional

RECURSO HUMANO MOVILIDAD	
CARGOS	DEPENDENCIA
Asesor Psicólogo	Psicólogo Especialista en Salud Ocupacional
Asesor Médico Laboral	Médico Especialista en Salud Ocupacional

Recursos físicos: La Entidad cuenta con puntos de primeros auxilios habilitados en las sedes de Calle 13 y Paloquemao, donde las auxiliares activan la red de atención en caso de algún evento o emergencia.